

Barcelona - 11 Oct. 75

HISTORIA  
DE LA  
REVOLUCION  
DE SETIEMBRE.

SUS CAUSAS, SUS PERSONAJES, SUS DOCTRINAS,  
SUS EPISODIOS Y SUS RESULTADOS.

OBRA QUE ESCRIBEN CON ESCRUPULOSA VERACIDAD HISTÓRICA  
Y CRITERIO CATÓLICO

D. EDUARDO MARÍA VILARRASA

Y

D. José Hldefonso Gatell,  
PRESBITEROS.

ILUSTRADA CON LÁMINAS GRAVADAS SOBRE HOJAS  
DEBIDAS Á REPUTADOS ARTISTAS

TOMO SEGUNDO.



BARCELONA:  
IMPRESA Y LIBRERIA RELIGIOSA Y CIENTIFICA  
DEL HEREDERO DE D. PABLO RIERA,  
calle de Robador, número 24 y 26.  
1875.

Cuaderno 24.º

Entregas 187 á 194.

L47  
3364

REVOLUCION

DE 1810

# REVOLUCION

DE SETIEMBRE

ESTA OBRITA CONTIENE LOS DOCUMENTOS VERDADEROS Y ORIGINALES  
DE LOS SUJETOS Y DE LOS HECHOS QUE SE ENSEÑAN EN EL LIBRO  
DE LOS SUJETOS Y DE LOS HECHOS QUE SE ENSEÑAN EN EL LIBRO

D. EDUARDO MARIA VILLARASA

D. JOSE MARIA GARCIA

IMPRESOR

EN LA CIUDAD DE MADRID EN LA CALLE DE SAN JUAN DE LOS RIOS  
NUMERO 11 EN EL PUNTO DE LA PLAZA DE SAN JUAN DE LOS RIOS

TOMO SEGUNDO

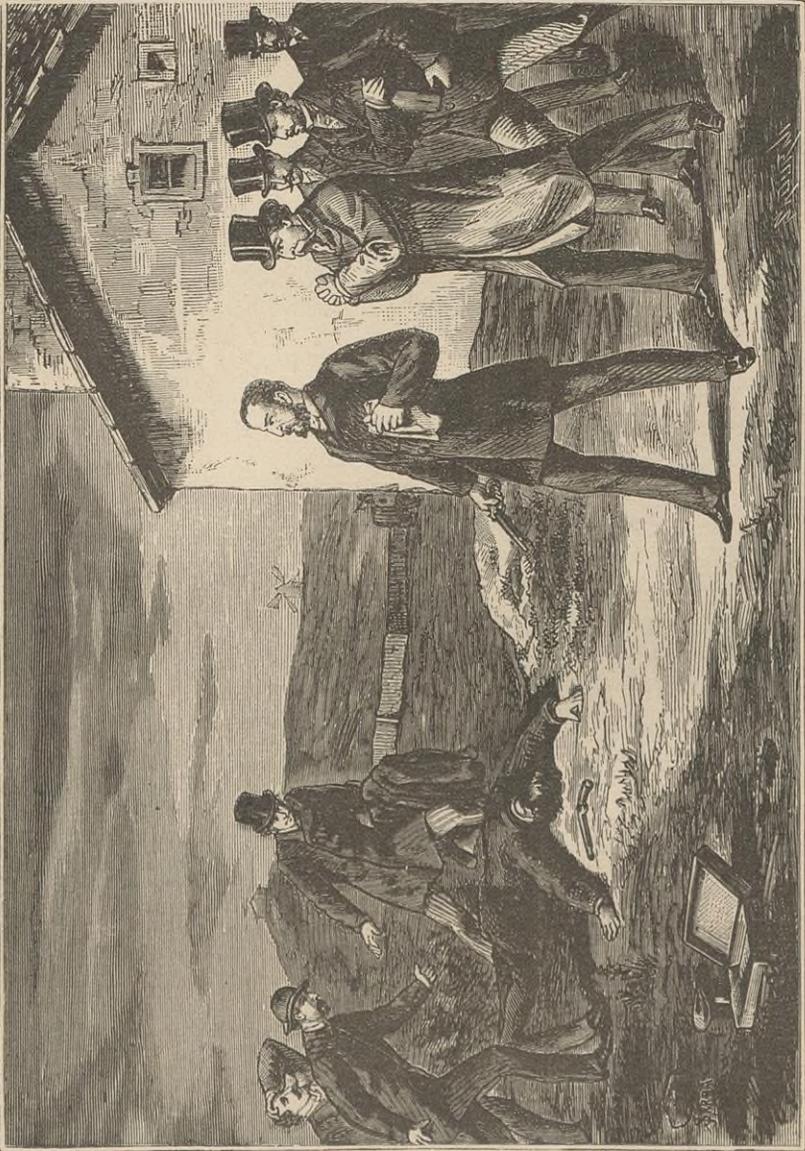


BARCELONA

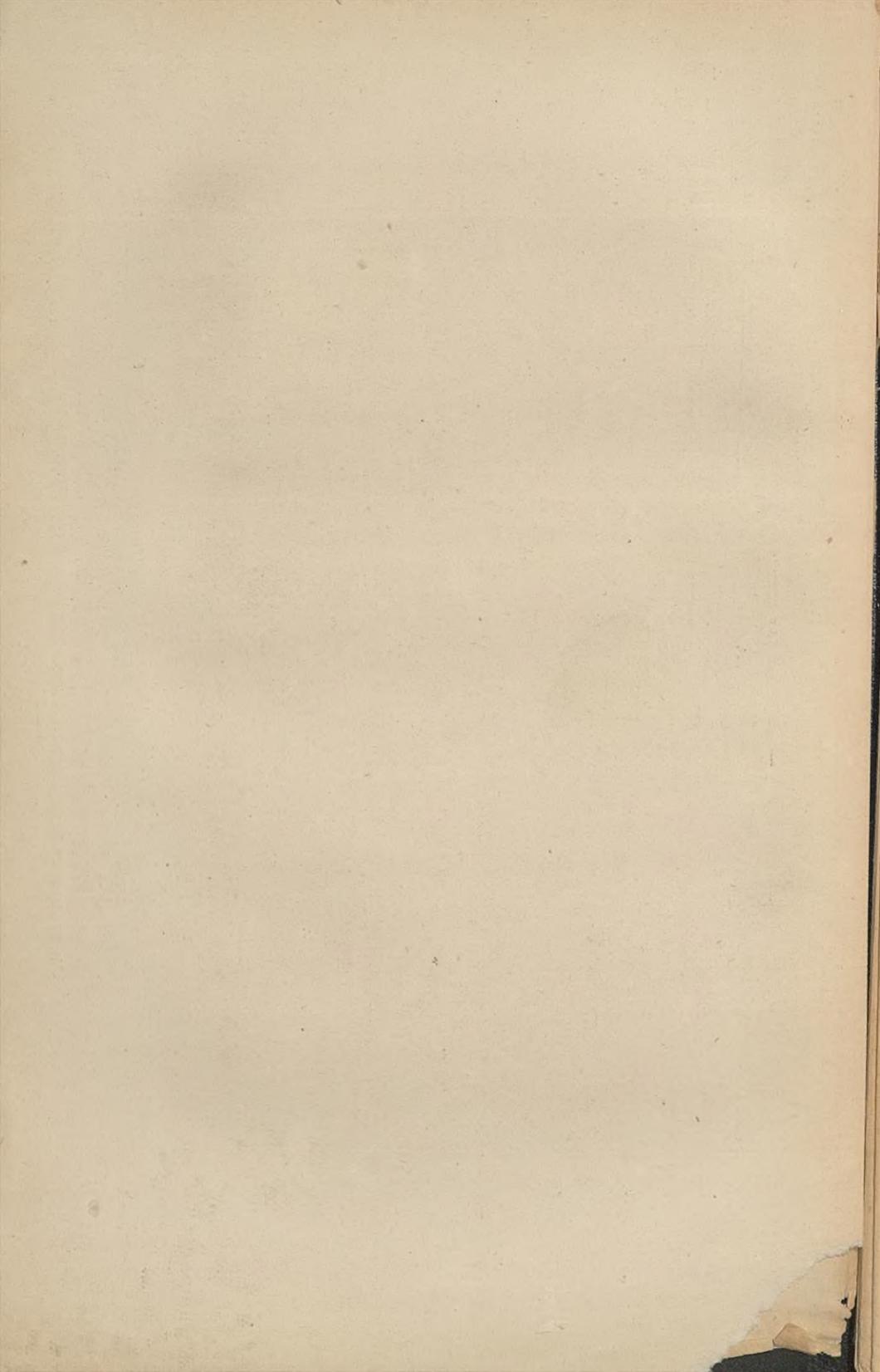
IMPRESA Y LIBRERIA RELIGIOSA Y CRISTIANA  
DE D. JOSE MARIA GARCIA EN LA CALLE DE SAN JUAN DE LOS RIOS  
NUMERO 11 EN EL PUNTO DE LA PLAZA DE SAN JUAN DE LOS RIOS  
1810

En la imprenta de D. Juan de los Rios

En la imprenta de D. Juan de los Rios



D. Enrique de Borbon muerto á duelo por el duque de Montpensier.



pensamiento que salvar la integridad nacional á todo trance y cueste lo que costare, que la España, antes de dejar perder un pedazo de territorio, ha de gastar su último cartucho y derramará su última gota de sangre.

«El Gobierno, pues, no solo está resuelto, si necesario fuera, á mandar allí todos los recursos del país, y España cuenta con muchos recursos cuando se trata de su honra, de su independencia y de su integridad, sino que está decidido á adoptar medidas severas dentro de las leyes, contra los traidores que aquí en la misma Península conspiran contra la integridad nacional.»

Estas palabras, que fueron acogidas con ruidosos aplausos por la derecha de la Cámara, produjeron fuertes reclamaciones por parte de los representantes de la república.

«¿Y qué, señores diputados, preguntaba el presidente del Consejo, hay por ventura en esta asamblea algun traidor á España? Y si no lo hay ¿por qué les duele lo que les digo á los que se han levantado?»

Á esta pregunta los conservadores repiten sus aplausos con mas estrépito, mientras la izquierda de la Cámara se levanta amenazadora produciéndose una gran confusion.

El Sr. Sagasta prosigue: «Señores diputados, no recuerdo en mi ya larga vida política y parlamentaria una cuestion semejante á la presente. Hablar de traidores á la patria, y darse por aludidos algunos diputados, esto no lo he visto nunca.»

Se reproduce entonces la agitacion con mayor intensidad.

Hablando de la cuestion económica, decia el Sr. Sagasta:

«Cada dia que pasa sin que la situacion económica se normalice, y se resuelvan las cuestiones económicas pendientes, es un nuevo y considerable gravámen que imponemos al país, una nueva herida que abrimos al crédito público: de vosotros, señores diputados, depende: de vosotros, los que estais dentro de la legalidad, depende...»

Y entonces el Sr. Diaz Quintero preguntaba:

—«Y qué, ¿hay aquí diputados que están fuera de la legalidad?»

El Sr. Sagasta le preguntó:

—«¿Es que el Sr. Díaz Quintero acepta la Constitución del Estado en todas sus partes, y con todas sus consecuencias?»

A lo que contestó el interrogado:

—«La acepto, para proponer su reforma cuando lo crea conveniente.»

—«Sea enhorabuena — exclama entonces el Sr. Sagasta; — yo me la doy cumplida; todos aceptamos la legalidad existente.»

Nuevos rumores, suscitados por las minorías antidinásticas, interrumpen al orador, oyéndose entre las demás de una manera notable, la voz del Sr. Díaz Quintero.

El Sr. Sagasta manifiesta que conoce la situación en que se encuentra el gabinete, y dice:

—«Ya sabe el ministerio que no tiene mayoría propia parlamentaria, como no la tiene ningún Gobierno que le pueda suceder; ya sabe el ministerio que si los partidos constitucionales no se unen, la existencia de cualquier Gobierno en esta Cámara estará siempre á merced de aquellas fracciones que, aunque dentro hoy de la legalidad existente, según dicen, creíamos hasta ahora que en parte se hallaban fuera de la legalidad.

«El Gobierno, por consiguiente, no puede considerar esta legislatura como una legislatura política; el Gobierno ha venido aquí en la inteligencia de que los señores diputados, por un acto de patriotismo, sobrepondrían á la cuestión política la cuestión económica: si en vez de ocuparse de estas cuestiones que tan profundamente interesan al país, trata el Congreso de ocuparse de cuestiones políticas, el Gobierno, que no las ha de iniciar, podrá verse en la imposibilidad de evitarlas; pero seguramente no las provocará.

«Si os empeñais en eso, como este ministerio no tiene mayoría propia parlamentaria...»

Estas palabras producen nuevos rumores, y el Sr. Sagasta continua :

—«Aquí ningún ministerio, sea de la fracción que quiera, podrá tener mayoría parlamentaria.»

En medio de fuertes murmullos, á que dan lugar estas frases, se oyen las voces de varios diputados que dicen :

—«Esto lo probarán las votaciones.»

El Sr. Sagasta terminó diciendo :

—«Lo que se demostrará una vez mas, señores diputados, con esta política de derribar ministerios, ninguno de los cuales puede tener mayoría propia en esta Asamblea, será la incompatibilidad de este Congreso con todo Gobierno; y se demostrará otra cosa mas, y es que este Congreso, imponente para hacer el bien del país, es la causa de la prolongación de sus males.

«No deis lugar con vuestra conducta á que aparezca clara esta demostración, puesto que de vosotros depende; seamos, señores diputados, antes que hombres de partido, buenos españoles; procurémos el afianzamiento de las instituciones fundamentales del país; defendamos las aspiraciones de nuestros respectivos partidos; pero ante todo y sobre todo procurémos la ventura de la patria, desgraciadamente harto maltratada ya por el interés egoísta de los hombres, y por el ciego exclusivismo de los partidos. Si esto hacemos, merecerémos bien de la patria; si no lo hacemos, el país nos juzgará á todos; al ministerio le basta, para tener la conciencia tranquila, con haberlo propuesto y haberlo intentado.»

Las continuas interrupciones con que era acogido el discurso del presidente del Consejo de ministros, da á conocer el estado de la Cámara. Era aquello un caos el mas completo. La Asamblea en lucha con el Gobierno; el Presidente de la mesa en lucha con sus secretarios; y estas disensiones habian de manifestarse ya desde la primera sesión, con el único fin de producir conflictos, haciendo imposible el poder en las esferas gubernamentales, y manifestando al país á qué habia venido á parar el parlamentarismo.

Las disensiones de la mesa se manifestaron con ocasion de preguntarse á la Cámara si habia de prolongarse la sesion.

Como el vicepresidente, Sr. Martin Herrera, representaba al Gobierno, y los secretarios representaban la oposicion, claro es que aquella Cámara, en el estado de anarquía en que se encontraba, habia de estar en favor de los secretarios y contra el Presidente; es decir, habia de estar contra la autoridad y en favor del desórden.

El señor presidente del Consejo de ministros quiere intervenir en la cuestion, despues que habian terciado en ella muchos diputados, pero no se le permite hablar.

—«¿Han hablado todos los diputados, y no puede hablar el Gobierno?»—pregunta el Sr. Sagasta.

—«¡Á votar, á votar!»—contestan varios de los presentes.

—«Señores— dice Sagasta,—¿quereis llevar la cuestion á este terreno? Pues, sea; el Gobierno hace de esta cuestion, cuestion de gabinete.

Prodúcese entonces un tumulto indescriptible. Muchos diputados se ponen en pié y hablan desde sus asientos, sin que pueda entenderse lo que dicen.

Los secretarios se niegan á recibir la votacion. El Presidente entonces llama para que la reciban á dos diputados, pero los secretariós no quieren moverse de sus puestos.

Al fin se procede á la votacion, obteniendo las oposiciones ciento setenta y dos votos, y el Gobierno ciento veinte y uno.

Al salir de la Cámara de diputados el gabinete va á presentar su dimision al Rey. Este consulta á los jefes de las diferentes fracciones políticas. Los conservadores le dicen que debe continuar el mismo ministerio, mas ó menos modificado.

Por el contrario los radicales le aconsejan que ponga al frente del poder á hombres de su comunion. El Sr. Ruiz Zorrilla dice al Rey que si puede contar con el decreto de disolucion de las Cortes, él se compromete á legalizar la situacion, resolviendo la cuestion de presupuestos y la de Cuba.

El Sr. Becerra, á quien el Rey quiso oír por haber sido uno de los que presidieron la sesion del 22, manifestó que el estado de la Cámara dependia de que el único ministerio que no habia caido en desprestigio era el radical del Sr. Ruiz Zorrilla, y que juzgaba lo mas conveniente acudir á esta fraccion para que ocupara el poder, pues los conservadores sirven solo para vivir de las monarquías mas no para consolidarlas.

El Rey llama de nuevo al Sr. Sagasta á fin de manifestarle su deseo de que hubiera en el Congreso otra votacion de carácter político para decidirse. Ya se supone que Sagasta, que habia hecho la cuestion de gabinete, no podia aceptar una solucion semejante.

El Rey firmó el decreto de disolucion; mas los ministros procuraron disimular que lo tenian, á cuyo fin varios de ellos, incluso el Sr. Sagasta, estuvieron aquella noche en el teatro de la Ópera, no ya en el palco del Gobierno, sino en otro particular, como dimisionarios.

Aquel período legislativo tuvo al menos la ventaja de ser corto. Una sesion para abrirse y otra sesion para disolverse: hé aquí á qué se redujo.

Pero se trataba de una Asamblea que tenia á mucha gloria el título de revolucionaria; era menester, pues, que acabase como tal. Radicales, republicanos, carlistas, presidencia, todos se conjuraron para que la cosa tuviese un buen remate.

El dia 24 de enero de 1872, á las 2 de la tarde, hallábanse ocupando sus puestos todos los diputados de las diferentes fracciones. El Sr. Sagasta vestido de ceremonia, traia en el bolsillo el decreto de disolucion. Las oposiciones no lo ignoraban, pues aunque se trató de disimularlo, hubieron de tener noticia de él diez ó doce personas, lo que bastó para que se enterase todo Madrid.

Hallábanse las tribunas atestadísimas de concurrentes; todo daba á entender que la funcion iba á ser de grande espectáculo.

¿Qué medios tenían las oposiciones para mover alboroto? Los discursos en un día semejante estaban prohibidos por el reglamento. No podia hacerse mas que leerse y aprobarse el acta, y publicar el presidente del Consejo de ministros el decreto de disolucion, que, como emanado de la régia prerogativa, era indiscutible.

Se lee el acta; y apenas terminada su lectura se levantan mas de treinta diputados pidiendo la palabra.

—La cosa promete,—dice una voz desde la tribuna.

Levántase altivo y hasta amenazador el Sr. Ruiz Zorrilla.

Motivos no le faltaban para estar irritado. Él, que desde la Revolucion, lo habia sido todo y lo habia hecho todo, faltábale una cosa por hacer; unas elecciones. La idea de *hacer unas elecciones* le lisonjeaba hasta el punto de figurarse que todo dependia de esto. Ya puede comprenderse cuál seria su enojo al ver que iba á hacerlas su rival el señor Sagasta.

Mas ¿á qué tanto interés para hacer unas elecciones? Si ellas son el resultado de la voluntad popular ¿qué importaba que las hiciese Sagasta ó Zorrilla? ¿De los datos del sufragio universal, no habia de salir el mismo producto? Por lo visto, los doctores en ciencia parlamentaria no lo creian así. No hay mas que observar la conducta que vienen siguiendo, y se comprenderá que para ellos unas elecciones son un juego en el que gana siempre el dueño de la banca; hé aquí por qué venian disputándose la banca Sagasta y Ruiz Zorrilla. Cabalmente la série de conflictos que venimos consignando, se reducía para ellos á unas oposiciones á fin de ganar el puesto de *Gran Elector*, que era el que movia á su gusto la ruleta del parlamentarismo. En buena ley las oposiciones las habia ganado el Sr. Ruiz Zorrilla. Razon tuvo de sentirse irritado contra los ministeriales, que se negaban á cederle el poder; contra el Rey, que no se lo concedía, á pesar de haber hecho sufrir al ministerio una série continuada de derrotas, y contra Sagasta, que habia hecho cuestion de gabinete un incidente desprovisto de

importancia como el de la sesion anterior, con el fin de que se presentara la crisis antes de ser presidente de las Cámaras el Sr. Ruiz Zorrilla, para que el Rey no llamara á este, conforme á los procedimientos parlamentarios.

No podia hacer Ruiz Zorrilla un discurso, porque se le habria cortado la palabra. Tuvo que reducirse á reclamar sobre el acta, que era la única que estaba dentro del reglamento; y como él no tuviese reclamaciones que hacer, lo único posible era aprovecharse de este pretexto para pronunciar algunas frases. Esto es lo que hizo.

Sabido es que le falta ese talento oratorio capaz de pronunciar alguno de esos párrafos breves que conmueven á todo un Parlamento. Ruiz Zorrilla es hombre de accion. Para agitador, para suscitar tempestades, tiene todas las condiciones. Un carácter como el suyo no puede vivir en el silencio; la quietud tranquila le aburre. Pero ¿qué habia de decir en aquellos momentos para levantar una tormenta, conforme deseaba?

El Sr. Ruiz Zorrilla se limitó á parodiar la actitud del general Prim en la célebre noche de san José, repitiendo: — «¡Radicales á defenderse!» y por si esto no fuese bastante, con su voz de bajo, repitió la célebre frase de Olózaga, diciendo: — «Dios salve al país, Dios salve á la dinastía, Dios salve á la libertad.»

Apenas hubo cesado algo la agitacion producida por estas palabras, cuando el Sr. Abarzuza dice: — «El Rey ha roto con el Parlamento. Hoy acaba la dinastía de Saboya.»

Puede comprenderse la agitacion que producen estas frases. Todos los diputados estaban en pié dirigiéndose los unos á los otros las mas fuertes increpaciones. Hasta las tribunas tomaban parte en aquella inmensa agitacion.

En medio de una confusion que fuera harto difícil describir, se oye la voz del Sr. Soler que grita: — «¡Viva la nacion soberana!»

El Sr. Presidente cree llegado el caso de dominar el tumulto, que va presentando mal carácter, y dice:

— Señores diputados : No permitiré que se diga aquí nada contra la Constitucion, ni contra las leyes.

—Se dirá en las barricadas, grita el Sr. Muro.

El Sr. Rivero dió un grito de «viva la libertad,» que en boca de aquel que en el circo de Price habia dicho que la libertad era primero que la dinastía, equivalia á decir ¡Abajo la dinastía!

¿Y qué pasaba en tanto en el Senado? Se disponia á morir con la mayor resignacion del mundo. Hubiera sido una crueldad el que el Gobierno dilatase su agonía, solo por contemplar el cuadro que presentaba el Congreso. El señor Sagasta se fué, pues, allí para leer el decreto de disolucion, sin aguardar á que terminase la sesion de la Asamblea de diputados, la cual tenia trazas de ser bastante larga.

El Senado alargó tranquilamente su cuello al verdugo, y se dejó matar sin formular una sola queja.

No es que la prueba de sensatez que dió en aquellas dos sesiones entrara en sus costumbres. Habia cometido tambien sus calaveradas; esto es, aunque se le llamaba el *alto cuerpo*, no era tan *alto* que no fuese digno de un rey como don Amadeo y que no mereciera el nombre de democrático.

Disuelto el Senado, el Congreso estaba fuera de toda legalidad, y no obstante seguia allí el alboroto, continuaban pronunciándose las frases mas subversivas.

Los carlistas mismos no mostraban ningun interés en manifestarse hombres de órden, pues tambien ellos por su parte hacian todo lo posible para aumentar la agitacion. En medio de aquella efervescencia, el Sr. Nocedal, entre frenéticos aplausos de las oposiciones, pedia que se leyese el artículo 15 de la Constitucion, en el que se consignaba que no debian pagarse los impuestos que no hubiesen sido votados por las Cortes, lo que equivalia á escitar al país á que no se satisficieran las cargas públicas, ya que los presupuestos no habian sido votados.

El Sr. Figueras exclamaba :

—«El Gobierno nos ha arrojado el guante y lo recogeré»

mos, pero en nuestra dignidad y en el interés de nuestro partido, está el señalar el dia y la hora.»

La Asamblea se habia convertido en un club: en aquellas circunstancias hasta el Presidente que debia representar la autoridad, manifestaba con su conducta no ser mas que un rebelde. Para poner orden no habia sino un recurso, que era acudir á algunas parejas de guardias civiles, y los diputados mismos juzgaban este procedimiento tan natural, que á muchos se les veia con los ojos fijos en la entrada de la Asamblea, creyendo que aquella tumultuosa reunion, pues ya no merecia otro nombre, iba á ser disuelta por la fuerza pública.

Al que hubiese pronunciado en una plaza ciertas frases que se profirieron en el seno de la representacion nacional, ante el gabinete, á ciencia y paciencia del Gobierno, la hazaña le hubiera valido el ir á Fernando Póo.

El Sr. Rios Rosas preguntaba, á efecto de la indignacion que aquella escena le producía :

—¿ Es esta una nacion que se disuelve?

El Sr. Martos increpaba á los conservadores diciendo:

—«Vosotros creéis que el partido radical no puede ser partido de Gobierno ni amparo de las instituciones; y los que no ven en ese Gobierno la representacion de ningun partido, esperan ¡ojalá que no esperen con razon! lo que tememos nosotros, y ¡ojalá que sin razon lo temamos!

«Yo lo digo aquí, porque es la última vez que la palabra del partido radical se hará oír por ahora en este Parlamento: quisiera que el partido conservador estuviera formado, y no lo veo formado. No sé dónde está: no sé si está en el manifiesto del 12 de octubre, en las cartas del Sr. Sagasta á sus amigos, ó en el programa de anteayer, programa conservador vergonzante. Un partido sin vida, sin principios, y gobernando sin embargo, es una inmoralidad política.

«Pues bien: la inmoralidad política no puede ser fundamento de nada sério, ¡y desgraciado el país en que la

inmoralidad política no tuviera una alta y permanente resistencia!

«Voy á concluir : estoy afectado, y el que no lo esté, desdichado de él, porque está sereno en el seno de la tormenta. Yo creo, señores, que durante cierto tiempo es interés de las nuevas ideas é instituciones ser amparadas y realizadas por aquellos que tienen entusiasmo por ellas, creo que su amparo y defensa no pueden encomendarse sin riesgo á los neófitos, á los convertidos de ayer, á los conversos aun no declarados, á todos esos grupos heterogéneos, dirigidos hoy por un hombre de la familia, de aquellos que contra su deseo están destinados á hacer perecer aquello que mas aman.»

El Sr. Rios Rosas le contestaba :

—«Los derechos individuales han vivido muchos siglos en buena paz y armonía con la forma monárquica; ¿pero ha visto Su Señoría compaginarse en un mismo Código la república y la monarquía? Pues ¿cómo se compaginan los antiguos republicanos con los modernos demócratas?

«Pero, Sr. Martos, no hablemos de eso : ayer fue día de pelear como caballeros, y hoy es de morir como cristianos.

«Uno de los períodos mejores del Sr. Martos es aquel en que Su Señoría ha protestado contra los aduladores del poder real. Cuando Su Señoría tenga los años que yo, habré dado, estoy seguro, mas pruebas que nadie de su severidad y de su inflexibilidad; pero, señores, yo he visto que los aduladores de las muchedumbres son generalmente los que mas penetran en los palacios de los reyes, y los que con mas gusto y mas afectacion visten la albarda de los tiranos.»

El Sr. Estéban Collantes emitia de esta manera la impresion que le producía aquel cuadro :

—«Señores : Este Congreso es el muerto que he visto que se resista mas á pasar de esta vida á la otra; y antes de decir una sola palabra, tengo que protestar de que, por mi parte, no hubiera discutido ni un instante, para dejar que

el señor presidente del Consejo leyera el decreto de disolución; pero vertidas ciertas ideas, no se puede dejar de decir algunas palabras contestándolas.

«¿Son estas las conquistas de la Revolución? ¿Son estos los resultados de aquella Revolución, espanto de retrógrados y asombro de la Europa? Pues esa Revolución ha consumido en tres años seis ministerios, los ha tenido de todos los colores, y no ha podido, sin embargo, afianzar uno solo de sus principios.

«Vendrán las próximas Cortes, y serán como estas, porque estas Cortes son el reflejo de la situación del país, y bueno es que se declare aquí terminantemente, antes de hacerse unas nuevas elecciones, que la Revolución no ha dado fruto ninguno, y que el que puede considerarse como padre de este Parlamento, y hoy comete el parricidio de disolverle, tiene que venir á reconocer que solo en la recta aplicación de los principios conservadores puede cifrarse la ventura de la patria.

«Se habla aquí hoy mucho de que la corona no es responsable y que lo son únicamente los ministros. Esa es la buena teoría constitucional; pero ¿deben invocarla los que recientemente han exigido una tremenda responsabilidad á la corona?

«Se considera también injusto el acudir á la fuerza; pero ¿no habeis triunfado vosotros con la fuerza? ¿En virtud de qué otra razón estais sentados en ese banco? Y si la fuerza es aceptable, si el derecho de insurrección que vosotros habeis empleado es realmente un derecho, ¿por qué se le negais á los republicanos?

«La Revolución de Setiembre ha cometido dos errores despues de consumada: despues del vicio de origen, por el cual nosotros la hubiéramos combatido siempre, cometió el error de no tener sistema alguno de Gobierno, como lo prueba su azarosa vida; y el error de no haber proclamado al príncipe de Asturias. De este modo, la Revolución hubiera sido siempre combatida por nosotros, pero no hubiera

creado tantos partidos antidinásticos, que son los que la impiden vivir; porque el país no se acostumbra con facilidad á nuevas dinastías, y la guerra será constante y eterna.»

En aquella sesion todos eran revolucionarios: los radicales, los republicanos, los carlistas y hasta los moderados como el Sr. Estéban Collantes.

No obstante, habia allí conservadores para quienes don Amadeo no era el monarca de su devocion, que no le votaron, que vieron sin pesar el que desapareciese de España, que juzgaban ya entonces la restauracion como única solucion posible. No obstante, como hombres de sentido práctico, creian que lo mas conveniente en aquellas circunstancias era apoyar al Gobierno; estaban persuadidos de que por el camino de las impaciencias no se obtiene otra cosa que gastar las fuerzas del país con agitaciones estériles. Aunque no gobernaban sus hombres, creian que debian apoyar al gabinete que se manifestase dispuesto á realizar sus procedimientos en el poder, pues lo contrario es sacrificar las ideas al personalismo, es posponerlo todo á los intereses de secta, es, en una palabra, propagar el escepticismo práctico, y nada se gana con que una nacion sea esceptica.

Cuando al Sr. Cánovas del Castillo se le calificaba de inconsecuente por apoyar aquella situacion, respondia:

—«Si algun dia los intereses que yo entiendo representar, los intereses de la religion, de la patria y de las clases propietarias; si algun dia esos intereses fundamentales de la sociedad española se encuentran asegurados dentro de la legalidad actual, ¿por qué no habia de aceptarla? Despues de todo, en las contiendas políticas de buena fe no se discute otra cosa que la posibilidad de la aplicacion de ciertos principios; si la patria dice que son posibles, ¿por qué no admitirlos?»

«Yo apoyo, pues, y apoyaré siempre á todos los Gobiernos que ocupen aquel banco y que pretendan defender eficazmente el orden social; y los apoyaria aun cuando se

compusieran de individuos en su totalidad del antiguo partido progresista; apoyo con mas gusto á un Gobierno de conciliacion, y apoyaria con mas gusto aun á un ministerio que estuviera mas próximo á las ideas que he consignado en mis discursos de las Cortes Constituyentes.

«Obrando de este modo, creo que presto un servicio á mi país, no por mí solo, sino por el elemento conservador, que pudiera imitarme; porque tal es el estado de esta Cámara, que segun un elocuente orador, refleja perfectamente el del país; que no ha de estar de mas á la situacion el apoyo desinteresado de una persona á quien solo ha podido acusar el Sr. Martos de que no le disputa el poder.»

El Sr. Martos creia interpretar el pensamiento del Sr. Cánovas; diciendo:

—«El Sr. Cánovas ha respondido en terminantes palabras lo que era de esperar de Su Señoría. Yo nunca creí otra cosa, y me alegro de haber oido que Su Señoría será ministerial de cualquier ministerio conservador que se forme; pero ministerial desde su campo, como estaba en las Cortes Constituyentes. Su Señoría nos dijo entonces que la marea habia bajado y que le habia dejado seco, y que Su Señoría esperaba que volviera á subir la marea. Yo creo que la marea sube, y que Su Señoría, con mas fe que Mahoma, no va á la montaña cuando ve que la montaña no va á él; sino que aguarda á la montaña, y esta vez parece que se va á realizar el prodigio, y que la montaña va á ir á Su Señoría.»

Y así era en efecto: la montaña iba al Sr. Cánovas. Proponiéndose el Gobierno una política conservadora, adoptando procedimientos conservadores, quien ganaba en esto no era la dinastía de D. Amadeo, que siendo esencialmente revolucionaria no habia de solidararse con prácticas conservadoras. La lógica se cumple siempre; con procedimientos conservadores se preparaba de una manera suave, natural, sin perturbaciones siempre funestas, el advenimiento de la *Restauracion*. Habia hombres de bastante talento para comprenderlo así; no produciendo trastornos se hacian mas sim-

páticos á la parte sensata del país, adquiriendo nuevos títulos á su gratitud.

El Sr. Sagasta con voz segura y aspecto sereno leyó el decreto de disolucion.

Al dia siguiente el órgano mas autorizado de los radicales escribia: «Ha acabado la Revolucion del 68 y empieza la Reaccion del 72.»

Esto no era verdad. La Revolucion nació muerta: la monarquía de D. Amadeo fue el sudario con que se cubrió su cadáver.

Si hubiese sido un sistema hubiera tenido su flujo y reflujo, su accion y su reaccion. No lo fue nunca; lo que empujaba entonces era la descomposicion del cadáver.

## CAPITULO XXXVIII.

### Insurrecciones carlistas hasta el tratado de Amorevieta.

Á propósito hemos prescindido hasta aquí de reseñar los hechos de armas del partido carlista desde la caida del trono de D.<sup>a</sup> Isabel II, para abarcar de una sola ojeada la coleccion de sangrientos cuadros con que se ha aumentado la rica galería de nuestros disturbios y combates civiles.

La guerra carlista obedece á la filosofía y al plan político del partido que la sostiene, y siendo así, debemos ocuparnos, aunque someramente de los principios y hechos generadores de la misma.

Repetimos que se forman lamentable ilusion cuantos creyeron que el carlismo habia muerto en España con la paz que siguió al abrazo de Vergara. El gobierno constitucional que recogió los laureles de la guerra contra Carlos V tenia á su arbitrio anonadar para siempre la cuestion dinástica prohibando de buena fe los principios verdaderamente na-

cionales que las huestes de aquel pretendiente escribieron por lema de sus estandartes. El espíritu religioso es impercedero en el corazón del pueblo español, y el sistema político que adoptara la protección religiosa como una de sus bases indiscutibles, hubiera atraído y armado á su favor fuerzas incontrarrestables. La libertad política no es antipática á nuestro país, y de ello es prueba, que en todas las banderas levantadas contra el sistema constitucional se han escrito en una ó en otra forma, temas de libertad. Los fueros son libertades políticas; cuando Navarra y las provincias invocan el respeto á sus fueros proclaman determinados derechos del pueblo en relación á la monarquía. Los fueros son una constitución. El árbol de Guernica es un árbol de la libertad (1).

Esta observación nos induce á reconocer que no es á la libertad constitucional sino al absolutismo constitucional el blanco de los tiros de la escuela adversaria del sistema predominante de cuarenta años á esta parte; que no es la repugnancia á la representación del pueblo en el poder sino la justa aversión al desenfreno de las pasiones irreligiosas, cuyo crecimiento ha coincidido con la decadencia del antiguo régimen. Entre las poderosas naciones de la Edad me-

(1) Hé ahí un párrafo de una carta de D. Joaquín Ochoa de Olza, diputado por Navarra, publicada en 1870, que confirma este aserto:

«Tengo que hacerme cargo del calificativo de absolutistas con que se nos adorna á los diputados á Cortes por Navarra y navarros además: los diputados por Navarra somos carlistas, sí, porque sabemos que D. Carlos nos ha de reintegrar la parte de fueros que vosotros nos habeis arrebatado; somos carlistas, sí, porque sabemos que D. Carlos ha de dar vida al municipio y á la provincia, haciendo que desaparezca la calamitosa centralización, que hace que mueran de hambre los curas, las monjas y los maestros de escuela; somos carlistas, sí, porque sabemos que D. Carlos extirpará los abusos é inmoralidades que nos hizo ver el honrado Sr. Puig y Llagostera, dando al país un gobierno moral y económico; y últimamente somos carlistas porque sabemos que D. Carlos ha de dar esplendor á la religión católica, apostólica, romana, ajada y pisoteada por vosotros; pero absolutistas no y mil veces no, porque somos navarros y amantes de nuestros fueros, como lo tenemos declarado y acreditado en otras ocasiones.»

dia, la nuestra fue la mas sincera y cristianamente democrática, la mas parlamentaria, la mas libre, quizás porque fue la mas católica.

El gran motor de las guerras anticonstitucionales fue el espíritu religioso, herido en las gloriosas instituciones que lo representan. El grito de libertad ha servido mas para alentar y distinguir á las masas y á los políticos constitucionales, que para oponerse y combatir á la política y á las masas carlistas.

Si el carlismo no se hubiera atribuido una mision religiosa, hubiera limitado sus hazañas á un pronunciamiento desgraciado despues de la muerte de Fernando VII. El pueblo no se hubiera batido contra la libertad, si la libertad, haciéndose liberalismo, no alardeara desenfrenadamente proyectos sacrílegos contra la fe del pueblo.

La historia del reinado de D.<sup>a</sup> Isabel II dejó evidenciado cuán reducidas son las proporciones del partido carlista, siempre que no puede apoyarse en la defensa religiosa.

Cuando el casamiento de S. M. la Reina con D. Francisco de Asís, Cabrera levantó el pendon de guerra en los campos de Cataluña; su grito no fue secundado; Navarra ni siquiera levantó los ojos para fijar una mirada de simpatía al pendon de sus ensueños; es que le faltaba entonces al partido carlista su pretexto mágico, la defensa religiosa. Cuando en San Carlos de la Rápita explotó una insurreccion militar á favor del conde de Montemolin, á las puertas mismas del carlista Maestrazgo, no tuvo aquel hecho imponente el menor eco; es que tambien aquella vez el carlismo estaba reducido á una cuestion política, pues la paz mas completa reinaba entre el santuario y el alcázar.

No; el partido carlista no tenia vitalidad alguna como partido político.

Su vida, su fuerza estribaban en la representacion religiosa, que se gloria de significar.

La Revolucion de Setiembre dió por resultado inmediato volver á entregar en manos del partido carlista la enseña de

los principios religiosos, y acrecentar la importancia del mismo dándole, lo que nunca habia tenido, una verdadera significacion política. Representó la religion y la monarquía, y lo que va á parecer una paradoja, no obstante de ser exactísimo, representó tambien la libertad.

Jamás partido alguno pudo presentarse á la lid en mas glorioso campo; derrotada D.<sup>a</sup> Isabel, vacante su trono, sin esperanzas los adictos á su dinastía de obtener su restauracion en la persona del entonces niño príncipe de Asturias, la Revolucion habia roto todos los compromisos que mantenian inactivo al gran partido de D. Carlos. Lo que no pudo obtener en siete años de combatir, con sus propias manos y á expensas de su sangre, otorgóselo la Revolucion de Setiembre. Sin sacrificio alguno vió derribado el baluarte que jamás pudiera vencer, el trono de su poderosa y para él invencible rival dinástico. Encontróse vivificado de nuevo, colocado en 1834, con todas las ventajas de que entonces gozaba, mas una, y la que á todas escedia, la de no tener al frente en pié la casa dinástica, que congregara á sus miembros para su defensa los inmensos elementos monárquicos del país.

¿Podia esperar D. Carlos el triunfo? Sí, podia esperarlo, con una sola condicion; podia esperarlo si supiera esperarlo. El partido carlista solo habia de temer una dificultad, y esta era la de su propio atolondramiento. Los enemigos mas formidables de su victoria eran sus propias armas. El partido carlista tenia á la mano un sistema de guerra indefectible, el sistema de la paz. Encerrado en la paz hacia la guerra. D. Alfonso restauró el trono de su familia, porque supo aguardar en paz seis años; no necesitaba tantos años de esperar D. Carlos; cuatro años de paz le bastaran. Sin la guerra D. Carlos heredaba á D. Amadeo.

Comprendíanlo así muchos partidarios de D. Carlos, que en las reuniones y juntas que en España y en el extranjero se celebraban para dar forma y movimiento al partido, abogaban por la activa y pacífica propaganda. Ochoa de Olza

era uno de los partidarios de la propaganda pacífica, por esto en la carta política á que hemos aludido, decia:

«Cuando D. Carlos vaya á España, que irá, no abriéndose paso con la punta de las bayonetas, sino cuando vosotros mismos os hayais destruido como Gobierno, á causa del cáncer que os corroe; cuando vaya, repito, á ser rey, no de un partido, sino de todos los españoles; transigiendo, no con vuestros principios, sino con los hombres cuya dureza de corazon no les impida acercarse, y veais á España grande y feliz, entonces conoceréis el error en que habeis vivido.»

Francia y Suiza, que sucesivamente servian de domicilio á la expatriada familia de D. Carlos, eran teatro donde se reunian los mas enérgicos afiliados á la bandera por aquel Príncipe sostenida; y en aquellos congresos donde tenian voz las notabilidades políticas, científicas y aristocráticas de la escuela, pronuncióse desde un principio el dualismo fatal que malea é inutiliza la accion de todos los partidos españoles. Cabrera y una porcion de jefes caracterizados en la primitiva guerra, vieron con disgusto el aluvion de isabelinos, que despues de haber servido en la prosperidad á la Reina, viéndola en la desgracia, la abandonaban, reuniéndose á la sombra del Príncipe, al que muchas veces habian denostado, y casi siempre desdeñado. Como neófitos que eran, debian suplir la falta de méritos históricos por el fervor de su conversion, y de ahí el ardor bélico que aportaban como á dote de su nuevo maridaje político los divorciados de su primera idea, cuando muerta la creyeron.

Á estos aludia el general carlista Masgoret, en una carta fechada en París el 10 de mayo de 1869, publicada luego en España. Transcribiremos algunos párrafos para que se vea cómo en el origen de su restauracion llevaba el partido carlista el virus de la division esterilizadora:

«Diriase que, prevaliéndose y abusando algunos de la in-experiencia de nuestro jóven y augusto soberano, se han propuesto perderle para siempre, y con él á gran número de incautos, que no reparan en los lazos tendidos en la tor-

tuosa senda por donde se les va llevando, y al fin de la cual abierta está la negra boca de un abismo sin fondo.

«Nadie ignora que la discordancia de pareceres, las desunion de los ánimos, las cortesanas intrigas, y, sobre todo, la falta de un jefe superior con bastante ascendiente y energía para sofocar los celos y rivalidades de unos, destruir las malas artes de otros, y llamar á la union y concordia á todos, fueron las primordiales causas del triunfo de nuestros adversario en 1839.

«Existiendo en estos supremos momentos las misma deplorables causas entre nosotros, es evidente y segura nuestra ruina en 1869, si un cambio radical y completo en la direccion y administracion militar de nuestro partido y en los consejos de nuestro inexperto monarca, no viene á evitar un próximo y quizás irreparable descalabro.»

Preciso es confesar que el general Masgoret y Ochoa de Olza no eran los únicos que discurrían dentro del partido carlista á la luz de un criterio sensato; Aparisi y Nocedal no podían representar otra cosa á la sombra de aquella bandera; el primero porque era demasiado honrado y moral para representar otra cosa; el segundo porque es bastante sagaz y político para lanzarse á insostenibles extremos. El núcleo de los pacíficos propagandistas era vigoroso, la base de la escuela crecía en importancia, y lograba fijar la atencion de los desesperanzados de conducir á puerto la nave nacional al través de los mares por los que vogaba. ¿Hasta dónde hubiera llegado aquel imponente movimiento de atraccion? Hé ahí lo que es difícil calcular.

Tambien los atropellos de que eran víctimas los carlistas favorecían y acrecentaban hácia ellos las simpatías de los imparciales, pues las infracciones manifiestas de la ley, y la especie de desheredamiento de los derechos constitucionales á que inícuamente se les condenaba, dábales indisputable prestigio.

Pues ¿no era el carlismo un partido perfectamente legal, segun los principios por la Revolucion proclamados? Las ve-

jaciones contra él consumadas ¿no eran el reconocimiento de su fuerza y de su virilidad?

La fraccion dirigida por Aparisi y Guijaro obtuvo de don Carlos la firma de un documento, sobre el que llamamos la atencion de los leyentes de esta historia. Es un manifiesto-programa dirigido en forma de carta á su hermano el infante D. Alfonso. Preciso es reconocer que las teorías consignadas en aquel escrito fechado el 30 de junio de 1869, en París, son absolutamente admisibles, y sobre todo encomio laudable el lenguaje en su desarrollo empleado.

Completo reconocimiento de las justas aspiraciones del siglo; confesion ingénua que el siglo XIX reclama otro sistema práctico que el siglo XVI; declaracion neta de que el Concordato es un pacto internacional y sagrado, cuya ejecucion es incontrovertible; promesa categórica de una ley fundamental; celebracion de Cortes independientes, representacion de las fuerzas vivas del país; aspiraciones á la descentralizacion administrativa del municipio y de la provincia bajo la base de las Provincias Vascongadas; promesa de un sistema que, apartándose de los excesos y errores del liberalismo, fuera el de una sana é íntegra libertad; confesion de que lo antiguo necesitaba reformas, de que existian ayer instituciones hoy imposibles, de que habia de pensarse en llenar su vacío con otras que mejor correspondieran al carácter de estos tiempos; todo esto se consignaba sin ambages, con lenguaje sincero, solemne, elocuente. Respetuosas sin ser rastreras eran lás frases que al pueblo consagraba, ostentándose un espíritu de verdadera democracia cristiana, que siempre es hermoso ver brillar en labios de un príncipe católico; anunciaba que solo haciendo heróicos sacrificios podia dominarse la cuestion de la Hacienda, gravísima cuestion española.

Muchos manifiestos hemos leído, muchos programas consigna la historia española del siglo actual; y como es natural, en todos ellos se ve el deseo de mejorar la situacion de los pueblos, la moralidad de los gobiernos, el movimiento

progresivo de los elementos sociales; pero la carta de don Carlos á su hermano es lo mejor de entre lo bueno que en el género conocemos. Quien lo escribió — y la pública fama atribuye esta gloria á Aparici, — pudo gloriarse de haberse conquistado el título del Cervantes de los programistas.

Y como el documento que nos ocupa marca la fisonomía simpática que el carlismo intentaba darse, preferimos, puesto que se trata de punto tan importante, trasladar aquí algunos de sus mas interesantes párrafos, para que comparando el texto con nuestras observaciones, se evidencie la exactitud de nuestros juicios.

Decia D. Carlos.

«Cuando pienso en lo que deberá hacerse para conseguirse tan altos fines, pone miedo á mi corazon la magnitud de la empresa. Yo sé que tengo el deseo ardiente de acometerla y la resuelta voluntad de terminarla; mas no se me esconde que las dificultades son imponderables, y que no seria hacedero vencerlas sin el consejo de los varones mas imparciales y probos del reino, y sobre todo sin el concurso del mismo reino congregado en Cortes, que verdaderamente representen todas sus fuerzas vivas y todos sus elementos conservadores. Yo daré con esas Cortes á España una ley fundamental que, segun expresé en mi carta á los soberanos de Europa, espero que ha de ser definitiva y española.

«Juntos estudiamos, hermano mio, la historia moderna, meditando sobre grandes catástrofes, que son enseñanza á los reyes y á la vez escarmiento á los pueblos. Juntos hemos meditado tambien y convenido en que cada siglo puede tener, y tiene de hecho, legítimas necesidades y naturales aspiraciones.

«La España antigua necesitaba de grandes reformas: en la España moderna ha habido grandes trastornos. Mucho se ha destruido, poco se ha reformado. Murieron antiguas instituciones, muchas de las cuales no pueden renacer; háse intentado crear otras nuevas que ayer vieron la luz y se están ya muriendo. Con haberse hecho tanto, está por hacer

cási todo. Hay que acometer una obra inmensa, una inmensa reconstrucción social y política, levantando en ese país desolado, sobre bases cuya bondad acreditan los siglos, un edificio grandioso en que puedan tener cabida todos los intereses legítimos y todas las opiniones razonables.

«No me engaño, hermano mío, al asegurarte que España tiene hambre y sed de justicia; que siente la urgentísima imperiosa necesidad de un gobierno digno y enérgico, justiciero y honrado; y que ansiosamente aspira á que con no disputado imperio reine la ley, á la cual debemos estar todos sujetos, grandes y pequeños.

«España no quiere que se ultraje ni ofenda la fe de sus padres; y poseyendo en el Catolicismo la verdad, comprende que si ha de llenar cumplidamente su encargo divino, la Iglesia debe ser libre.

«Sabiendo y no olvidando que el siglo XIX no es el siglo XVI, España está resuelta á conservar á todo trance la unidad católica, símbolo de nuestras glorias, espíritu de nuestras leyes, bendito lazo de union entre todos los españoles.

«Cosas funestas en medio de tempestades revolucionarias han pasado en España; pero sobre esas cosas que pasaron hay concordatos que se deben profundamente acatar y religiosamente cumplir.

«El pueblo español, amaestrado por una experiencia dolorosa, desea verdad en todo, y que su rey sea rey de veras, y no una sombra de rey; y que sean sus Cortes ordenada y pacífica junta de independientes é incorruptibles procuradores de los pueblos; pero no asambleas tumultuosas ó estériles de diputados empleados ó de diputados pretendientes, de mayorías serviles y de minorías sediciosas.

«Ama el pueblo español la descentralización y siempre la amó; y bien sabes, mi querido Alfonso, que si se cumpliera mi deseo, así como el espíritu revolucionario pretende igualar las Provincias Vascas á las restantes de España, todas estas semejarían ó se igualarían en un régimen interior con aquellas afortunadas y nobles provincias.

«Yo quiero que el municipio tenga vida propia, y que tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles.

«Mi pensamiento fijo, mi deseo constante es cabalmente dar á España lo que no tiene, á pesar de mentidas vociferaciones de algunos ilusos; es dar á esa España amada la libertad, que solo conoce de nombre; la libertad, que es hija del Evangelio; no el liberalismo, que es hijo de la protesta; la libertad, que es al fin el reinado de las leyes cuando las leyes son justas; esto es, conformes al derecho de naturaleza, al derecho de Dios.

«Nosotros, hijos de reyes, reconocíamos que no era el pueblo para el rey, sino el rey para el pueblo; que el rey debe ser el hombre mas honrado de su pueblo como es el primer caballero; que un rey debe gloriarse además con el título especial de padre de los pobres y tutor de los débiles.

«Hay en la actualidad, mi querido hermano, en nuestra España, una cuestion temerosísima, la cuestion de Hacienda.

«Espanta considerar el déficit de la española; no bastan á cubrirlo las fuerzas productoras del país; la bancarota es inminente; no sé hermano mio, si puede España salvarse de esta catástrofe; pero si es posible, solo su rey legítimo la puede salvar. Una inquebrantable voluntad obra maravillas. Si el país está pobre, vivan pobremente hasta los ministros, hasta el mismo rey, que debe acordarse de D. Enrique el *Doliente*.

«Si el rey es el primero en dar el gran ejemplo, todo será llano; suprimir ministerios y reducir provincias, y disminuir empleos, y moralizar la administracion, al propio tiempo que se fomente la agricultura, proteja la industria y aliente al comercio. Salvar la Hacienda y el crédito de España es empresa titánica, á que todos deben contribuir, gobierno y pueblo. Menester es que mientras se hagan milagros de economía seamos todos muy españoles, estimando en mucho las cosas del país, apeteciendo solo las útiles del es-

tranjero. En una nacion, hoy poderosísima, languideció en tiempos pasados la industria, su principal fuente de riqueza, y estaba la Hacienda mal parada, el reino pobre; del alcázar real salió y derramóse por los pueblos una moda, la de vestir solo las telas del país.

«Con esto, la industria reanimada dió origen dichoso á la salvacion de la Hacienda y á la prosperidad del reino.

«Creo por lo demás, hermano mio, comprender lo que hay de verdad y lo que hay de mentira en ciertas teorías modernas; y por tanto, aplicada á España, reputo por error muy funesto la libertad de comercio que Francia repugna y rechazan los Estados-Unidos. Entiendo, por el contrario, que se debe proteger eficazmente la industria nacional. Progresar protegiendo; debe ser nuestra fórmula.

«Y por cuanto paréceme comprender lo que hay de verdad y de mentira en esas teorías se me alcanza tambien en qué puntos lleva razon la parte del pueblo que hoy aparece mas extraviada; pero es seguro que cási todo lo que hay en sus aspiraciones de razonable y legítimo, no es invencion de ayer, sino doctrinas de antiguo conocidas, aun que no siempre, y singularmente en el tiempo actual practicadas. Engaña al pueblo quien le diga que es rey; pero es verdad que la virtud y el saber son la principal nobleza; que la persona del mendigo es tan sagrada como la del prócer; que la ley debe guardar así las puertas del palacio, como las puertas de la cabaña; que conviene crear instituciones nuevas si las antiguas no bastasen, para evitar que la grandeza y la riqueza abusen de la pobreza y de la humildad; que debiendo hacerse igualmente justicia á todos y conservar igualmente á todos su derecho, le está bien á un gobierno bueno y previsor mirar espesialmente por los pequeños, y directa ó indirectamente procurar que no falte trabajo á los pobres, y que puedan sus hijos, que hayan recibido de Dios un claro entendimiento, adquirir la ciencia que, acompañada de la virtud, les allane el camino hasta las mas altas dignidades del Estado.

«La España antigua fue buena para los pobres; no lo ha sido la revolucion. La parte del pueblo que hoy sueña en la república, va ya entreviendo esta verdad, al fin la verá clara y patente como la luz, y verá que la monarquía cristiana puede hacer en su favor lo que nunca harán trescientos reyezuelos disputando en una asamblea clamorosa. Los partidos, ó los jefes de los partidos, naturalmente codician honores, ó riquezas, ó imperio; pero, ¿qué puede apetecer en el mundo un rey cristiano sino el bien de su pueblo? ¿qué le puede faltar á un rey en el mundo para ser feliz sino el amor de su pueblo?»

Pero al lado de este pacífico y activo espíritu bullian en el seno del partido los impacientes, creyendo que la disolucion de las fuerzas revolucionarias habia llegado á sazón conveniente para ceder al mínimo impulso. Al lado de los consejos de precavidos políticos organizábanse las conspiraciones de los bélicos secuaces, y mientras de las alturas de la silla, que esperaba ser solio, llovía copioso bálsamo para cicatrizar heridas, elevábase de lo profundo de los sótanos el vapor bélico, que transformándose tambien en lluvia habia de abrir heridas nuevas y mas profundas.

Apenas transcurrido un mes desde que se anunciaban propósitos nobles y levantados como los firmados por el infante D. Carlos, levantáronse en la Mancha, Castilla la Vieja, Aragon, Cataluña y Valencia algunas partidas, mal organizadas y poco numerosas, con la esperanza de ser pronto y eficazmente secundadas.

Aquel levantamiento obligó al Gobierno de Madrid á romper decididamente con sus propios antecedentes, suspendiendo las garantías constitucionales, como sino se hubieran dado al pueblo iluso tantas seguridades de que por ningun motivo se haria preciso abandonar el criterio de la libertad. Al primer obstáculo que encontró la rueda de los ilegislables derechos desbaratóse la máquina, y resolvieron en humo los alardes de puritanismo.

El día 23 de julio de 1869 restableció el Gobierno la ley

del 23 de abril de 1821; á aquellas horas eran ya acosadas de cerca las partidas levantadas en armas. En Cataluña no prendia el fuego de la insurreccion, á pesar de la asiduidad de los trabajos ejecutados por los agentes de la guerra. Sin embargo, aconteció un hecho que llenó de indignacion al país entero.

Nueve infelices, comprometidos en la conspiracion, se hallaban reunidos en la mañana del 5 de agosto en la fuente de las Monjas, lugar solitario, entre los bosques del convento de Montalegre, á tres leguas escasas de Barcelona. Algunos de ellos carecian hasta de una mala escopeta, y tranquilos merendaban al amparo de los copudos árboles, cuando de repente la columna del coronel Casalis les sorprende, se apodera de ellos, y sin mas que un interrogatorio ligero, que ni de sumaria tenia la forma, dispone que en el acto y allí mismo sean fusilados: entre ellos habia un colono orate dependiente de la próxima masía, que atraído por la reunion de los que él creia paseantes, conversaba con ellos y aun les divertia con sus estúpidos chistes. Aquel infeliz fue incluido en el número de los sentenciados. Cerró Casalis las puertas de su corazon á todo sentimiento humanitario, mas temeroso de caer en la indulgencia que de herir á la altísima virtud de la justicia, no permitió ni siquiera que se llamara al párroco de San Fost, parroquia solo distante media legua de aquel lugar siniestro. Una hora despues de la sorpresa, nueve cadáveres tendidos sobre aquella solitaria vereda atestiguaban que por allí habia pasado una inexorable barbarie.

La opinion pública se pronunció unánime contra aquel acto, carlistas y liberales protestaron con igual energía. Toda la prensa habló en el sentido de reprobacion que expresan estos párrafos de el *Diario de Barcelona* del 11 de agosto de aquel año:

«Se ha confirmado oficialmente la noticia que circuló ayer de que los partidarios de D. Carlos se habian lanzado á la pelea en las inmediaciones de Vich. Segun nuestros in-

formes particulares, los afiliados al bando carlista tenían orden de mantenerse quietos; pero la noticia de los fusilamientos de Montalegre causó en ellos tan grande irritación, que sus jefes no pudieron contenerles por mas tiempo. Este es el resultado que siempre han producido, que producirán y que no pueden dejar de producir lo que, insultando la historia y el buen sentido, se ha dado en llamar «saludables escarmientos.»

«Los que emulando á los pueblos salvajes ordenan, aplauden ó consienten escenas propias de sociedades en su estado rudimentario, se atreven á llamarse representantes de la civilización moderna, y profanan el nombre de liberales,—es decir, tolerantes, generosos, humanos—atribuyéndose este noble dictado mientras dan rienda suelta á los instintos sanguinarios y á las rencorosas pasiones que tienen avasalladas sus almas. Gran responsabilidad les cabrá por los horrores que su torpeza y su crueldad atraigan sobre esta desventurada nacion.»

El brazo inexorable del general Prim fue detenido por el clamor público, y los carlistas, combatidos segun las leyes de la guerra, tuvieron que arrollar su bandera en el campo de batalla, retirándose despues de haber disipado preciosos recursos y perdido los principales jefes del levantamiento.

Poco mas de un mes duró el lamentable episodio solo fe-cundo en víctimas y catástrofes, del que no obstante se originó un grave conflicto promovido por el Estado á la Iglesia.

Con pretexto de figurar al frente de alguna de las partidas levantadas, ciertos eclesiásticos, muy contados y poco considerados entre la clase sacerdotal, Ruiz Zorrilla formuló un proyecto de decreto, que Serrano expidió, precedido de un preámbulo en el que se dirigian rudos cargos al clero español; en él se exhortaba á los prelados dieran al Gobierno cuenta exacta de los eclesiásticos que hubieran abandonado sus destinos para irse á la guerra; que la dieran asimismo de las medidas canónicas adoptadas en vista del procedi-

miento de dichos eclesiásticos; que publicaran dentro el período de ocho días una pastoral exhortando al clero á la obediencia á las autoridades constituidas; que se sirvieran retirar las licencias de confesar y predicar á los sacerdotes notoriamente desafectos al sistema constitucional.

La gravedad de estas disposiciones descúbrese á su simple enunciación. Ruiz Zorrilla revestia á Serrano de las facultades del sumo pontificado; el decreto tomaba la forma de breve. Todos los prelados estaban por la paz, creemos que todos veían con disgusto á algunos sacerdotes, muy pocos, transformados en guerreros; pero la audacia del Gobierno intentando pastorear á los pastores, no podía producir ningún buen resultado.

Los obispos españoles protestaron, quienes con más suavidad, quienes con más energía sobre las formas del decreto, bien que todos probaron su inocencia en lo relativo á la insurrección de los sacerdotes aparecidos en el campo de batalla.

La protesta del señor arzobispo de Santiago fue varonil; «pretender obligarme, decía, á que publique una pastoral y la remita á la secretaría, y que retire las licencias á estos ó los otros sacerdotes, es una cosa tan contraria á la libertad de la Iglesia, que me duele tener que manifestar francamente á V. S. que aun á riesgo de que forme de mí el juicio más desventajoso, á pesar de mi notorio retraimiento de la política, que no accederé jamás á semejante pretension; ni V. S. debe querer que me degrade hasta al punto de consentir en la esclavitud de la Iglesia.»

El obispo de Tarazona decía á Ruiz Zorrilla: «El obispo, ajeno á la política, no se cuida de los que pueden ser amigos ó enemigos del orden de cosas establecido, ni es su deber andar en pesquisas y averiguaciones, y mil veces menos el desempeñar el triste y nada honroso oficio de delator, puesto que el Gobierno cuenta con autoridades activas y celosas, tanto en las provincias como en el municipio.»

«Predicándose con frecuencia y sin interrupcion á los diocesanos la paz, el órden, la constante caridad y el respeto y obediencia á las autoridades constituidas, en lo que no se oponga á las leyes de Dios y de la Iglesia y salvos los derechos de la religion católica, cree el obispo que no es urgentísima la pastoral...»

La generalidad de los obispos, dejando á salvo la libertad del ministerio pastoral, complacieron al Gobierno, pues, como hemos dicho, el episcopado lamentó la aparicion de algunos ministros de paz en el teatro de la guerra.

En vista de las contestaciones de los prelados, expidióse una real órden, segun la que los obispos de Osma y Urgel y el arzobispo de Santiago, quedaron pendientes del dictámen del fiscal del Supremo Tribunal, para sufrir las consecuencias de su conducta, con arreglo á las leyes. Los prelados de Astorga, Ávila, Cartagena, Guadix, Jaen, Lérida, Mallorca, Santander, Segorbe, Tarazona y Zamora, fueron objeto de una consulta al Consejo de Estado, sobre si dada la nueva situacion de la Iglesia en España procedia ó no su denuncia criminal ante el Supremo Tribunal de Justicia. Y se dieron las gracias á los arzobispos de Toledo, Búrgos, Sevilla, Granada, Valencia y Valladolid, y á los prelados de Albarracin, Almería, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Cádiz, Calahorra, Ceuta, Córdoba, Coria, Cuenca, Gerona, Huesca, Ibiza, Jaca, Leon, Lugo, Málaga, Menorca, Mondoñedo, Orense, Orihuela, Oviedo, Palencia, Pamplona, Plasencia, Salamanca, Segovia, Sigüenza, Solsona, Teruel, Tortosa, Tuy, Vich y Vitoria, manifestándoles el agrado y complacencia con que contribuyeron al restablecimiento del órden público, cumpliendo con lo prescrito en el decreto del 5 de agosto.

Supuesta la culpabilidad de los prelados de Santiago, Osma y Urgel, determinó el Gobierno disponer la encarcacion de los venerables acusados, creándose ciegameute dificultades de trascendencia inevitable.

En primer lugar, hubo de arrostrar una discusion vehe-

mente en las Cortes con motivo del suplicatorio de autorizacion para procesar al eminentísimo cardenal de Santiago, representante de la nacion en las Constituyentes.

En una de las sesiones celebradas en febrero de 1870, combatiendo el voto favorable á la autorizacion, decia el señor Cisneros, despues de probar la improcedencia de la misma: — «Si, cuando estalló la Revolucion de Setiembre, el pueblo en el entusiasmo de su triunfo se hubiera entregado á escesos siempre vituperables contra los prelados, la historia habria de consignarlos con sentimiento, por mas que fueran algun tanto disculpables; pero si mientras el pueblo se condujo con mesura y no cometió atropello alguno contra esos prelados, nosotros hallamos medio de ahuyentarlos de aquí asestándoles rollos de papel de oficio y resmas procesales, esa página no será mañana leida por nuestros hijos, que apartarán sus ojos de la historia con repulsion instintiva, con invencible repugnancia.»

«... Decia el Sr. Coronel y Ortiz, «que si negamos la autorizacion, parecerá como que se quiere crear un privilegio á favor de los obispos;» pues, si no perteneciera á esta clase el Sr. Cuesta, ¿tendria yo necesidad de defender el voto particular? Las aprensiones de Su Señoría me traen á la memoria un episodio de la Revolucion francesa.

«Estaban unos obreros haciendo una gran barricada, cuando acertó á pasar un jóven decentemente vestido, el cual lleno de amor patrio, y sin reparar en su traje se puso á trabajar en un corrillo. Viendo esto los del grupo comenzaron á murmurar entre dientes: — *Finissez donc, l'aristocrate!* El jóven entonces, temeroso de que el rumor producido por su conducta tuviera malas consecuencias, se dirigió á los obreros diciéndoles: — «Perdonadme el frac; no tengo blusa.

«Lo mismo digo yo al Sr. Coronel; perdone V. S. al señor Cuesta su púrpura cardenalicia, no tiene chaqueta; pero debo añadir que si no la tiene la ha tenido, porque el señor Cuesta es un hijo del pueblo que por su ilustracion y sus

virtudes ha llegado á uno de los mas altos puestos de la carrera eclesiástica.

«Figúrese Su Señoría que tiene todavía chaqueta; figúrese Su Señoría que en vez de haber escrito ese documento, ha recorrido las calles de una poblacion dando gritos de rebelion y sedicion. Pues eso se le perdona; ya para eso tiene indulgencia esta Cámara. Figúrese Su Señoría que el arzobispo de Santiago, solo, en una pequeña habitacion, escribe para un periódico sangrientas amenazas contra esta Asamblea, que llama á la mayoría *raquitica, esclava del mandato de sus caciques*; figúrese todo esto. Pues todavía por esta causa, por este motivo la autorizacion para procesarle seria aquí negada.

«Pues cambie Su Señoría la decoracion: ya no está solo el arzobispo de Santiago en un cuarto delante de un tintero y unas cuartillas; el arzobispo de Santiago se encuentra en medio de una gran plaza, tiene en torno suyo millares de cabezas de hijos de un pueblo enérgico y tenaz, los inflama con su elocuencia poderosa, y concluye por exigirles juramento de oponerse al nombramiento del rey que esta Asamblea soberana designe. Pues por esto tampoco concederemos autorizacion para procesar. Hasta este punto alcanza, hasta aquí llega, hasta aquí le cubrirá el ancho manto de nuestra misericordia. ¿Y no habrá, señores diputados, para el arzobispo de Santiago, que no ha hecho nada de esto, que ha hecho mucho menos que esto, no habrá la indulgencia que ha habido para los diputados federales?»

Vanos esfuerzos los del diputado Cisneros. La autorizacion fue concedida. Las tendencias á la separacion de la Iglesia y del Estado vieron caracterizado el espíritu de oposicion que les engendraba.

En el entretanto se desplegaban inauditos rigores contra el señor obispo de Osma, por haberse resistido á recibir una notificacion que por sorpresa quiso hacérsela por el gobernador de la provincia de Soria. Resolvió el Gobierno fuese conducido preso á Madrid el indefenso prelado. Inusitada

fuerza se desplegó para posesionarse de su sagrada persona. El día 24 de febrero, los voluntarios de la libertad del Burgo de Osma, cuarenta guardias civiles y treinta soldados de caballería, formando aguerrida division, mandada por el gobernador á caballo rodearon el palacio episcopal. Fácil fue la victoria. El augusto prisionero arrojado de su silla y custodiado por veinte y cuatro guardias civiles, fue trasladado á Horteola, pueblecito de treinta vecinos, donde pernoctó; el 25 pernoctó en Cobertelada; el 26 en Paredes; entró el 27 en Sigüenza, donde fue recibido por el cabildo catedral, clero y pueblo. Allí hubo una de las tiernas ovaciones que la fe sabe inspirar. Dos centinelas y el jefe de la guardia civil no dejaban jamás á S. E. I. Al llegar á Madrid, esperábanle en la estacion algunas personas distinguidas, anhelosas de prestar al defensor de las prerogativas de la Iglesia, una manifestacion de respeto y entusiasmo. En las calles del tránsito hasta la Escuela Pia de san Antonio, fue objeto de testimonios de cariño y de piedad. El ilustre prisionero veia arrodillar á la sombra de su modesto vehículo, fieles pertenecientes á todas las clases sociales, pidiéndole con su actitud sumisa una bendicion pastoral. Así la persecucion eleva la víctima inocente orleándola con el reflejo de la soberanía mas envidiable, que es la soberanía de los corazones.

La persecucion del obispo de Osma dió lugar á una proposicion de censura formulada contra el Gobierno, por su procedimiento en aquella triste cuestion. Defendióla el canónigo Sr. de Manterola, quien se esmeró en poner en relieve la sistemática oposicion del Gobierno á las cosas y á las personas religiosas. Todo hubiera quizá terminado en paz, si el defensor del perseguido obispo no hubiera finalizado su discurso, asegurando y prometiéndose que merced á tantos atropellos, «un príncipe ilustre subiria al trono de san Fernando, pudiendo grabar en las excelsas gradas el siguiente lema: *Cárlos VII por la gracia de Dios y de la Revolucion de Setiembre.*»

Equivalieron estas palabras á la ráfaga de viento que arremolina las nubes preñadas de agua y electricidad en calurosa tarde de verano. Estallaron impetuosas las iras mal comprimidas de los revolucionarios de todos los matices contra lo que ellos calificaron de audacia, y que de todos modos fue admirable valor. El parlamentarismo quiso ostentar la potencia de su espíritu arrojando al espacio los gritos de todos los diputados. Desarmonizado tumulto, que no pudo dominar hasta mucho rato despues la autoridad del Presidente. Cuando el tronar fue menos nutrido, la voz de Martos dejó oír un sonido de venganza, mientras Rivero aplicaba á Martos y á Manterola un artístico calmante.

Sin embargo, los pensadores de aquella situacion se dolían de tamañas escenas, que agregadas á continuos insultos dirigidos contra las asociaciones católicas y á cotidianos desdenes á todo cuanto el pueblo español respeta, produjeron el segundo levantamiento carlista.

Indignacion causaba, en verdad, el que al paso que se castigaba con severidad fiera la conducta de los prelados que obraron segun el dictámen de su conciencia pastoral, al paso que se conducía preso al obispo de Osma, por un hecho que se calificaba de desacato á la autoridad sin serlo, se dejaran completamente impunes los atropellos descarados cometidos contra la clase sacerdotal, de la que son los obispos dignísima representacion.

Existía en Granada un círculo llamado de la *Juventud republicana*, donde se reunían los mas alborotados demagogos de aquella parte de la calorosa Andalucía; foco de racionalistas, que fijaban la gloria mayor en insultar todo lo que nuestros padres respetaron; ellos dirigieron al país su manifiesto y en él decían:

«Rechazamos todas las religiones porque no admitimos dominio de ninguna clase sobre la conciencia; porque para nosotros el mejor templo es el hogar, el mejor dogma la fraternidad universal, la mejor educacion la educacion moral y científica, porque no podemos admitir como representante

de ninguna idea divina hombres inmorales y fanáticos, que llamándose ministros de un Dios imaginario, siembran por doquier el error y las tinieblas, llevan la discordia al seno de las familias, y son causa de grandes discordias civiles en defensa de falsas creencias ó de ambiciones personales. No reconocemos religiones oficiales, aunque respetamos la conciencia de todos; pero á pesar de nuestro respeto queremos que desaparezcan esos focos de plantas parásitas llamadas conventos y colegiatas, bajo cuyos silenciosos muros se ocultan los vicios mas repugnantes que pueden manchar la vida privada del individuo.»

Y estendiendo el combate á otra clase social, dirigian al ejército este disparo:

«Deseamos igualmente la disolucion de un ejército manchado con los asesinatos de Guillen y Carvajal, con su conducta salvaje en Málaga y en Jerez, con sus robos en Valencia y con su cobardía en Gracia.»

Los que esto escribian gozaban de toda la proteccion de la ley, mientras los que sostenian la dignidad de la Iglesia, por deber de su ministerio, eran arrojados como criminales de sus sillas y conducidos á las prisiones. Y esto regocijaba á los bullidores radicales, que encontraban en estos hechos magníficos temas para ilustrar sus novelescas historias sobre la ignorancia y salvajismo del clero.

Ya no podian contener las Provincias Vascongadas el ímpetu de sus sentimientos reparadores, y aunque no preparados para sostener una campaña eficaz, lanzaron al campo sus mas belicosos hijos, enarbolando la bandera de Carlos VII. Rada y Ceballos aparecieron en la escena; algunos migueletes armados se adhirieron al movimiento, ayudado por algunos diputados forales. Era temible que Navarra entera secundase el grito.

Ante lo que podia ser exordio de duradero drama, Allende de Salazar, entonces capitán general de las Vascongadas, publicó un bando, célebre en los fastos de la literatura militar. En él se incluian, entre otros, los siguientes párrafos:

«Siendo yo mas fuerte que los rebeldes, y estando decidido á usar de todos los medios que considere eficaces para la pronta terminacion de los latro-facciosos, se lo prevengo á los pueblos para su gobierno.

«No pueden llamarse á engaño. Repetidas veces he dirigido mi voz amiga á este país para que no se deje seducir por los que tienen interés en hacerle abrazar una causa completamente ajena á sus intereses y que los compromete de una manera la mas lastimosa. Tambien he puesto en conocimiento que de estallar la revolucion seria severo en reprimirla. Cúltese, pues, de mi severidad á los que han provocado la guerra y la sostengan.»

Con este lenguaje tan poco ortodoxo considerado literariamente como desde el punto de vista constitucional, dictaba medidas draconianas. Por lo que produjo graves disgustos hasta al Gobierno, quien veia negado el espíritu constitucional y pisoteados los célebres derechos ilegislables por uno de sus representantes en el ejército.

La insurreccion tomó proporciones algo alarmantes en aquellas provincias y en las de Búrgos y Soria, pues fue preciso librar contra ellas combates sérios como los de Otea y de los Montes-Mendaca. Como la del año anterior, duró poco mas de un mes el cuarto creciente de la campaña. Convencidos los levantados de la esterilidad de sus esfuerzos, apelaron al indulto ó á la fuga. Á mediados de setiembre la paz quedó restablecida, bien que el Gobierno tuvo que dolerse de tener una herida y un desengaño mas; pues acababa de ver burladas sus esperanzas manifestadas en el preámbulo del decreto de amnistía expedido el 9 de agosto de aquel mismo año.

Quince dias antes de lanzarse al campo por segunda vez los carlistas, decia el Gobierno:

«El principio de autoridad, antes combatido ó despreciado, es ahora reconocido sin dificultad y acatado sin resistencia. Bajo su imparcial proteccion se ejercen con desembarazo todos los derechos, y se practican sin peligro todas

las libertades. Leyes orgánicas ajustadas al espíritu del Código fundamental, y encaminadas á evitar graves conflictos ó manifestaciones perturbadoras, establecen la autonomía del municipio y de la provincia, normalizando sus mútuas relaciones y asegurando sus respectivos recursos. Ni las clases acomodadas ven comprometidos sus intereses, ni las menesterosas hallan desatendidas sus verdaderas necesidades. La seguridad personal, ayer á cada momento violada, halla hoy eficaz protección en las autoridades, así gubernativas como judiciales; y, por último, el bandolerismo, triste legado de los anteriores trastornos y tal vez esperanza culpable de los agitadores reaccionarios, si há poco despoblaba los campos y difundía el terror en provincias enteras, ya, perseguido y desconcertado, sucumbe ante la incansable actividad de los gobernadores, enérgicamente secundados por la Guardia civil.

«Al ver así restablecida la tranquilidad y aseguradas, á todos sin distinción, las grandes conquistas revolucionarias, las clases conservadoras han podido comprender que los derechos individuales y las libertades políticas, léjos de ser un obstáculo al sosiego público, son su mas segura garantía; y á la vez los partidos extremos han adquirido el convencimiento de que, si todo lo arriesgan apelando á la fuerza, todo cuanto de racional y legítimo hay en sus aspiraciones pueden conseguirlo con el pacífico ejercicio de la libertad y con el escrupuloso respeto á los fallos del mayor número.»

En vista de lo que abrió de par en par las puertas de la patria á todos los que de ella habian sido expulsados, concediendo amplísima amnistía.

Las arbitrariedades cometidas en las elecciones para las Cortes de D. Amadeo fueron de tal magnitud, que ofrecieron pretexto bastante fuerte al partido carlista para lanzarse decidida y oficialmente á las armas. No es que á pesar de las palmarias ilegalidades, dejara de haber sacado triunfante D. Carlos una cohorte numerosa de diputados; victo-

ria moral de incomparable precio, porque fue ganada contra todos los elementos de fuerza y de política dominante.

Pretendia Nocedal aprovechar las ventajas de tan numerosa escuela, y saturar mas al país de las ideas favorables al establecimiento de la dinastía del duque de Madrid, y para conseguir el predominio de su plan, no perdonaba medio de convencer á sus poderosos rivales.

Marejada habia en el campo carlista, pues muchos vacilaban á echarse al rio, esponiéndose á ser arrastrados por la corriente de los numerosos partidos liberales. Pero solemnes compromisos se habian contraído ya, habia empréstitos acordados, palabras empeñadas, cuadros de una organizacion militar completados, agentes distribuidos por todas las provincias, faltaba solo la ocasion, y esta pareció propicia por los mencionados atropellos.

En víspera de abrirse las Cortes los periódicos carlistas de Madrid publicaron el siguiente manifiesto:

«Junta central católico-monárquica. — Excelentísimo señor: El duque de Madrid se ha servido disponer que la minoría carlista se abstenga de sentarse en el Congreso.

«El gran partido nacional acudió á las urnas aceptando una legalidad que rechazan sus principios para admitir la lucha en el mismo terreno elegido por sus enemigos.

«Los resultados han probado que la farsa ridícula del liberalismo solo sirve para cohibir la opinion nacional, atropellar los derechos que proclama y llevar la mentira á las Cortes y el luto á las familias.

«El duque de Madrid, vistos tales desmanes, protesta hoy ante el país, retirando sus representantes.

«Mañana protestará, en el terreno que le exigen la patria oprimida y las aspiraciones de su corazon español.

«Dios guarde á V. E. muchos años.

«Ginebra 15 de abril de 1872.—El secretario del duque de Madrid, *Emilio de Arjona*.

«Excelentísimo señor vicepresidente de la Junta central católico-monárquica.»

«Está conforme con el original, que conservamos en nuestro poder. — *Cándido Nocedal.* — *Vicente de la Hoz y de Liniérs.*»

Los periódicos españoles no se atrevieron á publicar el texto íntegro de aquel manifiesto, cuya segunda parte, á continuacion de la parte leida, dieron á luz los periódicos extranjeros, en la forma que va á leerse:

«El duque de Madrid quiere tambien que la Europa entera conozca las razones que justifican su actitud, á fin de que la opinion pública no se extravie al juzgar los acontecimientos de España.

«El partido carlista, que representa la gran mayoría de los españoles, rechaza abiertamente, como lo exigen sus principios, las maniobras de los *liberales*, vanguardia del petróleo y de la disolucion social.

«El duque de Madrid deseaba evitar á toda costa disparar el primer tiro, que no solo hará correr sangre española, sino que dará quizás la señal de graves complicaciones en Europa, pero ha tenido que aceptar la lucha en el terreno mismo en que sus enemigos la querian. El partido carlista, obediente á la palabra de su Rey, se ha presentado desarmado en los comicios, donde le esperaban las violencias de un gobierno impopular y el puñal de sus enemigos. No es ocasion de repetir aquí las coacciones, las farsas, los sangrientos desórdenes empleados para evitar que la mayoría española tenga su *verdadera* representacion en el Congreso.

«El gobierno revolucionario nos cierra las puertas de la legalidad aparente que el mismo ha establecido.

«No queda ya al duque de Madrid y al partido carlista otro camino que las armas para defender la honra, la dignidad, la independencia nacional.

«El duque de Madrid no viene á encender una larga guerra civil, sino que por una lucha breve y decisiva espera salvar la patria y mostrar quizá el camino que conduce á la salvacion de la sociedad.

«El duque de Madrid reclama á la faz del mundo la honra

de mandar la vanguardia del gran ejército católico, que es el de Dios, el del trono, de la propiedad, de la familia.

«El duque de Madrid, y con él la mayoría de los españoles, alzando sus corazones á Dios, fijando sus ojos en las desgracias de la patria, en las angustias de Europa, llaman á sus compatriotas alrededor de la bandera en que brillan estas palabras: *Dios, patria y rey*; se dirigen á la opinion pública del mundo entero, y obtendrán su poderoso concurso.— El secretario del duque de Madrid, *Emilio de Arjona*.»

«Inmensa sensacion produjo esta abierta declaracion de guerra. La severidad del Gobierno empezó á manifestarse declarando la prision de la junta directiva del partido carlista y hasta de su jefe político el Sr. Nocedal, cuya casa fue escrupulosamente registrada y cuya persona no pudo ser habida; no fueron tan afortunados algunos de sus compañeros de comité, que tuvieron que sufrir las privaciones del encarcelamiento y de la incomunicacion.

En vista de la gravedad de aquel acto, los zorrillistas, que estaban retraidos del palacio de su Rey, celebraron una reunion para discutir cuál era la conducta mejor que las circunstancias les trazaban. Moret, que separándose del parecer de sus correligionarios, no habia dejado de asistir al alcázar régio, Gasset y Artime propietario del *Imparcial*, Córdoba y Martinez Plouwer, abogaron por el reanudamiento de las relaciones, á pesar de la oposicion de Martos. — «Nuestra actitud, dijo uno de los reunidos, es muy parecida á la de los niños enfadados, seamos y obremos como hombres.»

Ruiz Zorrilla opinó por la reconciliacion, y Moret fue el comisionado de llevar al palacio de la plaza de Oriente la buena nueva. Recibió gozoso D. Amadeo al embajador de la *Tertulia progresista*, ó sea *radical*, y aun manifestó deseos de ver al Sr. Ruiz Zorrilla, manifestándolos tambien de que el partido radical pusiera en conocimiento del Gobierno la determinacion política que acababa de adoptar. Nueva é inesperada contrariedad, pues los radicales creyeron que sin excomunion mayor no podian tratar con sus intransigentes

adversarios. Aplazóse, pues, la entrevista hasta despues que en las Cortes, Ruiz Zorrilla hubiera declarado que su partido estaba dispuesto á defender la Constitucion, contra los carlistas y contra los conservadores.

Antes de publicarse el manifiesto de D. Carlos, habianse levantado en Cataluña algunas partidas. En la noche del 7 de abril, Castells reunió unos sesenta carlistas armados, en las cercanías de la torre de Gomis, á seis kilómetros de Barcelona; detuvieron al alcalde de Gracia y á tres serenos, tranquilizándoles córtésmente sobre su suerte, pues el cautiverio no habia de durar mas que el tiempo preciso para terminar la organizacion de su gente. Á la mañana siguiente los detenidos fueron puestos en libertad y al despedirles dijoles Castells, que dentro de pocos dias la faz de España estaria radicalmente cambiada, como quiera que se contaba con elementos suficientes para que la campaña fuese cortísima y gloriosa. Á la partida de Gracia siguió el levantamiento de otras en distintos puntos de Cataluña, entre ellas las capitaneadas por el *Guerxo de la ratera*, y por los hermanos *Cadiraires*. El cabecilla Guiu organizó otra partida en Aiguafreda, cerca de Vich, y pronto abrió banderin para otra Mariano de la Coloma. Pronto sumaron las diversas facciones como unas ochocientas plazas, fuerza bastante para entretener á las columnas de Mola y Martinez y Casalis. La provincia de Gerona no tardó en secundar el movimiento; fueron sus principales caudillos Orrís, Costa, Frigola, Roure de Estañol, Vila de Prats, Saragatal, Piferrer. Todos los carlistas catalanes aseguraban que la guerra emprendida seria breve, protestando contra las intenciones que se les echaban en cara de resignarse á sumir al país en los horrores de lucha duradera.

Una proclama de D. Carlos dirigida al ejército y á la marina convidaba á estas dos instituciones á adherirse á su bandera. Creian muchos que los preparativos carlistas se habian estendido á minar algunos cuerpos; pero pronto se vió que no pasaban de ilusiones.

La insurreccion de Navarra y las Provincias Vascongadas fue el imponente eco del llamamiento de D. Carlos. Innumerables fueron las partidas levantadas. Valmaseda, Ibarrola, Recondo, Campoverde, y los mas importantes Rada, Peralta, Dorregaray, Carasa, Lirio y Elío, pronto reunieron unos cuatro mil combatientes, que fortalecidos por la simpatía unánime del país, era fuerza bastante imponente, considerada como inauguracion de una campaña.

En el entretanto Nasarre y Gamundi formaban el núcleo de los guerreros aragoneses; y las provincias de Leon, Soria y Búrgos arrojaban los primeros chispazos visibles del fuego oculto que entrañaban.

Por primera vez dejaron de reirse los revolucionarios septembrinos de las fuerzas carlistas.

El general Serrano fue nombrado general en jefe de las operaciones del Norte, partiendo de Madrid el 27 de aquel abril con un brillante estado mayor, y pasando á establecer el cuartel general en Tudela, disponiendo de treinta batallones.

La atencion general estaba fija en la actitud de D. Carlos y de su hermano. Afirmaban unos que el Pretendiente se hallaba resuelto á ponerse al frente de sus huestes, impulsando el movimiento con su presencia; otros creian que le seria imposible salvar las dificultades de su introduccion á España. Creciente era la ansiedad pública y contradictorias las noticias, que se echaban á volar sobre ambos personajes. El Gobierno de Madrid carecia de datos fijos; de modo, que el mismo dia en que D. Carlos salvaba la frontera española, aseguraba el Gobierno que se encontraba de regreso en Ginebra.

En efecto, el día 2 de mayo, dia célebre en los fastos nacionales, entró el infante D. Carlos, dirigiéndose á Vera. Su primer acto fue retirar la confianza que tenia concedida á Rada, sin duda por no haber sido feliz en sus primeras operaciones. Sustituyóle en la jefatura del naciente ejército Aguirre. Las contrariedades sufridas por las huestes recién

temente levantadas, las cercanías de las tropas de Serrano y la defeccion de importantes elementos con que se contaba para la rápida campaña, privaron una gran parte de entusiasmo á la recepcion del jóven Príncipe, por cuyo reinado peleaba aquel país.

Las operaciones dispuestas por el general Serrano fueron acertadísimas. ¿No hubo un amigo fiel que avisara á don Carlos la situacion de sus tropas, disuadiéndole de entrar en un campo en el que solo por un milagro directo podia triunfar? ¿existió este amigo fiel? Sí, fue sin duda Rada; pero su fidelidad le valió la desgracia.

Diaz de Rada, publicó despues del fracaso de aquella intentona un interesante folleto en el cual se justificaba, con la insercion de interesantes documentos, producidos durante sus relaciones con Carlos VII, preparativos de la insurreccion. De ellos se deduce que Rada empezó las hostilidades contra Vera en la noche del 23 de abril, despues de haber sufrido las defecciones de siete de sus oficiales, que volvieron á Francia, y de no haber obtenido el refuerzo que se le habia designado. Sin embargo, en la comunicacion dirigida á su rey expresaba la desconfianza de que se hallaba poseido viendo el poco afan que en secundar el movimiento manifestaban algunos de los mas influyentes comprometidos. Pero los documentos mas interesantes son los que insertaremos al pié de esta página, pues revelan la falta de cohesion de aquel partido, las desconfianzas mútuas que le devoran y la existencia en su seno del personalismo, que es la plaga dominante en todas las agrupaciones españolas (1).

(1) *Núm.* 12.— Señor: Despues de mi comunicacion del 25 fechada en Leiza, no me ha sido posible dirigirme á V. M. por el continuo movimiento en que he estado de dia y de noche, obligado por las fuerzas enemigas, que en pequeñas columnas invaden los terrenos mas escabrosos, porque sin duda tienen un conocimiento bastante exacto del mal estado en que se encuentran los voluntarios, tanto por la escasez de armamento, como por la falta de municiones, cuyos depósitos, en su mayor parte, se han encontrado inservibles. Esto, señor, retardará bastante el

Al tercer día de su entrada á España tuvo lugar el para él desastroso combate de Oroquieta.

En la tarde del 5 de mayo, las tropas del general Moriones sorprendieron á la division de D. Cárlos descansando en

que estas masas tan decididas se encuentren en disposicion de hacer frente al enemigo; pues hoy no cabe otra táctica sino la de evitar todo encuentro que pueda sernos desfavorable, lo cual produciria funestos resultados. — El entusiasmo, señor, no puede ser mas grande en este país: el número de los voluntarios sobrepasaria en Navarra al que repetidas veces se ha manifestado á V. M., y sin embargo que esta provincia era de la que mas debia esperarse para el movimiento, ha sido relativamente la mas desatendida; sin deber ocultar por mi parte á V. M. que el armamento consignado por la Junta de San Juan en los estados presentados á la autoridad militar y trasmitados á V. R. M., no aparece en su totalidad, ni mucho menos.

Esto produce conflictos y compromisos que dificultan y hasta imposibilitan la accion del que manda, porque la excesiva aglomeracion de la gente desarmada, que está bajo la proteccion de la que tiene armas, es un embarazo grandísimo, y nos espone á que cualquier encuentro desgraciado con el enemigo nos cueste la pérdida de mucha gente indefensa que, para salvarse, correria en dispersion sin que se la pueda contener.—Algo de esto ha sucedido ya, segun mis noticias extra-oficiales, pues otras no tengo desde que repasé la frontera, por mas que procuro adquirirlas, ni he recibido hasta la fecha ningun parte de los comandantes generales, á pesar de que les tenia ordenado que lo dieran diariamente desde que se efectuase el movimiento.—Esto es una prueba mas para que V. M. se digne comprender que hasta el presente es bastante difícil y penosa en general la situacion de vuestras tropas en estas provincias. — Debo manifestárselo así á V. M. porque comprendo su grande y natural impaciencia para venir á compartir nuestras fatigas y peligros; pero estos son de tal clase, que sin resultado ninguno glorioso espondrian á V. M. á ser víctima del enemigo.—Por lo que me atrevo á suplicar encarecidamente á V. M. que no rebase la frontera hasta tanto que vuestros valientes y leales servidores se encuentren en disposicion de poder recibirle dignamente, respondiendo con sus vidas de la de V. M., que no os pertenece, señor, y que seria temerario el esponerla sin fruto alguno para vuestra santa y justa causa. — Mañana ó pasado pienso encontrarme mas próximo á la frontera francesa con el objeto de hacerme, si es posible, con las armas y municiones que deben existir en el monte de Piedra de Plata, próximo á Sara, de donde comisioné una persona de confianza para que informe detalladamente á V. M. sobre el verdadero estado de nuestra situacion.—Dios guarde, etc.

*Núm. 13. — Al secretario de S. M. en 27 de abril 1872.* — De todo cuanto nos prometamos para el buen éxito del movimiento, solo dos cosas son hasta ahora ciertas, el entusiasmo del pueblo y la decision de los voluntarios.—Pero esto no basta para salvar nuestra situacion. Es preciso

aquel pueblo. Al abrigo de cinco mil soldados creíase seguro contra toda arremetida; pero la decision y el valor de los soldados de Moriones sembró el espanto y la vacilacion en sus defensores. Despues de cinco horas de sangrienta lu-

armas y dinero; parte de lo primero podremos obtenerlo si consigo el que nuestros voluntarios desarmados marchen á armarse á la frontera francesa ó de Guipúzcoa: he dado órdenes en este sentido al comandante general de Navarra; no me prometo el que pueda cumplirlas tan pronto como se requiere.—Le he mandado tambien salir de la sierra de Urbasa, haciendo que los batallones marchen en distintas direcciones, pues las columnas enemigas los tienen allá materialmente acorralados, y el abastecimiento de nuestras fuerzas en dicho punto se hace cada vez mas diffeil.—Pernocté el 27 en Goñi, avanzando al dia siguiente á Munarriz y pueblos inmediatos, donde me encontré con unos setecientos hombres, la mitad desarmados, y por el estado de esta fuerza comprendí cuál debía ser el de la que se encontraba con el comandante general, á quien inmediatamente le dí instrucciones para que cambiase de situacion; y emprendiendo yo la marcha al oscurecer, pasando por entre las columnas enemigas, he llegado á este punto trayéndome los setecientos hombres, á fin de recoger las armas que existen en los Alduides, cuya operacion se practicará entre hoy y mañana.

Muy doloroso me es el manifestarlo, pero no habiendo respondido las guarniciones que tantas promesas habian hecho, y cuya cooperacion se contaba como segura; no habiendo tampoco secundado nuestro movimiento el partido republicano, que tanto habia cacareado en este sentido; y no contando, como no contamos, con dinero, principal elemento de la guerra, temo que sea imposible nuestra empresa. — Los escritos que acompaño del comandante general de Navarra darán á V. una idea de cómo se encuentra esto. La aglomeracion de las tropas ha de ser cada dia mayor, y nosotros, vuelvo á decirlo, sin dinero en bastante cantidad, no es posible que podamos marchar adelante.—Añada V. el gran daño causado por la conducta de los disidentes, cuyo orgullo y soberbia les conduce á trabajar cuanto pueden para nuestra perdicion. —He repartido todo el dinero que me entregó D. V. M. entre la fuerza procedente de Francia, la de guipuzcoanos que me acompañó en mi marcha hasta Goizueta, las otras partidas que despues he encontrado y últimamente con los ochocientos hombres que hoy tengo cerca de mí, comprendida la partida de Miranda que tambien se me ha agregado; y hoy mando al comandante general de Navarra 6,000 rs. de 8,000 que me restan.—Dirá V. con razon que yo era uno de los que mas aseguraban que en haciéndose el movimiento nos habian de sobrar los recursos; pero esto era en la confianza de que algo habia de ser verdad de lo mucho que se nos ofrecia por parte de las guarniciones. Esta es la verdadera situacion, y no quiero pintársela con colores mas vivos por no contristar el corazon de S. M.— Algunos mas pormenores dará á V. el portador, testigo presencial de cuanto ha ocurrido desde mi salida de

cha, la victoria se declaró á favor de la division de Moriones. La dispersion fue completa, los muertos numerosos, el botin rico; pero, ¿y D. Carlos?

Desde aquel momento se eclipsó. Creyeron algunos que

Ascaín hasta el día de la fecha, y de cuyo noble comportamiento estoy altamente satisfecho.—Siempre suyo afectísimo seguro servidor.—Larraínzar 27 de abril de 1872.—Eustaquio de Rada.

*Núm. 16.* — Señor: Desde el pueblo de Larraínzar dirigí á V. M. en 29 de abril próximo pasado el adjunto pliego del que debia ser portador D. Vicente Albalat. — El deseo de armar lo antes posible la fuerza que se me reunió hasta ese día, me hizo aproximarme á la frontera de Sara, donde se me aseguraba existían mil y mas fusiles con sus correspondientes municiones.—Cuando el citado Albalat iba á salir de Echalar en busca de V. M., llegó á mis manos la comunicacion oficial fecha 27 del secretario de V. M., por la que comprendí cuán grande era la impaciencia de V. M. para rebasar la frontera, y á fin de impedirlo, determiné venir personalmente á esponer á V. M. lo peligroso y desacertado de tal proyecto, hasta tanto que vuestras tropas se encontrasen en disposicion de defender la preciosa vida de V. M.

En la tarde del día 1.º salí de Echalar despues de haber dado las convenientes órdenes á los jefes y oficiado al brigadier Aguirre para que obrase conforme lo creí mas conveniente, si antes de mi regreso les obligaba el enemigo á abandonar la citada villa de Echalar.—Al amanecer del día 2 llegué á Cambo en direccion del castillo de... donde creía debia de encontrarse S. M.—Supe que no era ese el punto de su residencia, é inmediatamente marchó Albalat en busca del Sr. M... para que le facilitase el medio de ver á S. M., quedando yo en Cambo hasta saber dónde y cómo podria tener la honra de conferenciar con V. M.—Al mismo tiempo me eran indispensables algunas horas de reposo, pues el cansancio, los dolores reumáticos que se me habian reproducido gravemente, además de una caida del caballo que me lastimó bastante el costado derecho, me tienen completamente baldado é imposibilitado de moverme en la actualidad.—Esto no me detendrá para hacerme conducir, aunque sea en una camilla al lado de V. M., habiendo sabido en este momento que S. M. se encuentra dentro de España !... — ¡ No es este el momento de esponer á V. M. lo grave de vuestra soberana determinacion !—El deber de todo soldado carlista es morir al lado de su rey, y yo, mas que nadie, debo cumplir con ese deber. — Salgo, pues, esta noche acompañado de D. Vicente Albalat y D. Francisco Busto para rebasar nuevamente la frontera en busca de V. M., y á pesar del mal estado de salud en que me encuentro, y de la vigilancia de la policfa que se aumenta por momentos, confío en Dios que me permitirá besar la real mano de V. M. en el día de mañana.— Remito por adelantado el pliego á que hago referencia, sin embargo de que la principal parte de su contenido queda ya sin efecto. Dios guarde la vida de V. M. muchos años.—Cambo 3 de mayo de 1872.—Señor.—A L. R. P. de V. M.—Eustaquio Diaz de Rada.

habia muerto en la refriega, otros que oculto en el disfraz de un soldado simple estaba en poder del ejército, otros que habia podido emigrar, aunque mas ó menos gravemente contuso. Esta última version es la que adopta la historia. Al tener la seguridad de que Oroquieta iba á perderse, pudo salir precipitadamente; perseguida su escolta hubo de refugiarse en uno de los vecinos bosques, donde se le presentó un adicto fiel á su causa, quien se ofreció á guiarle, y en caso de necesidad, conducirle á la frontera. Por montuosos senderos, solo de aquel amigo conocidos pudo llegar á la frontera francesa, refugiándose en casa de un acérrimo legitimista francés.

Herido en su pundonor, apenado por el desengaño que con tan incalculada rapidez habia sufrido, se concibe muy bien el silencio del que en el manifiesto de su entrada habia dicho otra vez que la campaña seria rápida y gloriosa.

Cerca de ochocientos prisioneros, muchísimos heridos, considerable número de muertos, mas de mil fusiles tomados, fueron el fruto de aquella accion realizada velozmente por Moriones, quien conquistó en ella el empleo de teniente general.

Derrotado el núcleo principal del levantamiento empezó la disolucion de las fuerzas carlistas. Tres mil de los que tenian agitada la Navarra se presentaron á indulto en Estella. Los restantes, desorientados y perdidos, rindiéronse

Rada añadia en su último folleto estos breves comentarios:

«Cuando dí á la imprenta este escrito, esperaba y confiaba encontrarme pronto donde exigía mi presencia el cumplimiento de mi deber.

«Hoy me veo obligado á permanecer en Francia, ahogando en mi pecho tan vehemente deseo, por haber recibido ayer tarde una carta incalificable de D. Vicente Manterola, á la que no creo deber contestar!...

«Comprendo muy bien, y no me sorprendería el nombramiento de otro jefe superior para el mando del país vasco-navarro, si en esa añeja y vergonzante intriga no se entrañase la mas indigna de las ingratitudes!...

«Vuelvo á citar á D. Basilio: ¡Calumnia! ¡Calumnia! etc. Y concluyo por ahora, diciendo: «Los falsos amigos son mil veces *peores* que los *peores* enemigos»—Rada.»

Mayo 26 de 1872.

sucesivamente, ora cediendo ante fuerzas mas numerosas y mas hábiles, ora sometidos ante la imposibilidad del éxito. Los sometidos afirmaban que les habia sido hecha la promesa de obtener la posicion de dos plazas fuertes y la cooperacion de importantes cuerpos de ejército.

No obstante este fracaso, las Provincias Vascongadas resistian aun, y á ellas se dirigió el duque de la Torre, anheloso de pacificarlas. Despues de algunas acciones ventajosas para las tropas, el general en jefe trató de rematar la obra de pacificacion, celebrando un convenio con los carlistas directores de la guerra. Fácil fue á los vencidos admitir las generosas condiciones que les presentó el general en jefe de aquel ejército; de ahí que el resultado de las negociaciones seguidas en Amorevieta fue celebrarse el acuerdo, cuyo texto va á leerse:

«D. Francisco Serrano Dominguez, etc., etc., en virtud de lo dispuesto en mis bandos y de conformidad con lo pactado con los Sres. Urquizu, Urúe por sí y en representacion del Sr. Arguinzoniz, individuos de la diputacion á guerra de Vizcaya, he venido en resolver:

Primero. «Se concede indulto general á todos los insurrectos carlistas que se hayan presentado, los cuales serán provistos de un documento para que nadie les moleste.

Segundo. «Gozarán de igual beneficio los que en adelante se presenten con armas ó sin ellas, á los cuales se les darán todo género de garantías para su seguridad.

Tercero. «Los que hubieran venido de Francia, podrán volver ó quedarse en España y al efecto se les proveerá del salvo conducto necesario para que por nadie sean molestados.

Cuarto. «Los generales, jefes, oficiales é individuos de la clase de tropa que procedentes del ejército se hubieran alzado en armas en favor de la causa carlista, podrán ingresar de nuevo en el ejército con los mismos empleos que tenían al desertar.

Quinto. «La Diputacion de Vizcaya se reunirá, con ar-

reglo á fuero, so el árbol de Guernica, y determinará el modo y manera de pagar los gastos que ha ocasionado la guerra con motivo de la insurreccion.»

La noticia de este convenio fue recibida con sumo descontento así por la oposicion como por los ministeriales. Hasta el gabinete, cediendo á la fuerza de la opinion se manifestó vacilante. Todos creian ver en aquel paso una humillacion innecesaria. Notificóse á Serrano el conflicto surgido en virtud de aquella atrevida transaccion; á lo que contestó este, que su conciencia estaba tranquila, que partiria luego para Madrid á dar estensas y satisfactorias explicaciones, y que anticipaba la dimision de general en jefe de las operaciones, para poder obrar y hablar con mas desembarazo del asunto.

Llegó á Madrid, no sabiendo él mismo si con el carácter de reo ó de vencedor; ignoraba si iba al Capitolio ó á la roca Tarpeya. Despues de varias entrevistas con los ministros y con el rey Amadeo, se acordó el programa de la sesion parlamentaria, en la que el general Serrano debía explicar á la nacion los motivos, principios y carácter del *documento* de Amorevieta, y lo llamamos documento porque no obtuvo calificativo propio, pues fue conocido con las denominaciones de *bando*, *indulto*, *capitulacion*, *convenio*.

En la sesion del dia 3 de junio el brigadier Topete, que seguia aun desempeñando interinamente la presidencia del Consejo, se levantó á declarar, que habiendo el gabinete estudiado el tratado de Amorevieta, en vista de datos y consideraciones de que antes carecia, no solo aprobaba aquel acto del general Serrano, sino que lo aceptaba como á surgido de propia inspiracion.

El duque de la Torre esplanó luego la defensa de su conducta pintando con sencillez y virilidad el cuadro que ofrecian las provincias sublevadas, los elementos de que podia disponer la insurreccion, los riesgos que podian correrse si esta lograba revestir un carácter crónico, echó sobre sí propio, sin compartirla con nadie, la responsabilidad del hecho; confesó que la redaccion no habia sido muy feliz, como

que se habia escrito *á calacuerda*; puso en las nubes al ejército que habia tenido á sus órdenes; declaró que hubiera podido vencer en vez de negociar; y dió por razon para preferir esto á aquello el deseo de evitar las calamidades de la guerra civil, que aun estando seguro el triunfo hubiera sido larga y desastrosa; y afirmó, puesta la mano en el pecho, que no le habia ocurrido que nadie pudiera poner en duda su autoridad para dictar aquellas disposiciones que habian de traer como inmediata consecuencia el restablecimiento de la paz. Pasando luego á hacer la paráfrasis de los artículos tercero y cuarto del bando, que son los que dieron márgen á censura, manifestó que el reconocimiento de los grados y empleos solo alcanzaba á un comandante y á un alférez, ambos emigrados, que no habiéndose acogido á las anteriores amnistías estaban ahora en las filas carlistas; y que en cuanto al pago de los gastos hechos por las facciones, él no habia entendido determinar nada definitivo, sino dejar el negocio íntegro á la resolucion de la junta foral, que es la corporacion política á quien compete decidirlo. Tal es en resúmen la defensa que hizo de su conducta el vencedor de Alcolea, al someterla al juicio de las Cortes, que reconoció como tribunal competente para absolverle ó condenarle, y cuyo acuerdo habia querido conocer antes de tomar sobre sus hombros el peso del gobierno, por lo cual no habia jurado todavía el cargo de presidente del Consejo, y hablaba desde su asiento de diputado.

Discutióse luego una proposicion del diputado Sr. Acuña, declarando la satisfaccion con que el Congreso de diputados acababa de oír las explicaciones del jefe del ejército del Norte, contrarestada por otra de las oposiciones, de *no haber lugar á deliberar*.

Insistian estos en la ilegalidad del convenio, pues ni un indulto general, ni un tratado de paz caben bajo la jurisdiccion de un comandante militar, y en este punto les asistia la razon; negaban la oportunidad del acto, pues creian

ver en él un homenaje de respeto y consideracion al partido carlista y un reconocimiento de su fuerza y de su valor, y en este punto las oposiciones no andaban acertadas.

Dada la legalidad, concedido el derecho al general Serrano para celebrar semejantes pactos, la oportunidad del hecho es manifiesta.

Una de las debilidades de los disidentes y adversarios de los carlistas es empeñarse en negar la fuerza, el valor, la influencia de aquel partido. Su poder es tanto, que si como tiene seguridad en sus convicciones y popularidad en sus doctrinas, tuviera jefes sagaces y probos y estricta sensatez y moralidad en su conducta, el carlismo dominaria sin dificultad y sujetaria sin esfuerzo á todo el partido liberal de España. Si el cielo hubiera concedido al infante D. Carlos la décima parte de las cualidades de que nos lo presentó adornado Aparici, D. Carlos seria hoy rey de España.

El Congreso aprobó el acto, despues de una sostenida y en algunos incidentes acalorada discusion, en la que los radicales acusaban á Sagasta de haber dado pretexto á la guerra civil con sus arbitrariedades electorales, y Sagasta acusaba á los radicales de haber ellos servido de manto, con la coalicion, para ocultar los preparativos de la gran lucha; y Alonso Martinez acusaba á todos, recordando las blasfemias impías, los desacatos cínicos, las persecuciones indignas en odio á la religion consumadas, heridas dolorosas causadas á la fe divina del pueblo español, que indignando los sentimientos patrios facilitaron la cruzada imponente.

En la alta Cámara, bien que fue menos incidentado el debate, dijéronse cosas, que merecen ser consignadas aquí. Comparó el general Zabala, el convenio de Amorevieta con el tratado de Vergara, y el marqués de Sierra Bullones contestó con estas curiosas é importantes declaraciones:

—«Su Señoría ha tocado una cuestion en que nadie es mas juez que yo: porque si mi modestia me ha llevado á callar hasta ahora, hoy me es preciso decir que quien fue el ajus-

tador del convenio de Vergara fui yo por delegacion del duque de la Victoria. La firma del general Maroto y la mia autorizaban el convenio de Vergara, firma que se canjeó en Oñate por la del ilustre duque de la Victoria.

«El general Espartero solicitó y obtuvo del Gobierno autorizacion para la eventualidad de que los sucesos de la guerra le pusieran en el caso de poder sacar partido de las ventajas que se proponia obtener del general Maroto. El Gobierno, pues, le autorizó: el convenio de Vergara fue un secreto; hasta los mismos carlistas lo ignoraban; y yo, que era comandante general de la caballeria del Norte, iba al cuartel general de Maroto á tratar con él sobre el convenio, poniendo el pretexto de que iba á canjear prisioneros.

«Pues bien, el general Espartero tenia facultades que le habia concedido el Gobierno, mas las propias de un general en jefe.

«¿Y sabe el señor general Córdoba por qué entonces no se llevó á cabo el tratado de Vergara? Pues fue porque el general Maroto pedia que se concedieran los fueros á las provincias, y el duque de la Victoria contestaba que eso no estaba en sus facultades, sino que pertenecia á las Cortes.

«Yo deseaba atraer al general Maroto á una conferencia con Espartero, porque comprendí que así le creaba un compromiso; y con efecto, recordando al general carlista que habia servido en América á las órdenes del duque de la Victoria, conseguí que se vieran en la ermita de San Antolin, situada en el camino que va de Durango á Elorrio. Allí insistió en la concesion de fueros; y cuando al oir la negativa de Espartero replicó que las armas lo decidirian, el ilustre duque de la Victoria le contestó:—«Pues si las armas lo han de decidir, ya lo tienen decidido: yo estoy al frente de mis tropas: V. puede tardar media hora en ponerse á la cabeza de la suyas; le doy media hora mas, y dentro de una hora lo atacaré.»

«Puso en seguida Espartero en marcha el ejército sobre

Elorrio: Maroto sacó sus fuerzas en direccion de la cuesta de Elgueta, y cuando yo penetré en aquella villa con la caballería para cargarlos, me encontré en la plaza tres batallones desfílano tranquilamente y tan confiados en la paz, que no cumplí con mi deber, y le dije al general: — «Perdone V. que no haya cargado, porque no he visto batallones «enemigos, sino enteramente sometidos.»

«Maroto envió despues nuevos emisarios, y por fin, el convenio se firmó en Zumárraga.

«Ahora bien, ¿se parece esto al convenio que ha celebrado el duque de la Torre? Ó Su Señoría enaltece el indulto de Amorevieta, ó rebaja lastimosamente el convenio de Vergara.»

Prescindiendo de comparaciones, el hecho innegable es que aquel acuerdo evitó cuantiosas desgracias, apresuró la pacificacion y amenguó las últimas tristes consecuencias que lleva siempre consigo la terminacion de una guerra por la fuerza.

Atendibles son las consideraciones espuestas en aquellos dias en la carta dirigida por una señora á *La Época*, y publicada por aquel periódico, que era otro de los que se manifestaban descontentos del convenio, decia así:

«Veo por los periódicos el efecto que ha causado ahí el convenio del duque de la Torre. Muy fácil es á esos señores desaprobarlo fumando un cigarro y echando un discurso. Otra cosa es estar en la escena, y ver todos los horrores de los pobres soldados muertos y heridos sin fruto ninguno, y una perspectiva de guerra sangrienta. El Gobierno ha tenido empeño en pintar como cosa de poca monta algunas partidas sin jefes ni organizacion; pero lo que hay de verdad es, y créame V. porque es así, que, á escepcion de Bilbao, no ha quedado en Vizcaya un hombre útil que no esté sublevado. ¡Que el ejército les venceria fácilmente! Eso fácilmente se dice, pero mas difícilmente se hace.

«Á la larga, y bien á la larga quizás, los someterian; pero

entre tanto iba á correr á torrentes la sangre española, sangre carlista y sangre del ejército. En los encuentros que ha habido no crea V. á la *Gaceta*, que da siempre por batidos á los carlistas. Si han tenido bajas, no ha tenido menos la tropa, y como prueba le diré á V. que del batallon de Mendi-gorría solo entraron en Vitoria doscientos hombres sanos, quedando el resto, hasta cuatrocientas setenta y cinco plazas que tenia, fuera de combate.

«En la accion de Mañaria, en que murió Altube, hubo once oficiales heridos, algunos de mucha gravedad, y en proporcion soldados. En Arrigorriaga tuvieron que retroceder los soldados y volverse á esta, pues, segun los mismos oficiales, si los carlistas hubieran tenido buenos jefes no vuelve un soldado de los que atacaron, y eran dos mil quinientos.

«El duque de la Torre (y confieso que no le quiero nada por las muchas que ha hecho), ha obrado muy cuerdamente evitando una guerra á muerte, inmensas desgracias no menores al ejército, cuyos dudosos triunfos compra muy caros. Además, reducida la cosa á sus verdaderas proporciones, es que hay aquí un partido, infinitamente menor en número, que se llama liberal desde *la gloriosa*, y que quiere ser exclusivo en todo, y estar apoderado de todo. Es decir, exterminar los ciento noventa y ocho mil habitantes de Vizcaya, pues hasta doscientos mil que hay, los dos mil si acaso, serán los del bando liberal en sentido avanzado. Estos, como digo, con violacion manifiesta del fuero (que es la madre del cordero), se han apoderado de la provincia. ¡Y es regular que porque siga mandando una minoría (que hasta la procesion del Corpus ha impedido), han de irse á matar á los campos de Vizcaya centenares ó miles de soldados! ¿No ha reconocido Castilla los fueros? ¿No tienen, por tanto, derecho á ser practicados y respetados? Claro es que sí. ¿Pues cómo puede sostener su violacion sistemática? Si la sostiene, no lo dude, habrá lucha y lucha encarnizada.

«Esto ha comprendido el duque de la Torre, y con una humanidad que le hará siempre honor, ha reconocido sim-

plemente el derecho á que se reúnan las juntas de Guernica, que hace dos años el Gobierno no las permitía, creyendo con muy ilustrado criterio (y mucho mas hoy que impera la ley de las mayorías), que no tiene derecho una minoría (pues hay en ella gran parte de republicanos, y el resto progresistas furibundos) para sobreponerse al país entero, y mandarle despóticamente á su antojo. Y con muy buen juicio ha pensado que no debía sacrificarse el ejército á una lucha puramente de localidad.

«Tanto como le censuran de haber tratado con la diputación á guerra, es porque no piensan que aquella era la elegida segun fuero, y por tanto la que el país reconocía y acababa, pues la de real órden era unánimemente protestada en todas ocasiones como intrusa y sin verdaderas atribuciones. Respecto á admitir sin castigo á los oficiales y soldados pasados, no sé de qué se escandalizan, cuando hay aquí sargentos de los que dirigieron la matanza de los artilleros en San Gil, y en premio de ser asesinos, son hoy comandantes. No es cierto que el ejército esté descontento del convenio del duque de la Torre; por el contrario, lo defienden; y ha habido algun lance con oficiales y paisanos; los primeros, por defenderlo; y los segundos, porque quisieran ver muertos miles de hombres antes de soltar el mando. Pero ¡qué poco van á las balas, qué bien defienden con discursos! como los diputados de ahí; otra cosa es estar en el campo y soltar el pellejo.

«Yo me alegraría que al director de *La Época*, sin nombrarme á mí por supuesto, le hiciese V. ver estas razones, para que no haga tanto caso de las cartas tan exaltadas que le dirigen de Bilbao, y en que solo se ve la pasión de creerse humillados, sin tener en cuenta consideraciones mas altas de conciliación y paz. No dude V. que este país lo mismo aceptaría con sus fueros á D. Alfonso que á D. Carlos, y que hoy enarbolan esta bandera por sacudir el yugo de los liberales exaltados de aquí.

«En prueba de ello le diré á V. como muy cierto, porque

lo es, lo que al entrar en parlamento propuso el secretario de la diputacion á Serrano, y Serrano lo rechazó. *Proclámese* (dijo el secretario D. Aristides Artiñano al duque de la Torre). *proclámese al príncipe Alfonso como rey de España, y todos dependremos las armas.* Serrano no admitió, y por transigir con las justísimas quejas de los vizcainos, y evitar los horrores de la guerra, hizo ese convenio tan censurado, porque es justo y es humanitario, y hoy solo impera lo injusto y lo violento. ¡Ojalá hubiera admitido Serrano el aclamar á Alfonso, y de una vez se hubiera acabado esta farsa!»

Lo indiscutible es que á los pocos dias de celebrado el acuerdo no quedaba de la insurreccion vasco-navarra, sino el triste recuerdo, y las apasionadas recriminaciones que unos á otros se dirigian los carlistas atribuyéndose la imposibilidad de la catástrofe. D. Carlos, confuso y afectado, desapareció totalmente de la escena, entregado por algunos dias á un ensimismamiento, que alarmó á los tres ó cuatro confidentes de su situacion. No creyó prudente hablar, pues sabido es que quien acababa de prometer llegar pronto al sepulcro ó al palacio, no tenia autoridad para dar explicaciones ni consejos desde la frontera extranjera.

Las facciones de Castilla, Valencia y Aragon decayeron rápidamente, quedando solo alguna considerable resistencia en Cataluña; no por el número de los combatientes, que ha sido siempre exíguo, sino por la constancia del carácter catalan y por la índole especial del terreno. Nada importante consiguieron los partidos, cuyo plan fue no presentar, ni aceptar combate, que no tuviera por base alguna sorpresa favorable. Por su parte era difícil á las columnas, por mas que estuvieran combinadas, forzar al enemigo á batirse en determinado campo.

Los carlistas se atrevieron pronto á entrar en poblaciones de segundo orden, como Igualada, Montblanch, Caldas de Montbuy, San Feliu de Guixols, Vendrell, en las que se proporcionaban recursos pecuniarios y raciones, llevándose

consigo en rehenes las personas importantes de que les era dado apoderarse.

El general Laserna mandaba en Cataluña durante el primer período de la campaña. Desde un principio pudo preverse que la gran figura de esta lucha seria Savalls, dado que sus cualidades personales le hacen muy á propósito para una guerra de guerrillas, en la que la astucia ocupa el puesto de la ciencia, y el ardid suple á la táctica, y la dispersion, que es el último bochorno de los ejércitos regulares, es en ella el medio ordinario de evitar las derrotas.

El teniente general D. Gabriel Baldrich sucedió á Laserna. En Reus, los carlistas de la provincia de Tarragona, capitaneados por D. Juan Francesch, penetraron por sorpresa en la tarde del domingo 30 de junio, provocando una lucha enérgica que dió por resultado la muerte del cabecilla, y la forzosa é inmediata retirada de la faccion. Tres dias despues, Castells entró en Solsona, hizo rendir la guarnicion de voluntarios y capturó á D. Jayme Mas, conocido cabo de mozos de la Escuadra; algunos dias despues entró Castells en Berga, donde sus tropas cometieron escesos, de los que hasta entonces se habian sabido abstener.

Habia formado ya otra partida Huguet, hombre valiente y decidido, á quien desde su presentacion al teatro de la fratricida lucha se le ha visto figurar por su arrojo y decision.

Tristany inauguró los incendios el dia 7 de julio reduciendo á pavesas, en las inmediaciones de Rajadell, á un tren de tres vagones de mercancías, haciendo chocar dos locomotoras, en castigo de no haber querido pagar la compañía diez mil duros.

Castells penetró en Tarrasa, valiéndose del ardid de hacer bajar los pasajeros de un tren descendente, embarcando sus tropas en los coches y llegando á aquella industrial villa á cubierto de toda sospecha. El plan no estuvo bien redondeado, pues la lucha se trabó en las calles, y despues de sensibles desgracias hubieron de retirarse los carlistas.

El general carlista Estartús, poco satisfecho de la marcha seguida por sus correligionarios, se retiró á Francia, y D. Matías Vall, hombre de gran prestigio en el campo carlista, se acogió á indulto.

Para alentar el espíritu guerrero, que iba allí decayendo, circulóse una proclama de D. Cárlos concediendo á Cataluña los antiguos fueros.

La mas reñida accion tuvo lugar en las cercanías del pueblo de la Sellera contra Savalls y Huguet atacados por la columna del general Hidalgo, que algunos dias despues fue levemente herido en otra accion sostenida en Vidrá. Aquella herida le valió una ovacion de parte de los radicales, que le llamaron á Madrid, atribuyéndole una importancia militar que nadie se explicaba, pero que todo el mundo se explicó despues en vista del papel político que le reservaban.

El general Baldrich, puesto al frente de sus tropas, alcanzó á Castells en Campdevanol, donde le atacó y derrotó completamente, muriendo el secretario del caudillo carlista.

Cabrinetty empezó á distinguirse en aquellos dias, atacando con denuedo é inteligencia las fuerzas reunidas de Savalls, Huguet, Frigola y Piferrer. Este último murió en una accion librada por el mismo brigadier el 22 de octubre.

Á fines de mes, Savalls desarmó á los voluntarios de Canet de Mar y de Caldas de Montbuy. En los campos de Balaguer, libróse semibatalla entre la columna del coronel Gamir y las facciones de Castells, Guiu y Farré. Cási dos dias duró el combate, quedando el campo por las tropas del Gobierno y Balaguer libertada.

El 30 de noviembre, Frigola y Barrancot llegaron hasta las puertas de Gerona, pero amenazados por Cabrinetty, alejáronse precipitadamente.

Castells sorprendió á Manresa en la noche del 8 de diciembre; pero la resistencia de los voluntarios que pudieron reunirse y de una parte de la poblacion, alentada por el coronel Mola y Martinez, frustró sus planes, sometiendo á una partida que se habia hecho fuerte en el café de Gual, cuyo

jefe, un capitán, dos subalternos y veinte individuos se rindieron á discrecion.

En aquel mismo mes, Savalls atacó á Olot, llegando á posesionarse de algunas casas, pero fue desalojado con grandes pérdidas por sus defensores.

Los carlistas celebraron pacto de alianza con los republicanos, que tambien habian levantado partidas; el alcalde de Gerona recibió el siguiente oficio que lo comprueba :

«Comandancia general de la provincia de Gerona. — Habiendo tomado las armas el partido republicano federal con objeto de derribar lo existente, mando á todas las autoridades civiles y militares de la provincia de Gerona, que les den toda la proteccion posible, mientras no exijan contribuciones ni molesten á los particulares. Si alguna fuerza republicana acude á algun jefe carlista ó se reune con él, este podrá (exigiendo el correspondiente recibo), socorrerla, y si fuere necesario, ayudarla con las armas, considerándoles como hermanos mientras respeten la propiedad. — Lo que comunico á V. S. para que á su vez lo haga al Ayuntamiento de Puente Mayor. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Rupit 2 de diciembre de 1872. — El Comandante general, Savalls. — Sr. Alcalde constitucional de la ciudad de Gerona.»

Mola y Martinez derrotó á las facciones en las cercanías de Caserras, levantando el sitio de Berga, cuya derrota fue el exordio de la mas cumplida que el mismo jefe obtuvo quince dias despues, con su ataque al mismo pueblo de Caserras. Castells fue destituido en vista de este descalabro, en el que pereció el cabecilla Santa María.

Savalls intentó levantar el somaten general de la montaña, pero no tuvo éxito, porque Gaminde, que era otra vez capitán general de Cataluña, armó los pueblos mas interesantes. Falta á la montaña el espíritu de fe y entusiasmo para tomar una actitud decisiva, y así se explica, cómo á pesar de las órdenes del jefe carlista pasara en aquellos dias, sin gran trabajo, un numeroso convoy hasta Berga.

Tremp, defendido por pocos voluntarios, fue atacado por el general carlista Nassarre y el cabecilla Camats, y después de tenaz resistencia, rindiéronse para evitar el total incendio de aquella villa.

En esta situación se hallaban las cosas en Cataluña, cuando acaeció la caída de D. Amadeo. El grito de los guerreros carlistas era: «Abajo el extranjero.» Grito simpático á la patria; pero que era aversivo, sin duda, por el sonido del acento en que era pronunciado.

De todos modos, la constancia de los combatientes catalanes alentaba las esperanzas de una campaña general, que facilitaron los trascendentales sucesos de que nos ocupáremos.

## CAPITULO XXXIX.

Transferencia de dos millones.—Último ministerio conservador.—Cuestion de la artillería.

En otro capítulo de nuestra *Historia* hemos examinado las causas de la caída del trono de Isabel II. Las que precedieron á la caída del trono de D. Amadeo, podemos prescindir de examinarlas: la monarquía revolucionaria llevaba en sí misma el gérmen de su disolución. El trono de D. Amadeo no empezó á derrumbarse el día en que este presentó su abdicación á las Cámaras. Cuando tuvo que subir á él el duque de Aosta, pasando por encima del cadáver del general Prim, sintió ya que el terreno vacilaba á sus piés. El reinado de D. Amadeo no pudo contar ni un solo día con condiciones de estabilidad.

Todo lo que surgió de este régimen participaba de lo efímero de aquel trono; por esto en dos años llegaron á gas-

tarse tres legislaturas, y todas ellas fueron tan estériles que no dejaron la menor huella, ni en el orden político, ni en el administrativo, ni en el legislativo.

Pasaban los ministerios como una éxhalacion. Llegar un gabinete á dos meses era ya un fenómeno de longevidad.

Y no es que las personalidades ó los partidos se sucediesen en el poder por las exigencias de la política y de la opinion del país, que por muy instable que esto sea, no cambia tan fácilmente; ni es tampoco que nuestras eminencias conquistaran los sillones ministeriales con decoro, para sostenerse en ellos con dignidad; la política estaba convertida en un reñidero donde luchaban las ambiciones mas mezquinas, los mas miserables intereses.

Y este espectáculo continuaba ofreciéndose aun en la época en que la guerra civil ardia en algunas de nuestras provincias. Parece que entonces el patriotismo debiera haberse sobrepuesto á todo; mas léjos de ser así, parece que el incendio de la guerra servia para alentar el ardor de las pasiones políticas entre los revolucionarios; al estruendo de la lucha uníase la gritería de nuestros partidos.

Seguian estos en la prensa, en la tribuna con mas saña que nunca; llenos de encono, se destrozaban mutuamente, se complacian en llenarse de lodo.

Hay en la historia de la Revolucion un episodio del cual no hablamos sino con repugnancia. Si hubiese permanecido oculto, nosotros no lo hubiéramos sacado de las tinieblas del misterio, donde por la honra de nuestro país, por decoro de nuestras personalidades políticas hubiéramos querido que permaneciera siempre.

Pero por desgracia el hecho se hizo público, ocupó largas sesiones en la Cámara, dió lugar á cambios políticos, tuvo todas las proporciones de un grande escándalo, y si no marcó la frente de los que lo produjeron hasta hacer que no volbiesen á salir mas á la superficie de la vida pública, cúlpese de ello á la decadencia de nuestro sentido moral.

El ministerio Sagasta logró reunir unas Cortes que, á

juzgar por las apariencias, contaban con muchas condiciones de vitalidad. Una mayoría numerosa, bien definida y perfectamente disciplinada era el testimonio de cuán bien se manejó aquella vez el mecanismo electoral. Baste decir que las oposiciones elogiaban el génio que desplegó el ministerio de la Gobernacion, asegurando que muchos candidatos que habian muerto en sus distritos habian resucitado en el Parlamento, por cuya razon se les daba el nombre de *Lázaros*. El ministerio Sagasta creíase fuerte en el poder, pues descartados los carlistas, cuyo partido se habia lanzado á la guerra, los radicales y los republicanos eran harto débiles para derribar al Gobierno.

Surgió, no obstante, una cuestion de la que las oposiciones creyeron poder sacar gran partido, cuando no para hacer caer el gabinete, al menos para envolverle en desprestigio tal, que hiciese imposible su continuacion en el poder.

Tratábase de formular una acusacion, bajo cuyo peso creían las oposiciones que el Gobierno iba á verse aplastado.

¿Qué acusacion podia ser esta? ¿Por ventura despues de la larga lista de inconsecuencias, apostasías y hasta inmoralidades, que constituyén el proceso de nuestros partidos políticos, podia añadirse algo que, ya que no derribara á un gabinete, escitara al menos la curiosidad del país? Radicales y republicanos dan á la acusacion grandes proporciones; pretenden que se trata de un hecho nuevo, inaudito en la historia de nuestros gobiernos parlamentarios.

El Sr. Moreno Rodriguez pregunta por el paradero de dos millones sacados de la Caja de Ultramar.

La Caja de Ultramar está formada de un fondo existente en el ministerio de la Guerra destinado al pago de la gratificacion de enganche que se da á los que voluntariamente se alistán para el ejército de Cuba; no es, pues, nada mas que un depósito del cual el gobierno no puede disponer en manera alguna.

La acusacion era de mucha gravedad, puesto que se tra-

taba de la extraccion de fondos que no estaban á disposicion del Gobierno.

Otras acusaciones se habian presentado durante la época revolucionaria; pero cuando se trató por ejemplo, de cierta carta del Sr. Romero Robledo, este fue quien se levantó con energía á exigir que se esclareciese el asunto, y el Sr. Moret fue el que pidió que se abriera una informacion al tratarse de la contrata de tabacos. Esta vez se procedió de muy distinta manera. El Gobierno rehuia el debate envolviéndose en un silencio que la maledicencia pública, escitada por el ódio de los partidos, interpretaba del modo que es de suponer.

El sábado dia 11 de mayo, el gabinete eludió la pregunta que le hacia el Sr. Moreno Rodriguez. Este no se dió por vencido, sino que la repitió el lunes dia 13. Tampoco esta segunda vez se le contestaba. El misterio en que se envolvía creaba para el gabinete una posicion nada favorable. El Sr. Moreno Rodriguez anuncia sobre este asunto una interpelacion, cuya respuesta el ministerio aplaza indefinidamente.

El interés manifestado por el Gobierno en desentenderse de este asunto escitaba al diputado republicano para que se debatiera la cuestion en el seno de la representacion nacional; pretendia que el objeto á que los fondos se habian destinado nada tenia que ver con las formalidades externas á que la cuestion debió someterse, pues tratándose de una transferencia de crédito, era menester que se oyese al Consejo de Estado, y se practicaran otros procedimientos que son garantía indispensable de la exacta gestion administrativa y financiera de los negocios públicos.

Era tanto mas censurable que el gabinete se obstinara en negarse á traer los documentos relativos á la ordenacion de este pago, asunto que podia dar lugar á tristes consecuencias la sola sospecha de que se distraian para usos de exclusivo interés ministerial, fondos destinados á la guerra de Cuba, que los peninsulares sostenian con sus tesoros y

con su sangre, para mantener la integridad del territorio de la patria.

El Gobierno, sin dar explicaciones, sin ofrecer pruebas de ninguna clase, sometió el asunto á una votacion.

La mayoría cerró los ojos y votó.

El Gobierno habia triunfado. Se trataba de una cuestion de moralidad, de justicia; y sin procedimientos de ninguna clase, sin el menor exámen, la mayoría da su fallo. El Gobierno tiene razon, solo porque tiene mas votos; es la fuerza fatal del número, que, segun el parlamentarismo, debe sobreponerse á la razon, á la moral y á la justicia, constituyendo ella una fuente de legalidad. El dia 16 el presidente del Consejo de ministros lee un proyecto de ley pidiendo un crédito extraordinario de dos millones con los cuales se reintegrará á la Caja de Ultramar, en cuyo preámbulo dice entre otras cosas el Sr. Sagasta, que «los enemigos de la libertad constitucional, siempre vencidos y siempre impenitentes, los que sueñan en restauraciones vergonzosas, los que no contentos con las conquistas de la Revolucion de Setiembre, que hacen de nuestra ley fundamental el código político mas liberal de Europa, pretenden llevar mas allá la obra revolucionaria, sin conceder á este país, tan perturbado por las agitaciones de tres años, un momento de reposo, los que intentan deshonorar la civilizacion moderna con sus ataques á la religion, á la familia y á la propiedad, y, por último, aquellos que sin participar de los peligros de la insurreccion cubana armada vienen fomentando y auxiliando por toda clase de medios la sublevacion en la Península para debilitar y desangrar á la patria, haciendo mas difíciles y costosos sus sacrificios en defensa de su santa causa en aquella apartada provincia, aparecian unidos en la monstruosa coalicion que el país ha condenado por el solemne fallo del sufragio universal.»

El Gobierno, en vez de sincerarse, que es lo que debió hacer; en vez de escusarse, ya que no fuese posible legitimar la extraccion de los dos millones, provoca á los partidos que

se hallan en frente de él, usando un lenguaje violento, que se aviene poco con la calma y serenidad propia del que tiene en su favor la razon y la justicia.

Al bill de indemnidad le llaman las oposiciones *La hoja de higuera* con que el Gobierno quiere cubrir su desnudez despues del pecado; pues se tiene que confesar que los dos millones fueron extraidos de los fondos que se adeudaban á los soldados que habían defendido en Cuba la integridad nacional, que no se habia guardado ninguna de las formalidades señaladas por las leyes como garantía de la buena gestion de la fortuna pública, y que esta cantidad se habia invertido en gastos secretos.

En vano el Sr. Romero Giron reclama que se abra en las Córtes una informacion, constituyéndose estas al efecto en sesion secreta, ya que se trata de gastos secretos; la mayoría, escitada por el gabinete, desecha la justa demanda del diputado.

La conducta del Gobierno tiene hondamente sobrecitadas á las oposiciones. Si ha creido el ministerio prestar un servicio al país disponiendo de los fondos que tienen un destino especial, si está seguro de no haber faltado á las prescripciones legales, ¿por qué no ha de querer que su conducta la examinen los diputados, que todos son enemigos del filibusterismo y del absolutismo? ¿Por qué pide el Gobierno con el bill de indemnidad que se legalice una operacion que él habia defendido antes como completamente legal?

Á todas las razones el Gobierno contesta presentando en columna cerrada á la mayoría contra sus adversarios.

Cuando estos, que se ven sostenidos por la opinion pública, creen haber apurado en la asamblea todos los recursos, tratan de acudir al retraimiento dejando solo en las Córtes al Gobierno con su mayoría.

Aunque de esta manera la situacion del gabinete parece que ha de quedar mas despejada, pues no tendrá quien se oponga á sus resoluciones; es no obstante, contrario al me-

canismo del régimen constitucional el que en los cuerpos colegisladores no se siente mas que un solo partido; y á parte de esta razon, hay la de que nuestras agrupaciones políticas no se salen de la via legal sino para crear una situacion de fuerza; cuando abandonan la lucha del Parlamento es para emprender la lucha de las armas; dejan de asistir á las Cámaras cuando proyectan lanzarse á la calle.

Los radicales, por una gran mayoría, optan en favor del retraimiento, seguros de que tras de ellos han de seguir los republicanos.

No deja de imponerle al Gobierno semejante amenaza, y se hacen indicaciones en sentido de nombrar una comision que entienda en el asunto de las transferencias.

La propuesta contiene á los adversarios del ministerio, los que si acuerdan el retraimiento, es solo de una manera condicional y para cuando se juzgue ocasion oportuna, comisionando al efecto los radicales á algunos de sus jefes, y en particular al Sr. Ruiz Zorrilla, y delegando los republicanos en el Sr. Pí y Margall una especie de dictadura.

La gritería que se levanta en la prensa, en los clubs, en todas partes, no puede menos de impresionar al Gobierno: la escitacion de la opinion del país se revela por medio de chispeantes caricaturas que circulan en el mismo palacio real, y que el Rey enseña con cierta fruicion á sus allegados.

Las cosas llegan al extremo de que el gabinete tenga que presentar al fin un espediente sobre los dos millones; pero dándole un carácter reservado, segun el cual, no podrán informarse de él sino los diputados que lo soliciten.

Ocioso fuera decir que lo solicitaban todos; los unos por ver si entraban ellos en las denuncias que allí se hiciesen, los otros por interés de mera curiosidad.

¿Qué es lo que figuraba en el espediente? Poco contenia de lo que mas podia interesar á la legalidad, ó sea á la tramitacion para autorizar gastos no consignados en el presupuesto.

Todo se reduce á una propuesta del ministro de la Gobernacion, motivada en las conspiraciones que supone se tramitan contra el orden social, contra la propiedad, contra las instituciones, en virtud de la cual, se pide al Consejo de ministros un crédito de dos millones; una resolucion del ministerio autorizando este gasto, y disponiendo que el ministro de la Guerra dé las órdenes convenientes para que la Caja de Ultramar facilite interinamente la suma, la cual deberia reintegrarse del crédito abierto para la guerra de Cuba, y un oficio suscrito por el general Rey, ministro de la Guerra, manifestando que están ya dadas las órdenes conducentes al objeto.

¿Con qué ley se autorizaba semejante proceder? Con ninguna. Y respecto á las delaciones que en el famoso espediente figuraban, no hay que decir que no solo no valian los cien mil duros que en ella se habian gastado, pero que ni siquiera hubiera empleado á este objeto cien reales un Gobierno celoso de cumplir con su deber.

Que los carlistas, los republicanos, los federales, los alfonsinos, estaban de acuerdo para lanzarse á las armas; que los primeros habian sido auxiliados por los radicales; que existia un club de republicanos, en el que propone el Sr. Castelar, como primera medida, apoderarse del dinero del Banco, entablándose una discusion sobre si habian de entrar tambien las barras ó solo el dinero acuñado, decidiéndose por lo primero contra la opinion del Sr. Orense; que el Sr. Ruiz Zorrilla está en connivencia con los individuos de la *Internacional* para quemar todas las fábricas de Cataluña y subvertir los fundamentos sociales, obligando de este modo al Rey á que ofrezca el poder á los zorrillistas, como única manera de salvar la sociedad; que los señores Martos, Becerra, Figueras y un señor Escláfani, internacionalista furibundo, se reunen en casa de la condesa de Montijo, para combinar los medios de que viniera el principe Alfonso; que el Rey, disgustado de los militares, escribe una carta á su padre para que interceda con el em-

perador de Alemania á fin de que le envíe dos generales prusianos que se encarguen de organizar el ejército español; que una noche salen del teatro de la Ópera recatándose el rostro los señores condes de Toreno y de Heredia Espinola, con otros moderados, como Orovio y Barzanallana, quienes se dirigen á una habitacion del barrio de Pozas, donde vive un ayudante del general Serrano, proyectándose allí una conspiracion alfonsina, con el proyecto de que el duque de la Torre se encargara del mando del ejército del Norte, y una vez dominada la rebelion carlista, se dirigiese de nuevo á Madrid para proclamar como rey al príncipe Alfonso; que existia un acta firmada por el general D. Antonio del Rey y remitida á D. Carlos de Borbon, en la cual, aquel se compromete á ponerse al frente de las tropas de su mando, colocarse á la cabeza de la insurreccion de la Mancha, y echarse sobre Madrid para aclamar á Carlos VII.

¿Valian dos millones de reales esta série de patrañas á cual mas absurdas? Lo que se desprendia del expediente era la ligereza del Gobierno en dar oidos á cuentos los mas inverosímiles, su debilidad en no castigar á las personas que sin pruebas de ninguna clase formulaban semejantes delaciones y el delito de haberse violado la correspondencia privada, obteniéndose copia de cartas particulares de algunos personajes que figuran en la política.

Al tenerse conocimiento de un expediente de tal naturaleza, penetró la indignacion en el pecho de los representantes. No eran ya solo las oposiciones las que clamaban contra el Gobierno; individuos los mas respetables de la mayoría se manifestaban furiosos contra el proceder del ministerio.

El gabinete Sagasta, léjos de quedar sincerado con el expediente de las transferencias, se sintió abrumado bajo su peso.

Un asunto de esta naturaleza ni aun dió lugar á la discusion. No se necesitaron discursos para que apareciese con toda su gravedad la série de errores y de torpezas que en esta cuestion se habian cometido.

El ministerio se presentó á las Cortes con la frente abatida. No sabemos si se pintarian en aquellos rostros los colores de la vergüenza, porque tal vez allá arriba no se conozcan ciertas virtudes que se califican de vulgares. El Gobierno tuvo que confesar que se habia equivocado, y que estaba dispuesto á purgar sus yerros abandonando el poder.

Constituyóse un nuevo gabinete en la siguiente forma: duque de la Torre, Guerra y Presidencia; D. Juan Bautista Topete, Marina; D. Augusto Ulloa, Estado; D. Alejandro Groizard, Gracia y Justicia; D. José Elduayen, Hacienda; D. Francisco de Paula Candau, Gobernacion; D. Víctor Balaguer, Fomento, y D. Adelardo Lopez de Ayala, Ultramar.

Este último no llegó á tomar posesion de su cargo ni aun despues de regresar á Madrid.

Este ministerio juró en manos del Rey el dia 28 de mayo.

El Sr. Topete, que presidia interinamente el ministerio durante la ausencia del general Serrano, el cual se hallaba ocupado en la guerra contra los carlistas, se presentó ante las Cámaras manifestando que su antecesor, el Sr. Sagasta, se habia retirado del poder por... un esceso de delicadeza.

Seguian trabajando de una manera inusitada los radicales para apoderarse del gobierno, aun cuando no podian contar en las Cortes sino con una minoría bastante exígua.

Al celebrar el Rey su cumpleaños, asistieron algunos de los zorrillistas, y, entre otros, su jefe, á felicitar á D. Amadeo. Se reconoce en este un carácter poco formal, sea porque no se le hubiese educado para rey, ó sea porque sus años y su temperamento no le concedian esa seriedad indispensable al alto puesto que ocupaba. Algun disgusto le habian ocasionado sus ligerezas, y parece que esta vez anduvo poco acertado al cambiar ciertas palabras con el jefe de los radicales. Este, cuando nadie lo sospechaba, abandona su puesto de representante del país, y sale de la corte para retirarse á su dehesa de Tablada.

El hecho no pudo menos de producir su impresion en altas regiones.

Los periódicos del partido radical usaban un lenguaje que no solo no era respetuoso con los Reyes, sino que envolvía graves amenazas.

Reprodujo la prensa un artículo que con el título de *La loca del Vaticano* publicó *El Imparcial*, que era el órgano mas autorizado del radicalismo. Ya no se establecían paralelos entre D. Amadeo y Luis Felipe, que había tenido que abandonar la Francia en 1848, sino que se tomaba por punto de comparación al emperador Maximiliano, fusilado en Méjico. En los párrafos del artículo podían apreciarse desde luego las semejanzas que se trataban de establecer entre las dos dinastías. Extranjeros D. Amadeo y D.<sup>a</sup> Victoria en España, como lo eran D. Maximiliano y D.<sup>a</sup> Carlota en Méjico, establecíanse comparaciones de condicion y de carácter, para concluir que aquel rey que murió de una manera tan desgraciada en país extraño y aquella reina que llora en su locura sus sueños de ambicion desvanecidos, fueron á parar á fin tan trágico por haberse divorciado de su pueblo, del que pretendían los radicales se divorciaba tambien en España la dinastía de Saboya.

El ministerio Serrano no creyó poder gobernar sino suspendiendo las garantías individuales, y realizando una política de represion; así lo manifestaba el gabinete al Rey, quien no daba muestras de encontrar inconveniente en ello. La mayoría, dócil á lo que el Gobierno quisiese, estaba dispuesta á aprobar todos sus actos, y creyéndose contar con la confianza de la corona, restringida la prensa, coartado el derecho de reunion, el ministerio esperaba poder gobernar á su placer sin que encontrase obstáculos en su camino.

El decreto de suspension de garantías se presenta al Rey, el cual con su acento italiano contesta:—«Yo contrario.»

Los conservadores de D. Amadeo dejaron el poder para no ocuparlo mas.

Los radicales subieron al ministerio que se constituyó el dia 13 de junio en la siguiente forma: D. Manuel Ruiz Zorrilla, Presidencia y Gobernacion; D. Fernando Fernandez

de Córdoba, Guerra; D. Eugenio Montero Rios, Gracia y Justicia; D. José María Beranger, Marina; D. Cristino Martos, Estado; D. Servando Ruiz Gomez, Hacienda; D. José Echegaray, Fomento; y D. Eduardo Gasset y Artime, Ultramar.

Al subir al poder se manifestaron dispuestos á realizar una política resueltamente radical. Muchos republicanos les ofrecieron ya su apoyo, sosteniendo que la nueva política, monárquica solo de nombre, iba á ser republicana en el fondo, mientras que otros decian que ellos no habian de apoyar un gobierno que no fuese republicano en el fondo y en la forma.

¿Quiénes tenian razon?

Desde aquella hora el régimen político no fue, en efecto, nada mas que una república disfrazada de monarquía. La época de los disfraces dura solo lo que dura el carnaval; aquel carnaval monárquico habia de pasar. Ó la nacion arrojaria el disfraz, ó el disfraz se caeria por sí mismo, como sucedió en efecto.

Subido al poder el ministerio radical, la primera exigencia que habia que satisfacer era echar un programa. Este lo dieron los radicales, cortado sobre el mismo patron de los demás que venia dando el partido. En el fondo de estos programas siempre decian lo mismo que era lo siguiente:— «Hasta aquí os hemos venido hablando de Revolucion, de libertad, de derechos; pero todo se ha reducido á palabras. Esta vez os hablamos de una manera formal. Esto de Revolucion, de libertad y de derechos ahora sí que va deveras.

«El partido radical, dice en su circular-programa del 23 de julio el ministro de la Gobernacion, se propone ahora practicar en el Gobierno lo mismo que manifesté en mi discurso-programa de 24 de julio, y en mi circular de 4 de agosto, lo mismo que constantemente ha reiterado en sus varias declaraciones ante el país.»

Faltaba saber si lo que tantas veces se habia prometido, pero nunca se habia cumplido, fuese por falta de voluntad

ó por falta de medios, si habria ahora voluntad y medios para cumplirlo.

Dos partidos se vienen disputando la genuina representacion de la Revolucion de Setiembre. Ambos quieren presentar la figura de la libertad vestida con los derechos individuales; pero los unos, que se llaman radicales, quieren que esos derechos con su ancho ropaje sirvan de manto á la libertad, la cual adornada con ellos se presentará cual reina de las modernas sociedades; pretenden los otros que el vestido de los derechos individuales le viene á la libertad demasiado ancho, y es menester ponerle el ceñidor de las limitaciones doctrinarias. Sostienen aquellos que con este ceñidor la libertad se ahoga, mientras que afirman los conservadores que sin él á la libertad se le cae el vestido, y se ofrece entonces en vergonzosa desnudez.

La circular insiste en que el criterio de los primeros es el del Gobierno. Nada de limitaciones, nada de política preventiva, nada, en fin, de esa supresion de garantías, que fue la causa de la caida de los conservadores.

«Para salvar la libertad, basta la libertad misma; en ella encontrará su mas sólido fundamento la dinastía, y la justicia y la legalidad levantarán mas alto el prestigio de las instituciones, robusteciendo su poder y aumentando su seguridad.»

Con razon se cree el Ministro en la necesidad de protestar que su política no favorecerá la anarquía.

«Bien comprende el Gobierno que los enemigos declarados ó encubiertos de la Revolucion pretenden enajenarle las simpatías de las que suelen llamarse clases conservadoras, presentando las ideas y proyectos del partido que representa como anárquicas y perturbadoras, contrarias al sosiego público y trastornadoras del orden social, de la religion, de la propiedad y de la familia. Aun cuando tan insensatas acusaciones no sean en rigor dignas de respuesta, no quiere el Gobierno dar á entender que con su silencio las autoriza. El partido radical no se propone, ni jamás se ha

propuesto, entregarse á los azares de esa política aventurera é irreflexiva de que se le acusa: no ignora que, tras una tan profunda Revolucion, el país necesita reposo y tranquilidad, y está resuelto á no agitarle con el anuncio de innecesarias ó poco meditadas reformas.»

La historia dice si fue ó no la política de los radicales en la última época de D. Amadeo la que estableció las bases de la anarquía, que vino despues trabajando al país, y si fue durante aquella administracion cuando empezaron á desencadenarse con toda su fuerza los vientos demagógicos.

Ofrece el Ministro que se dará al ejército una nueva organizacion. Viciosa era la que tenia; defectuoso es el sistema de las quintas; pero los hombres del nuevo gabinete, ¿inspiran suficiente confianza para resolver el problema? El Sr. Ruiz Zorrilla se limita á vagas promesas que nada resuelven.

Respecto á la cuestion religiosa, el Sr. Ruiz Zorrilla dice: «Sensible es, sin duda alguna, que aun subsistan en nuestra patria los funestos hábitos de intolerancia religiosa, por tantos años de absolutismo arraigados; pero el Gobierno, ni en poco ni en mucho transigirá con ellos, ni consentirá que sufra menoscabo el derecho consignado en el artículo 21 de la Constitucion. Los ciudadanos católicos tienen el indisputable derecho de ser respetados en el libre ejercicio de sus creencias; pero no tienen el de imponerlas á nadie, ni el de impedir á los demás la práctica de las suyas. El Gobierno, pues, mantendrá á todos en el goce de la libertad religiosa, sin permitir que á la sombra de la proteccion concedida al culto y ministros de la Iglesia católica por la Constitucion, se pretenda directa ó indirectamente restaurar la intolerancia.»

Cuando á las falsas sectas que no tienen el menor derecho á ser reconocidas como una entidad en nuestro país, se les otorgaba la mayor proteccion, y toda clase de garantías; mientras que el culto de los españoles, el Catolicismo,

tan identificado con nuestro modo de ser, con nuestra brillante historia, se le tenia postergado, asediados por el hambre sus ministros, desatendidas las primeras necesidades de su culto, ¿á qué venia semejante lenguaje? ¿Merece por ventura el nombre de intolerancia, á no ser que lo sea contra los católicos, la conducta de los gobiernos que venian disputándose el poder desde la Revolucion, y que si para algo se acordaban del Catolicismo, que es la religion de la inmensa mayoría de los españoles, era solo para oprimirlo con toda clase de vejaciones?

En el largo catálogo de crímenes políticos que venian cometándose desde la Revolucion faltaba todavía uno, el regicidio. Y no es que no hubiese entre nuestros anarquistas quien tratase de restaurar una de las mas bárbaras tradiciones paganas.

En una reunion del teatro del Circo de Madrid exclamaba uno de los tribunos de la demagogía:

— Aquel que asesine al Rey será el primer ciudadano de España.

No seremos nosotros los que achaquemos á la secta federal el atentado de que vamos á ocuparnos; porque para echar sobre un partido, sea el que sea, la responsabilidad de un crimen semejante, necesitaríamos tener pruebas, y respecto al conato de regicidio sucede algo semejante á lo que sucedió con el asesinato del general Prim: aun no han podido averiguarse las verdaderas causas del delito, y tén-gase en cuenta que esta vez la justicia sorprendió *in fraganti* á algunos de los culpables. Lo que queremos consignar es que el regicidio era otra de las perversas doctrinas que se propalaban en aquella época, con la circunstancia de que en los clubs demagógicos no solo se predicaba en principio la doctrina del regicidio, sino que se hacia su aplicacion á un caso particular. Cuando se oía proclamar que el que asesinase al Rey seria el primer ciudadano de España, ¿hubiera tenido nada de particular el que hubiese desgraciados que aspirasen por este medio al primer puesto de la ciudadanía?

Á las siete de la tarde del 18 de julio de 1872 dos hombres sostenian un diálogo, en el que eran de notar las siguientes frases:

— Nada; es preciso; lo prometiste, y lo debes cumplir.

— Pero ¿por qué ha de ser esta misma noche?

— Porque el Rey sale de Madrid mañana á las cinco. Seremos diez y ocho. Si no matamos al Rey, ya sabes que nos matarán á nosotros.

Una casualidad providencial hizo que algo de esta conversacion fuese oida por un personaje bastante conocido, que se amparó tras de un coche á atarse una cinta de los calzoncillos que se le habia soltado. Este lo comunicó al señor Topete, quien lo puso á su vez en noticia del Gobierno.

La delacion contra diez y ocho hombres que conspiraban, no ya contra la institucion monárquica, sino que se proponian quitar la vida al Rey, echando una mancha sobre el país, constituia un hecho de la mayor gravedad. Se puede saber en dónde han de reunirse los criminales, y sorprenderlos precaviendo las consecuencias del atentado. Pero el principio de precaver el crimen es propio de la política preventiva que forma parte del credo conservador; todo lo que sepa á conservador los radicales lo odian. No queda otro recurso que aplicar la política represiva; esto es, aguardar la perpetracion del crimen para castigarlo con mano fuerte. Pero ¿y si el Rey sucumbe? ¿Si cae su cadáver en las calles de Madrid? ¿Qué es lo que va á decir la Europa de los españoles? Antes que todo es el principio. Nosotros no queremos castigar la intencion de matar al Rey; lo que castigaremos con severidad será la perpetracion del crimen. — Pero ¿si al Rey le toca una bala y muere?

Claro es que los radicales sabrian contestar que en este país á los que mueren se les entierra.

El hecho fue que el Rey salió de su casa en coche acompañado de su esposa D.<sup>a</sup> Victoria.

Poco antes los asesinos habian salido de una taberna, y

esperaban en el sitio designado, sin dejar de tomar todas las prevenciones para el buen éxito de la empresa.

Tras el coche de los reyes iba el del Gobernador de la provincia de Madrid, D. Pedro Mata, dispuesto á dirigir las operaciones, á cuyo fin se hallaban debidamente apostados los agentes de policía.

Al volver el Rey y la Reina de dar su paseo, cuando se hallan en la calle del Arenal, se oye el disparo de varios trabucazos mezclándose con el silbido de las balas, que pasan rozándose con el coche real, pero sin herir ni á los Reyes, ni á las personas que les acompañaban. Los agentes de orden público, preparados como estaban, se echan sobre los asesinos. La policía mata en el sitio de la ocurrencia á un hombre. Dos individuos que vestían blusa azul y gorra son presos, ocupándoles dos revolvers y municiones, de que llevaban llenos los bolsillos.

Entre los presos habia cierto tabernero de la plaza Mayor, que se llamaba Pastor, buen mozo, arrogante, que vestía hasta con lujo y llevaba en la camisa botones de brillantes.

Al ir á palacio el Sr. Topete para saludar á los reyes, doña Victoria, abrazándole dijo:

— Usted ha sido dos veces nuestra providencia.

Á la mañana siguiente el Rey salió á pié por las calles, siendo recibido en todas partes con particular afecto. En vez de la acogida glacial con que solia recibírsele, aquella mañana todas las clases, desde los individuos del pueblo hasta los miembros de la mas alta aristocracia, todos los partidos sin escepcion protestaron contra el atentado. Nos complacemos en consignar esta unanimidad de todas las fracciones políticas como de todas las categorías sociales, siempre que se trata de uno de estos crímenes, que sea cual fuese el estado de exasperacion de los partidos, los condena siempre la proverbial hidalguía española.

No es que no dejase de aprovecharse de aquel hecho la pasión política. La prevencion, el odio que se profesaban radicales y sagastinos llegaba hasta el extremo de que al-

gunos de aquellos atribuyeran á estos la causa del crimen. En una manifestacion que tuvo lugar en Madrid con objeto de condenar el atentado se oyeron los gritos de ¡ muera Sagasta! ¡ Mueran los calamares!

Los sagastinos Ducazcal, Gallo y Moratilla fueron presos, pero luego, reconocida su inocencia, recobraron su libertad. La opinion manifestó bastante buen criterio para no acoger imputaciones que en aquellos momentos solo podia, inspirar y alimentar una pasion política que llegaba al mayor grado de ensañamiento.

Ocioso fuera advertir que el ministerio radical no habia de gobernar con unas Cortes sagastinas. Murieron, pues, estas de muerte violenta, como habian muerto las demás, decretándose la disolucion el 28 de junio y fijándose el 24 de agosto para las nuevas elecciones.

Presentóse candidato para el distrito del centro de Madrid D. Manuel Ruiz Zorrilla. Claro es que no habia de desaprovechar la nueva ocasion con que se le brindaba para echar un nuevo discurso, como lo verificó en la reunion que celebraron sus electores en el salon del Conservatorio de música.

Con la oratoria que le es característica, el Sr. Ruiz Zorrilla vino á decir, entre otras cosas que fuera largo relatar, que era mucha verdad la acusacion que se le hacia de que despues de dos meses aun no hubiese realizado su programa. Es que habia primero que colocar á los amigos, y este era asunto de preferencia. Ya se comprende que tanto los amigos colocados como los que esperaban que se les colocaria pronto, habian de aplaudir con frenesí aquellas palabras.

En un discurso de Ruiz Zorrilla necesariamente habia de entrar algun párrafo sobre la Iglesia, que á pesar de su interés en declararla muerta, viene siendo la constante pesadilla de los revolucionarios. ¿ Y qué dijo el Sr. Ruiz Zorrilla sobre la Iglesia? Que ellos trataban de respetarla mucho, tanto como se respetaba á la Internacional, pues al fin, de-

cia el señor ministro, la religion católica es la de nuestras esposas y nuestras hijas.

Es muy sabido que no faltan infelices que creen que la religion es para las mujeres, y nadie hubiera estrañado que el Sr. Ruiz Zorrilla participara de tal opinion. Lo que no se habia oido nunca es que todo un presidente del Consejo de ministros se atreviera á consignar en un discurso una afirmacion semejante. La religion católica no es solo la religion de las esposas y las hijas de los radicales; es la religion de los españoles. Y porque es algo mas que la religion de las mujeres, es por que la Revolucion, que ha ensayado todos los sistemas, que ha puesto á prueba á todos sus partidos y á todos sus hombres, se perdió en el aislamiento, se asfixió en el vacío, le faltó constantemente el concurso de los españoles, que no quisieron en manera alguna proporcionar su cooperacion á unos Gobiernos que desconocian completamente que lo que hay de mas arraigado y mas fecundo en nuestro país es el sentimiento religioso.

El Sr. Ruiz Zorrilla logró lo que tanto ambicionaba, que era el poder hacer unas elecciones. Esta vez la tarea no ofreció graves dificultades. Los carlistas, estando alzado en armas su partido, no fuéron á las urnas. Muy pocos se presentaron de entre los conservadores; pues unos defendian el retraimiento, otros, hondamente disgustados de la marcha de la política, no querian contraer con ella la menor solidaridad, ni estaban por otra parte dispuestos á trabajar en el derrumbamiento de D. Amadeo, que creian ocasionado á graves catástrofes; otros, en fin, no se juzgaban con fuerzas para poder triunfar contra radicales y republicanos unidos.

En los pocos distritos en que se presentaron conservadores, fuesen alfonsinos, fuesen sagastinos, fuesen unionistas, encontraron una fuerte oposicion. Parece que existia un marcado interés en que no se oyera en las Cámaras ni la voz del Sr. Cánovas del Castillo, con su lógica y su sentido práctico, ni la voz del Sr. Rios Rosas con sus elocuentes ar-

ranques, y que ni siquiera estuviesen allí Serrano y Topete.

No vamos á insertar aquí un catálogo de abusos electorales. Para que pueda apreciarse el procedimiento bastará que reproduzcamos los principales párrafos de una carta escrita por D. Pedro Antonio de Alarcon, que se presentaba candidato á la diputacion en Guadix. *Ab uno disce omnes.*

«Recordará V., señor director, escribió al de *La Política*, que el dia 29 de julio último, al participar yo, en otra carta inserta en *La Política*, á los electores que cinco veces me habian elegido diputado á Cortes, mi resolucion de no presentarme ahora candidato por desconfianza de que las autoridades radicales amparasen mi derecho y cumpliesen las leyes, añadía estas palabras:

«Bien sé yo que el gabinete Ruiz Zorrilla ha prometido solemnemente desde las columnas de la *Gaceta* reparar las injusticias que cometió el poder en aquella infame campaña y respetar, por su parte, la voluntad de los electores... Sin embargo: como aquellas reparaciones no se han extendido á los agraviados que no eran radicales ni republicanos (en mi distrito siguen sin reponer todos los ayuntamientos suspensos dictatorialmente por los delegados del Sr. Sagasta); como los jueces de primera instancia aprisionados por los agentes del gobernador, y luego depuestos por el ministro de Gracia y Justicia, no han sido desagraviados todavía; como los presos por mandamiento judicial, en virtud de auto motivado dictado en causa criminal, puestos en libertad por los agentes del gobernador de la provincia (es el atentado mas grande que ha cometido autoridad alguna), siguen paseándose indemnes á la vista de la audiencia del territorio... no puedo hacerme ilusiones sobre la decantada legalidad y ofrecida imparcialidad del ministerio Ruiz Zorrilla, y me aferro mas que nunca á mi resolucion de no volver á llevar á mis amigos á ser objeto de esas iniquidades y otras, contra las cuales no hay defensa posible.

«Recordará V. tambien que estas declaraciones mias produjeron unos nobles artículos en *La Tertulia*, *El Imparcial*

y otros periódicos ministeriales, en que se me estimulaba á demandar justicia: se me respondia de que me la dispensaria el Gobierno y se apoyaban generosamente mis quejas, á tal punto que *La Política* y yo felicitamos ardientemente á esos periódicos por su magnánima conducta, como yo los felicito de nuevo, pues debo declarar que ni por un momento han cesado en su desinteresada y ejemplar actitud.

«En efecto: el Sr. Ruiz Zorrilla (tengo un placer en consignarlo solemnemente), puso un especial cuidado en enterarse de mis reclamaciones y mostróse dispuesto á atenderlas, dado que fueran justas. Mis reclamaciones, por el momento, eran dos: primera, que se repusiesen los ayuntamientos del distrito de Guadix, que fueron suspendidos arbitrariamente durante las últimas elecciones; y segunda, que se enviase á Guadix un juez de primera instancia (cualquiera), pues estaba haciendo las veces de tal interinamente el juez municipal D. José Requena, enemigo personal mio, á quien (perdóneme Dios), puse la mano en la cara hace diez y ocho años y un mes.

«Y pedia yo los ayuntamientos legítimos, fruto del sufragio universal, y representantes por consiguiente de la mayoría de los electores, para que no fuese posible ahora, como en las elecciones de abril último, que la autoridad municipal, puesta en mano de las minorías por obra y gracia del Gobierno, se sobrepusiese á las mayorías, constituyendo ilegalmente las mesas interinas, atropellando á los electores, so color de velar por el orden público, falsificando el resultado de las votaciones, y negándose, finalmente, como se negó entonces el alcalde de Guadix, á presentar en el escrutinio general las actas de los colegios mas ventajosas para mi candidatura.

«Pedia que fué á Guadix un juez de primera instancia desapasionado é imparcial, á fin de que no permitiese que, como en abril último, los agentes del Gobierno impidieran á los secretarios escrutadores de los colegios el concurrir al escrutinio, apaleándolos, secuestrándolos y haciendo tan-

tas iniquidades como entonces se hicieron, así como para que ese juez no tolerara que se forjase un escrutinio fraudulento, como el que se forjó entonces, haciendo que un candidato (mi humilde persona), que había obtenido *tres mil votos*, resultase con ¡*doscientos nueve!*...

«El Sr. Ruiz Zorrilla (estoy seguro de ello), dió orden al gobernador de Granada que repusiese los ayuntamientos en virtud del artículo 181 de la ley municipal y del decreto de 3 de julio, y por el ministerio de Gracia y Justicia se mandó al juez electo de Guadix, D. Bernardo Carril, residente en Galicia, que marchase inmediatamente á tomar posesion de su juzgado, como lo preceptuaba la circular recientemente espedita por el mismo ministerio.

«Y recordará V., señor director, el artículo de gracias y de enhorabuena al Gobierno que publiqué entonces en *La Política*, y los elogios que hice de la justificacion y de la rectitud del Sr. Ruiz Zorrilla, elogios á que se asoció la prensa de todos matices.

«Pues bien: ¡asómbrese V., amigo mio, y asómbrese *La Tertulia*, *El Imparcial* y los demás generosos defensores que encontró mi demanda en la prensa periódica! Hoy día de la fecha, cuando faltan cuatro para las elecciones, cuando han pasado diez desde que el Sr. Ruiz Zorrilla dió sus órdenes, *siguen suspensos todos los ayuntamientos del distrito de Guadix* (¡se han repuesto, sí, los que votan en el distrito de Baza!) y mi enemigo D. José Requena sigue de juez interino de primera instancia de aquel partido. ¿Cómo así? Va V. á saberlo, señor director. Respecto del juez, la cosa (quiero creerlo), ha sido inocente y natural. El Sr. Carril ha dicho que no puede abandonar tan pronto á Galicia, por estar enfermo, lo cual ha justificado, y que, cuando se mejore, irá á Guadix á tomar posesion de su destino... Pero es el caso que entonces habrán pasado las elecciones, y mi enemigo... á largo plazo, el Sr. Requena, habrá ya hecho el escrutinio general.

«Respecto á los ayuntamientos, la cosa es de tal naturale-

za, que califica todo un sistema político y me ha sugerido las reflexiones con que principia esta carta y las resoluciones de que haré mérito al terminar.

«Escúcheme V. con paciencia.

«Tan pronto como se supo en Granada que el Gobierno mandaba reponer los ayuntamientos destituidos por el señor Alau sin causa ni formas legales, la Tertulia radical se sublevó contra el Sr. Ruiz Zorrilla, acusándole... ¡de que cumplía las leyes, de que repartía la justicia por igual entre amigos y adversarios!

«En cuanto al gobernador, dominado por la gritería de los radicales, no ejecutó ni por asomos la orden del Gobierno.

«Telegrafióse en cambio mucho al Sr. Ruiz Zorrilla, segun dicen los periódicos, hablándole de protestas, de dimisiones, de retraimiento de los radicales, etc., etc., si no se conservaban intactas las fechorías del Sr. Alau...

«Y el Sr. Ruiz Zorrilla permaneció firme como una roca y mandó de nuevo al gobernador que sus órdenes se cumplieren á todo trance.

«Vino entonces á Madrid una comision de la Tertulia radical de Granada... y tampoco obtuvo que el Sr. Ruiz Zorrilla revocase su acuerdo. No, no lo obtuvo. ¡Ya ve el presidente del Consejo que no le escatimo fe ni reconocimiento!

«Entre tanto, los ayuntamientos repuestos de derecho pedían la posesion, y les era negada por los interinos. Acudían á los tribunales, y no eran oídos. Telegrafaban al gobernador, y no les contestaba... ¡ni del gobierno civil sabían las órdenes emanadas del ministerio!

«Pero no se perdía el tiempo por esto. El tiempo lo aprovechaba mi desde hoy célebre enemigo el Sr. Requena, en formar causas criminales á todos los ayuntamientos que podían ser repuestos y á cuyos individuos les era simpática mi candidatura.

«Porque es de advertir que mis amigos, al ver la actitud imparcial y severa del Sr. Ruiz Zorrilla, empezaban ya á

medio moverse para presentarme candidato... ¡Qué atrevimiento!

«Resultado... para abreviar. Ayuntamiento repuesto por el Sr. Ruiz Zorrilla, ayuntamiento suspendido por el Sr. Requena. La legalidad ministerial se ve, pues, frustrada por la legalidad judicial. Salgo del gobernador y entro en el juez. El uno me toma y el otro me deja. Madrid responde: Granada gana tiempo, y el Sr. Requena forma una causa criminal en menos que canta un gallo. Así, antes de ser repuesto el ayuntamiento de la ciudad de Guadix, ya ha sido inhabilitado para ello por auto judicial, fecha de hace tres días, en virtud de un espediente que dormía hace más de un año en el archivo del gobierno de Granada. El espediente se ha convertido en causa, y la causa ha producido el auto declarando reos á los concejales de Guadix, en veinte y cuatro horas... ¡sin recibirse previamente declaración á los presuntos reos! El promotor de Guadix (ni de nombre lo conozco), apela... El Sr. Requena no lo oye, y ejecuta el auto antes del término legal... El sacrificio está terminado. ¡Toda la magnanimidad del Sr. Ruiz Zorrilla ha sido defraudada por la *justificación* al Sr. Requena!!!—*Tableau.*

«Pues aun queda lo más grave.

«El gobernador de Granada, sabedor de que el ayuntamiento de Guadix se ha incapacitado de pronto para ser repuesto, se indigna ante la idea de que durante las elecciones continúe el ayuntamiento interino nombrado por el señor Alau, y confecciona otro, más conforme á la ley, del cual forma parte y es elegido presidente... ¿quién?

«¡D. Miguel Honrubia, *el delegado del Sr. Alau en Guadix durante las elecciones anteriores!* ¡El que dirigió el oje de los secretarios escrutadores para que no asistiesen al escrutinio! ¡El que ha tenido el honor de que sus hechos sean citados por los diputados radicales del último Congreso para tachar de ilegítimas las elecciones del Sr. Sagasta!»

Y cuenta que quien así escribe no es un reaccionario, no es un neo-católico, sino un hombre que proclama en alta

voz que él contribuyó á la Revolucion de Setiembre con sus esperanzas, con sus deseos, con sus ilusiones, orgulloso de pasar el puente de Alcolea al lado del general Serrano; pero que tan desengañado se encuentra que no trata de trabajar con fines electorales «hasta que no queden ni visos de la malhadada Revolucion de Setiembre.» «Ella, añade, si no ha estinguído en mi alma el sentimiento liberal, ha matado mi fe en el liberalismo de los españoles, haciéndome comprender que soñábamos los que creíamos que en nuestra tierra habia aptitudes y necesidades democráticas desconocidas y contrariadas, ó capacidades y virtudes cívicas condenadas al ocio por falta de una generosa redencion... ¡Dios mio! ¡De qué desman, de qué abuso, de qué injusticia, de qué tiranía, de qué escándalo de los reprochados á los Gobiernos de D.<sup>a</sup> Isabel II no se han hecho reos con exceso los redentores y los redimidos de 1868?

«¡ Y para esto; para haber multiplicado los déspotas; para haber aumentado su cantidad y achicado su calidad; para escarnecer, invocándolas y pisoteándolas, las mas nobles teorías de la política, del derecho y de la filosofía; para esto, digo, tanta perturbacion, tanto desórden, tanta sangre, tanta ruina, tantas lágrimas como ha costado y aun cuesta aquella Revolucion!

«Vuelva, pues, en hora buena, cuando quiera Dios, el régimen caído hace cuatro años: bien venido sea, si viene, á reinar en España D. Alfonso XII, aun bajo los auspicios del conde de Chestre; bien venida sea, si viene, á ocupar otra vez el trono la misma D.<sup>a</sup> Isabel II. ¿Qué perderán en ello, ni la libertad, ni la moralidad, ni la justicia? ¡Siquiera nos traerán (á falta de estos bienes, que tampoco disfrutamos con los setembristas), órden, autoridad y alguna estética! ¡Siquiera las cosas tendrán sus nombres! ¡Siquiera las personas ocuparán su sitio! ¡Siquiera no se nos tiranizará en nombre de la libertad y del derecho! ¡Siquiera se nos oprimirá desde arriba y no desde las *tertulias* radicales!»

Resultaron, como no podian menos de resultar, unas Cortes compuestas de radicales y republicanos.

Creábase de este modo á D. Amadeo una situacion difficilísima. El dia en que tuviese algun disgusto con los radicales, cuando no juzgara oportuno continuase en el poder un ministerio zorrillista, cuando estos se le quisieran imponer, como ya empezaban á hacerlo ¿qué recurso le quedaba? Dejar franco el paso á la república.

En la conciencia de todas las personas que seguian la marcha de los acontecimientos estaba el que el Rey no podia continuar en España, que era menester que se fué, y esto se lo decian al mismo D. Amadeo en todos los tonos.

Y lo mas significativo era que esto ya no lo decian los republicanos ni los alfonsinos, que habian sido constantes adversarios de la nueva dinastía; eran de este mismo parecer hombres que se habian formado sus ilusiones sobre la monarquía democrática.

Un periódico conservador, anunciaba la apertura de las Cortes de esta manera:

«Solo faltan dos dias para abrirse el Congreso de la muerte.

«Y el cadáver de un rey levantará la tapa del ataud que contiene el cadáver de un Parlamento.

«Será una ceremonia fúnebre.

«Los preparativos que la preceden huelen á muerto.

«Y la atmósfera que se respira es atmósfera de muerte.

.....  
«Dirigid la vista á todos los ámbitos de España y no vereis mas que señales de muerte.

«Aplicad el oido y escuchad, y no oireis mas que voces de muerte.

«La opinion pública entona el *de profundis* á la vista del cadáver.

«Ha muerto un Parlamento.

«Ha muerto un rey.

«Ha muerto una monarquía.

«No preguntéis quiénes són los difuntos.

«Pronto se llevará luto en Italia.»

Este era el lenguaje que usaban los periódicos en la capital, en la residencia misma del rey D. Amadeo.

Se hacian cálculos sobre lo que sucederia cuando el Rey se fuese, sobre la solucion que habria de darse á los problemas políticos, y en Madrid, como en provincias, todo el mundo se ocupaba de la salida del Rey, no como de una eventualidad mas ó menos probable, sino como de un hecho que todos consideraban necesario.

Un diputado de la época de la Revolucion, que se hizo famoso por el aire de franqueza con que acostumbraba á tratar las cuestiones, escribia:

«Ello es lo cierto que el cataclismo viene y que el Rey se va. Se va, porque un rey, menor cantidad de rey posible, á quien solo defienden como pueden los que se comen el presupuesto, y cuando no se lo comen no, no puede menos de irse en una ó en otra forma, obligado por la imposibilidad de repartir el presupuesto á todos á la vez. Vistoso ramillete ostentado por adorno en la mesa de un festin, parece reinar en la mesa sobre platos y comensales; pero hacen los comensales todo el caso de los platos y ninguno de aquel rey, cuya mision termina cuando terminan los platos que á su alrededor se dan. Y ¡ay de él si no se fuera! que al querer todos repartirse las migajas, se tirarian con los platos el ramillete si estuviera aun allí.»

Para derribar el trono de Isabel II se necesitó una Revolucion concertada con muchos elementos, preparada por espacio de largos años; todo el mundo comprendia que para que cayese el trono de D. Amadeo no se necesitaria esfuerzo de ninguna clase, sino que era un hecho que se habia de verificar de la manera mas natural.

El 15 de setiembre se abrieron las Cortes. Triste era el aspecto que ofrecia el palacio de la representacion nacional en el acto de la apertura, celebrada con la ausencia de todos los partidos de oposicion. En la carrera que siguió el

régio cortejo no faltaba aglomeracion de gente; pero el Rey y la Reina obtuvieron una acogida glacial; y si bien es verdad que se dió algun viva á D. Amadeo al entrar en la Cámara, este viva fue tan apagado, que hubiera sido preferible el que se les recibiese con un absoluto silencio.

Notábase aquel dia en el rostro del Rey una palidez particular; sus ojos estaban mas hundidos que de costumbre. El Rey leyó su discurso con voz temblorosa y con una entonacion de mucho inferior á las otras veces. Cuantos le escucharon no pudieron menos de experimentar un sentimiento de lástima.

Hasta el discurso, por sus formas, por su lenguaje, era muy desgraciado. Respecto á su fondo, nos limitaremos á decir que se prometian muchas cosas, que se anunciaban nada menos que trece proyectos. Al oírle uno se acordaba de aquellos tísicos, que hallándose en el último grado de su enfermedad, se proponen hacer largos viajes y cambiar de método de vida tan pronto como recobren una salud de que no han de gozar nunca.

El pensamiento del Gobierno, mas que en el discurso de un rey que ya en aquella época ni gobernaba ni reinaba, debemos ir á buscarlo en el verdadero rey de hecho, que era el Sr. Ruiz Zorrilla. Pero este se limitó á repetir lo que tantas veces habia dicho, haciéndose notar solo por ciertos rasgos, que si no manifestaban la habilidad del hombre de Estado, ni la táctica del político, decian bastante en favor de su franqueza. Dijo cosas que bien podian ser verdad, como aquello de que habia al menos doce millones de españoles que no eran radicales, y otras que podian dejar de serlo, como aquella frase:

«Declaro que por sentimiento, y comparando la situacion que hoy tiene el partido con la que tenia hace tres meses, por gratitud soy monárquico del Rey D. Amadeo y de la dinastía de Saboya. Y si como presidente del Gobierno lo soy, como particular declaro tambien que estoy dispuesto á morir á las puertas de palacio en defensa de esos caros objetos.»

Somos de parecer que cuando lo dijo el Sr. Ruiz Zorrilla lo dijo de veras. Razon tenia de manifestar gratitud á un rey que llegaba á nombrar su primer ministro á un hombre como él, cosa que no era de esperar ni siquiera de un rey democrático.

Reiteró el presidente del Consejo sus promesas de que no habria mas quintas. Ya es de suponer que despues de una oferta semejante no habian de tardar muchos dias sin que apareciera el proyecto de ley llamando al servicio militar á cuarenta mil hombres. La burla empezaba á ser algo pesada, y como si se tratase de revestirla de un carácter cínico, para mayor befa hasta se repitió la frase de Prim:— Esta quinta será la última.

La situacion del Rey iba haciéndose cada dia mas insoportable. Se llegaba al extremo de que sugetos de muy decente porte se acercaran al coche real para decir en voz baja, pero de manera que lo oyesen bien el duque de Aosta y su esposa: *¡Fuera D. Amadeo!* Seria esto ejercitar el derecho de manifestacion; y como de esta manifestacion no se apercebían sino las personas reales, tenia la buena circunstancia de no dársele un carácter tumultuoso, sin duda por respeto á las elevadas personas á quienes se dirigia.

No se disparaban trabucazos junto al coche de los reyes. Es verdad que el Sr. Ruiz Zorrilla habia manifestado ciertos temores en un discurso que pronunció ante la Tertulia, en el que expresándose con terrorífico acento decia:

—«Hay momentos en que me asalta una idea horrible. Muchos instantes del dia y de la noche bulle en mi mente una idea terrible que no puedo desechar de mí. Ciertos partidos y ciertas individualidades que se ven reducidas á la impotencia, hay momentos en que yo temo que apelen á ciertos medios. Hay momentos (y no lo diria si no hubiéramos sufrido una pérdida tan lamentable como la del ilustre y malogrado general Prim), en que temo que un caso semejante pueda reproducirse. Este es uno de los temores que me asaltan, uno de los disgustos que tengo, acaso una de las amar-

guras de mi vida. Y aquí le digo al partido radical, como uno de sus compañeros, y á la Tertulia, como uno de sus consocios, que si este momento llegara, y los que lo hicieran fueran los instrumentos de un partido, no esperen á nada, no piensen en nada, no reflexionen en nada, sino que como tengan la seguridad de que son los instrumentos de un partido, vayan á ellos, á sus inspiradores y á sus cómplices. Si acuden á un medio de esa naturaleza, y la conviccion se forma y la seguridad tenemos, ¡ay entonces de ellos! que no se hagan ilusiones, el esterinio ha de caer ó sobre ellos ó sobre nosotros.»

No habia para tanto; pues el hecho es que si todos los partidos esperaban la caída del Rey, somos de parecer que ninguno atentaba contra su persona. Es cierto que á veces una que otra piedra caia sobre el coche real; y no era tampoco muy conveniente que D. Amadeo hubiese tenido que volverse á su país con la cabeza vendada, cual si hubiese sido arrojado de la nacion española por alguna turba de chicos mal educados; pero peligros sérios de que se atentase contra su existencia debemos hacer á los partidos políticos la justicia de creer que entonces no existian.

El día 6 de octubre tuvo lugar una ruidosa manifestacion en Madrid, que si bien iba principalmente dirigida contra el municipio por el impuesto establecido sobre portales, escaparates y cortinas, revelaba, sin embargo, la impopularidad de los radicales. La manifestacion llegó al punto de que sufriera una fuerte contusion el alcalde de Madrid, al querer apaciguar á los revoltosos, y hasta empezaron á arrancarse los adoquines para formar barricadas. Podia haberse creido que en una situacion al frente de la cual se hallaba un tribuno de las cualidades del Sr. Ruiz Zorrilla, un hombre que en aras de su popularidad habia subido á los puestos mas elevados de la nacion, no eran posibles unos hechos semejantes. La verdad es que en el último período de la monarquía de don Amadeo, á Ruiz Zorrilla se le consideraba ya como se consideró á Gonzalez Brabo en la última época de la monarquía

de Isabel. Vióse una vez mas lo que sucede siempre con los idolos que una falsa popularidad levanta.

Con unas Cortes en que solo habia republicanos y radicales, claro es que estos habian de ser considerados como representantes de la reaccion; con una organizacion y unos procedimientos políticos esencialmente republicanos, ya que no les llamemos anárquicos, se concibe que habia de tildarse de retrógrado á Ruiz Zorrilla, que se empeñaba en mantener en nuestro país una sombra de monarca. Su popularidad se desvanecia ante la popularidad de hombres como Pi y Margall; los mismos que celebraron sus arengas preferian aplaudir las de oradores como Diaz Quintero.

Aquella monarquía agonizaba. Era persuasion general, y así se proclamaba de una manera solemne, que el gabinete Zorrilla seria el último de D. Amadeo. Se presentaron exposiciones para que se declarase caducado el régimen monárquico. La república avanzaba á pasos agigantados. Y no obstante, aun habia impacientes.

El dia 11 de octubre estalló una insurreccion republicana en el Ferrol, al frente de la cual se puso el brigadier Posas.

Posas nació el 24 de agosto de 1815, en la aldea de San Quirse, de una familia que gozaba de cierta posicion en la montaña de Cataluña. El año 1836 entró de subteniente en el ejército de D. Carlos, retirándose á Francia despues del convenio de Vergara. Al encenderse de nuevo la guerra civil en 1847, con el nombre de *Matinés*, entró en Cataluña, organizando una partida de seiscientos infantes y cuarenta caballos. Con estas fuerzas hizo sumision á D.<sup>a</sup> Isabel II en Esparraguera, el 4 de diciembre de 1848, volviendo contra los carlistas aquellas mismas fuerzas de que se habia servido para defender la causa del conde de Montemolin, confiriéndosele el empleo de teniente coronel y grado de coronel. En febrero de 1851 se le nombró comandante militar del canton de Manzanares, ordenando se le proporcionaran auxilios para que pudiese marchar á su destino, otorgándosele el empleo de coronel en 19 de julio del mismo año. Solicitó

en setiembre pasar en su empleo al ejército de Cuba, cuya pretension no le fue concedida. En 1868 se le expidió el retiro por carecer de la instruccion necesaria. Emigrado desde 1866 á 68, volvió al servicio con destino al cuerpo de Estado mayor de plaza en 1869. Al embarcar en Tarragona en noviembre de 1869 varios presos procedentes de la insurreccion republicana, se encontró al coronel Posas, que con nombre supuesto iba á embarcarse para Cádiz, y fue preso con el presidente que fue de un club federal de aquella ciudad y el principal autor del asesinato del secretario del gobierno civil. Sentenciado á la pena de ser pasado por las armas, se le conmutó por la de relegacion á las islas Marianas, á donde pasó en febrero de 1870, permaneciendo allí hasta marzo de 1871, en cuya época regresó á la Península, aprovechándose de la amnistía.

Faltado de toda condicion para ser hombre político, Posas, como todos los de su temperamento, fue aficionado á los partidos de ideas extremadas, que para los pasos muy arriesgados podian contar siempre con él.

Se lanzó á dirigir la insurreccion del Ferrol, sin premeditarlo, y sin que supiese calcular las consecuencias.

No le escasearon los elementos. De su parte estaba el coronel de caballería Velasco, y el capitán de fragata don Braulio Montojo, teniendo á su disposicion cerca de tres mil hombres perfectamente armados, numerosas piezas de artillería, la fragata *Cármen*, que se hallaba carenándose y que pudieron habilitarla y ponerla en disposicion de hacerse á la mar, y la fragata *Príncipe de Asturias*, que servia de escuela de guardias marinos, á quienes mandaron á sus casas, haciendo prisionera á la oficialidad, dos remolcadores y varias lanchas cañoneras.

El comandante del arsenal, D. Victoriano Sanchez Barcáiztegui, fue sorprendido en su habitacion, y preso por los rebeldes.

Era aquello la continuacion de la obra de Cádiz, con la sola diferencia de que en Cádiz se inauguró la anarquía

mansa, y en el Ferrol se inauguró la anarquía brava; en Cádiz se enarbolaba todavía la bandera española, en el Ferrol se quitaron ya de ella los colores nacionales para que no quedara mas que el color de sangre, como para presagiar que iba á iniciarse para la Revolucion otro período mas sangriento.

La insurreccion no fue secundada. Los mismos federales, que la hubieran santificado á haber obtenido éxito, se encargaron de condenarla al ver que no tenia resultado. Bastó, no obstante, aquel hecho para dejar tristes huellas de desolacion en aquel departamento. Sin ser la insurreccion de ningun provecho para la causa en favor de la cual se hizo, fue, no obstante, un castigo que cayó sobre nuestra marinería. Parece que desde Cádiz estuvo pesando sobre ella un anatema fatal que ha hecho que aquella marina un dia tan rica, apenas alcance hoy, no ya á pasear con orgullo por el Oceano el pabellon nacional, pero ni siquiera á tener guardadas nuestras costas.

Por aquellos dias acaeció la muerte de un hombre ilustre, de una de las glorias de nuestro foro y de nuestra tribuna, de una eminencia de primer orden, cuya voz se dejaba oír en todas las grandes cuestiones que se suscitaban, y á quien no puede negarse una noble entereza, un gran carácter y una honradez, una integridad superior á todo encomio; nos referimos al Sr. Aparisi y Guijarro:

Valencia fue la patria de Aparisi.

Su padre, D. Francisco Aparisi, oficial de la antigua contaduría del ejército y provincia, murió siendo Antonio Aparisi todavía muy niño; pero al quedar huérfano de padre, la Providencia no le dejó huérfano de una sólida educacion moral y religiosa, que recibió á la sombra de su buena madre, D.<sup>a</sup> María Francisca Guijarro, y bajo el amparo de su solícito tutor D. Francisco Belda.

Formado en la escuela cristiana, fue católico, no solo por creencias, sino que estas se revelaban en hechos en su vida individual y doméstica, lo mismo que en su vida política y

social. Tanto como por su fe, manifestóse constantemente católico por sus virtudes. Humilde en el porte, como en el trato, tenia cierta aversion al oropel, al lujo, frecuentando poco lo que se llama la alta sociedad; pues Aparisi en medio de la ostentacion hallábase fuera de su natural atmósfera. Deleitábase, en cambio, con el trato de las personas humildes, gustaba de las costumbres modestas y sencillas.

Los bosques, los arroyos, la modesta vida del campo le encantaba. En cierta ocasion decia en las Cortes: — «Si fuera posible que un hombre exigiera diversa patria de aquella en que nació, sobre todo llamándose esta patria España; si eso fuera posible, yo me viera forzado á elegir patria distinta de la amadísima en que ví la luz, yo eligiria un rincon oscuro de Suiza.»

Simpatizaba hasta apasionarse en favor de todos los infortunios. Como poeta nunca se sentia tan inspirado como al llorar una desgracia; sus cantos eran siempre elegías.

Gustábale la carrera del foro, pero, menos que para sostener intereses, para defender criminales. Era en esto una especialidad. Para conocer á Aparisi era preciso verle en estos momentos en que queria arrancar á un delincuente del patíbulo, en que forcejaba por arrebatarse al verdugo alguna de sus víctimas. Baste decir que defendió á quinientos reos de pena capital; y solo en tres ó cuatro la inflexibilidad de la justicia pudo hacerse superior á aquella elocuencia, á aquellos grandes recursos de que él sabia echar mano con una habilidad admirable. Despues de salvar de la muerte á un criminal, Aparisi aun no creia terminada su obra, volvia de nuevo al calabozo una y cien veces, y allí con su acento persuasivo, con su palabra llena de caridad y de celo evangélico procuraba llamar á aquella alma á la vida del bien y de la virtud.

Tan despejado como era su talento, Aparisi valia aun mucho mas por su corazon. En él, todo, hasta la fe, se convertia en sentimiento. Sentia por su fe los santos apasionamientos del mártir, se entusiasmaba ante los espectáculos del

culto católico, se creía transportado á un mundo mejor al escuchar los acordes de sus cantos; amaba el Catolicismo, sus prácticas, sus ministros, sus instituciones, y porque creía ver en otras edades unas costumbres católicas, una política católica, una monarquía católica, Aparisi se hacia la envidiable ilusion de poder restaurar aquellas épocas de piedad y de sentimiento religioso. Así es como se explican sus aficiones como hombre político. Él vió en el partido carlista la esperanza de una restauracion de aquellas edades en cuyo recuerdo tanto se complacia su hermosa alma; él vió en los carlistas hombres de fe, de constancia, probados en el crisol del infortunio; un partido que no habiéndolo visto Aparisi nunca en el poder, no habia deshojado el árbol de las risueñas esperanzas que él se formaba en las ideales regiones de su imaginacion. Conoció á D. Carlos; y creyó que él podia ser el rey de sus ensueños.

Dicen, sin que nosotros nos atrevamos á afirmarlo, que llegó tambien para él la época del desencanto, y que á consecuencia de ello se retrajo de la política en el último periodo de su existencia, y hasta escribió á D. Carlos una carta de despedida. El hecho es que una nube de tristeza velaba su alma, y bien pudiera ser que la amargura que él sentia en el fondo de su pecho y que á veces se le escapaba en breves pero expresivas frases, fuera efecto de tristes desengaños.

Si así fue, Aparisi murió cuando habia acabado su carrera política. Él no habia de afiliarse al campo alfonsino; pues tenia bastante dignidad de carácter para ser inconsecuente ni aun en apariencias; no habia de irse al terreno de la república á formar con una turba de descreidos; mientras que por otra parte no era capaz de confundirse con los mercaderes de la política que sustentan principios en que no creen y enarbolan banderas de que se burlan en el fondo de su corazon: era demasiado ingénuo, tenia demasiada lealtad de carácter para sustentar una causa que él llegase á creer imposible, ó que no siéndolo no hubiese de responder á

sus esperanzas; valia demasiado para abusar de la superioridad de su genio con el fin de alimentar ilusiones que mas tarde hubiesen de afligir el corazón con la amargura del desengaño.

Sabido es como acabó sus dias. Acompañado de un íntimo amigo suyo, hirióle la mano de la muerte mientras iba á buscar en el mundo del arte esas armonías que él no encontraba ni en el mundo social ni en el político.

Los hombres de todos los partidos pagaron un debido tributo á su genio, á su elocuencia y á su honradez. El mismo Castelar, el que en política, en filosofia, en religion, podemos considerarle como el polo opuesto, consagró á Aparisi un elogio fúnebre, que es una de las páginas mas brillantes que han brotado de su fecunda pluma.

Venimos considerando á la Revolucion de Setiembre como un inmenso teatro, donde se realizan grandes expiaciones providenciales.

Faltó nuestra monarquía, y purgó su pecado; faltó nuestra aristocracia, y lo purgó tambien; faltaron nuestras clases conservadoras, y vino el correspondiente castigo; faltamos los católicos, y lloramos todavía los estragos que ha permitido cayesen sobre la católica España la bondad de Dios, que justamente nos azota; faltó el ejército, y no debió quedar su delito sin la correspondiente expiacion.

Hay en nuestra milicia un cuerpo distinguido, al que se honran de pertenecer todos sus miembros; tal es la artillería. Han formado y continuan formando parte de su oficialidad muchos hijos de nuestra aristocracia, figuran en su historia páginas brillantes. Entre otras cualidades tiene una que la enaltece de un modo especial; es el espíritu de cuerpo.

Algo hemos dicho ya de los acontecimientos de 1866. La sublevacion de San Gil habia sido lavada con la sangre de los oficiales que murieron mártires de la disciplina militar. Pero hubo una circunstancia que, á juicio de los artilleros, empañó la limpia historia del cuerpo. Los compromisos que contrajo un capitan de artillería con los jefes de la rebelion hizo

que este contemplase el cadáver de su compañero de armas, de su comensal en la guerra de África, Torreblanca, sin comoverse; que al ver que los fusiles de algunos sublevados se apuntaban contra compañeros suyos no supo romper su espada y decir á los rebeldes que por encima de sus compromisos estaba su deber como oficial del cuerpo; que antes de pactar con los adversarios de la Reina habia pactado con su conciencia de militar y con su corazon de amigo, pues lo eran suyos los sacrificados en aquel triste dia.

Desde aquellos acontecimientos, no ya algunas individualidades, no ya determinadas agrupaciones pertenecientes á este ó aquel partido, sino la artillería en general, no ocultó su repulsion hácia el capitan Hidalgo.

Comprendemos que en la hora de la lucha se padezcan desvanecimientos fatales; que en aquellas circunstancias la esperanza del triunfo ó el temor del castigo produzca una fuerza de alucinacion tal que haya hombres que en su ceguera contraigan, ó parezcan al menos contraer complicidades funestas.

Pero cuando esto se verifica á consecuencia de una alucinacion producida por el vértigo de la pasion política, queda el recurso de un arrepentimiento, que debe ser tan público como la falta, y que no desdora al que lo manifiesta, como no desdora el levantarse al que cae.

Hidalgo continuó figurando en la política, ascendiendo rapidísimamente en su carrera, pues á los cuatro años de Revolucion, el que en 1866 no era mas que capitan, ostentaba ya la faja de general.

Cuanto mas sube en su posicion militar mas crecen las prevenciones, la aversion, la odiosidad que le manifiestan los que fueron un dia sus compañeros de cuerpo.

En premio á los servicios prestados en 1866, despues del triunfo de la Revolucion, el capitan Hidalgo fue nombrado coronel del regimimiento de Extremadura, de guarnicion en Zaragoza. Llegó el dia de santa Bárbara, patrona del cuerpo de artillería, y la oficialidad al invitar segun cos-

tumbre á los jefes de los cuerpos que guarnecian aquella plaza, dejó de hacerlo al coronel Hidalgo. El capitán general llamó á su despacho al subinspector del arma, le habló de esta omision, que él suponía involuntaria, suplicándole se subsanase. El subinspector, sin subterfugios, sin excusas de ninguna especie, colocó la cuestion en su verdadero terreno. Dijo que al coronel Hidalgo no se le invitó porque no se le quiso invitar; que ni entonces ni nunca el cuerpo convidaría á Hidalgo á sus funciones, mucho menos cuando se iba á rogar por las almas de los oficiales inmoldados el 22 de junio. El capitán general puso á los artilleros en la alternativa ó de invitar á Hidalgo ó de suspender la funcion.

—No podemos hacer ni lo primero ni lo segundo, se le contestó al general respetuosamente. El suspender la funcion está en las atribuciones de V. E.; hágalo V. E.

La funcion se suspendió, lo que no hizo mas que dar mayor publicidad al desaire.

Mas tarde nombróse á Hidalgo segundo cabo de Granada. El capitán general Sr. Rey no ignoraba lo sucedido en Zaragoza. Manifestó interés en evitar un nuevo conflicto, á cuyo fin llamó á su palacio á la oficialidad de artillería residente en aquella capital, y al tenerla congregada, llamó reservadamente al segundo Cabo, é hizo la presentacion. Fue una sorpresa para los artilleros; pero estos no solo no cruzaron una palabra con Hidalgo, mas ni aun le dirigieron la mirada, despidiéndose respetuosamente del Capitán general, pero sin saludar siquiera á Hidalgo.

Se le destinó á Cataluña. En ella los carlistas estaban alzados en armas. Parece que los artilleros resolvieron servir á las órdenes de su antiguo compañero, mas solo en campaña, al frente del enemigo.

Se le indicó para segundo cabo de Castilla la Nueva; los coroneles del arma residentes en Madrid espusieron atentamente la imposibilidad en que se hallaban de ponerse á las órdenes del Sr. Hidalgo, y se desistió del nombramiento.

Los oficiales y jefes de artillería no se trataban con Hidalgo, ni le saludaban.

—Entre la artillería y el general Hidalgo, decían, media un charco de sangre.

Hidalgo era un radical decidido, un entusiasta zorrillista. El presidente del Consejo de ministros se propone colocarle á toda costa. Se le hacen presentes al Sr. Ruiz Zorrilla las dificultades que trae consigo un paso de esta naturaleza.

—Veremos quien puede mas, se contesta; si los artilleros ó el Gobierno.

No faltaban radicales que veían con gusto el que surgiese esta cuestion. Creían que esto iba á devolver al partido una popularidad harto quebrantada por las habilidades de los conservadores y la intransigencia de los republicanos.

—La artillería es al fin un cuerpo aristocrático, decían. Abundan en ella con exceso los elementos conservadores. Es menester que haya en el cuerpo un cambio radical; que lo reorganicemos de una manera mas adecuada á las tendencias de la Revolucion; de otra suerte encontraremos en él un grande obstáculo á las reformas de nuestro sistema.

El gabinete echa el guante á la artillería nombrando á Hidalgo capitán general de las Provincias Vascongadas; este guante la artillería lo recoge.

Al llegar á Vitoria el nuevo General, los oficiales de artillería se niegan á presentársele, dándose de baja por enfermos. Esto sucedía el dia 10 de noviembre.

El General, representando el principio de autoridad, teniendo de su parte los recursos de la disciplina, creyéndose escudado por el Gobierno, se propone proceder con severidad. Manda á un facultativo que visite á los que pretestan enfermedad, y que se les coloque en el hospital en carácter de arrestados.

La cuestion va adquiriendo extraordinarias proporciones. El brigadier Blengua, jefe de la artillería de Vitoria, sale de aquel departamento, y se encamina á Madrid, sin presentarse antes al Capitán general de su distrito.

Hidalgo dispone que se forme causa á este brigadier y á los oficiales enfermos.

Ante la gravedad del conflicto, se trata de separar de Vitoria á Hidalgo, nombrándole director general de carabineros. Pero hay que contar con la Tertulia progresista, especie de potestad suprema que existia en la época radical, y la Tertulia no solo se opone, sino que pide al Gobierno que proceda con mucha energía contra los artilleros, á quienes se acusa de representar la reaccion.

Multitud de artilleros van á darse de baja; el segundo cabo de Vitoria pide que le releven de su puesto; varios jefes solicitan el retiro. El Sr. Primo de Rivera, director general del arma, está conforme con la actitud en que se presentan los jefes. Hay en la artillería completa unidad respecto á esta cuestion; todos están dispuestos á seguir la misma suerte.

Hidalgo, no contento con tener arrestados á los oficiales que se dan de baja por alegar que están enfermos, quiere mandarlos presos á un castillo. Pero el Gobierno, que en un principio se manifestaba resuelto á despachar inmediatamente todas las solicitudes de licencias absolutas que se le presentasen, empieza á vacilar. Hidalgo manda al ministro de la Guerra el siguiente telégrama:

«...Habiendo manifestado que no podia hacer su presentacion oficial por hallarse enfermo, en su consecuencia he ordenado pase arrestado al hospital militar, y quede sujeto á la sumaria que se instruye á otros oficiales de mismo cuerpo que se hallan en su caso, en averiguacion de tal proceder; pero como quiera que sea excesivo el número de oficiales que se encuentran en el expresado establecimiento, toda vez que del arma de artillería son cuatro; careciendo de localidades á propósito, ruego á V. E. me autorice para que estos pasen al castillo de la Mola de San Sebastian ó ciudadela de Pamplona, donde serán remitidas las sumarias para su continuacion.»

El ministro de la Guerra le contesta:

«Enterado del escrito de V. E. de ayer, referente al asunto de los artilleros: y puesto que en el hospital militar no hay local donde colocarlos, puede V. E. disponer que pasen arrestados á sus casas.»

La respuesta no hubo de ser del gusto de Hidalgo. Este quiere que los oficiales de artillería salgan del hospital para ir á un castillo, y el ministro de la Guerra ordena que salgan del hospital para ir á sus casas.

El señor Hidalgo insiste en el siguiente telégrama:

«Recibido telégrama cifrado, cuestion artilleros; y siendo el pasar estos arrestados á sus casas su deseo, y el triunfo de su insubordinacion ante todo, ruego á V. E. me signifique si es la voluntad del Gobierno el que aquello se lleve á efecto.»

Sigue la contestacion del General ratificándose en lo que ya ha dicho anteriormente:

«Contesto á su telégrama de esta madrugada manifestándole que los oficiales de artillería arrestados en el hospital, deben pasar en el mismo concepto á sus casas, por ser lo que se acostumbra con los oficiales que se dan de baja por enfermos.»

Á pesar de los deseos del Sr. Hidalgo, los oficiales de artillería vuelven á sus casas, siendo saludados en las calles muy respetuosamente, recibiendo una especie de ovacion, que no puede ser muy del gusto del Capitan general.

Este telegrafia otra vez al ministro de la Guerra, diciéndole:

«Recibido telégrama cifrado en esta mañana.

«Acatando su orden y no permitiendo mi dignidad el ejecutarla, ruego á V. E. presente á S. M. la dimision de mi cargo y la renuncia de mi empleo de mariscal de campo, en el concepto de que, para que tenga efecto aquella orden, entrego hoy el mando al brigadier de ingenieros, y marchó esta noche á esa corte, donde presentaré por escrito á V. E. mi dimision y renuncia, y volveré personalmente y como particular por mi honra abandonada.»

Sin esperar el permiso de su superior jerárquico, el Capitán general abandona su puesto.

Los partidarios de la artillería y los radicales se dirigen mútuas recriminaciones.

—Es un acto de indisciplina, dicen los zorrillistas, y debe ser castigado.

—Empezad por castigar, se les contesta, al general Hidalgo, que se indisciplinó en 1866, y seguid castigando despues á todos los militares de la Revolucion.

—El brigadier Blengua ha abandonado su puesto, y debe procesársele.

—Le llamó en virtud de su derecho el director general del arma. Á quien debe procesarse por abandono de su destino es al general Hidalgo.

La cuestion se lleva á las Cortes.

En la Asamblea hay artilleros que son radicales y republicanos; todos defienden el cuerpo á que pertenecen.

El Sr. Ruiz Zorrilla contesta declarándose solidario de los hechos sangrientos del 22 de junio, que contribuyeron á preparar la Revolucion, y dice:—«Que el Gobierno acepta todo lo que ha contribuido á la Revolucion, todo lo que se hizo durante ella, y todo lo que el país ha hecho en uso de su derecho desde el 15 de setiembre de 1868 en Cádiz, desde el 29 del mismo mes en Madrid.»

Era una descarnada defensa del principio de insurreccion, que para hacerla el presidente del Consejo de ministros, se necesitaba que este fuese D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Este increpaba á los artilleros diciendo:

—«Se ha hecho correr la voz, que el Gobierno no cree, de que el cuerpo de artillería se ha confabulado para obligar al Gobierno á destituir al general Hidalgo, y que los jefes y oficiales han dicho: «Si esto no sucede, nosotros abandonaremos las piezas enfrente de los carlistas; abandonaremos los parques enfrente de las perturbaciones del orden público que nos amenazan.» De manera, señores, que aquí, antes que republicanos, como decia el Sr. Navarrete; antes

que radicales, como decia el Sr. Vidart; antes que españoles, antes que dinastía, antes que todo, somos artilleros; y tratándose del cuerpo de artillería, no cabe discusion ninguna; no cabe esperar á oír las razones del Gobierno; no hay nada mas que el cuerpo de artillería.»

El diputado republicano Sr. Navarrete, que era tambien artillero, contestaba :

— «No es cuestion política : justamente el brigadier comandante general de artillería de Vitoria estuvo al frente de su regimiento del lado allá del puente de Alcolea; es pura y simplemente que entre el Sr. Hidalgo, por haber tenido la desgracia de mandar á los que los mataron, y el cuerpo de artillería, se interponen los manes sangrientos de Cadaval, Torreblanca, Puig, Valcárcel y Martorell.

«El Gobierno, sabedor de todo esto, ¿no debió haber evitado el conflicto? ¿no debió haber previsto este caso? ¿Qué hombres de Estado son estos, que ni de vista conocen á ninguno que haya tratado á *doña prudencia*? ¿No debió haber buscado una solucion definitiva de este asunto, poniéndose de acuerdo con mi amigo el general Primo de Rivera, persona de ilustracion, de experiencia, conciliadora, y con los respetables generales de artillería, que de seguro lo hubieran secundado en tan laudable propósito? ¿No es merecedor de esta atencion el cuerpo de artillería? ¿Se rebaja este Gobierno ni Gobierno ninguno por buscar un honroso arreglo á ese disgusto de una corporacion?»

Hemos indicado las acusaciones que se hacian contra el Sr. Hidalgo; un deber de justicia, á la que no queremos faltar, nos obliga á publicar su defensa contenida en una carta escrita por aquel militar, el cual dice :

«... Empezaré publicando los nombres de los oficiales que, presos en dicho dia por sus propios soldados sublevados ó por el pueblo y presentados á mí, fueron protegidos en libertad para volver á sus casas, ó, accediendo á sus deseos, se les dejó libres en la plaza de San Gil, yá con el fin de que hablaran á sus tropas, ya para atender,

otros objetos que mas adelante iré mencionando. Entre estos se encuentran probablemente los que hoy, en prenda de gratitud, emiten dicho «falso» testimonio. Queden, pues, desde aquí desmentidos.

«Al entrar en la maestranza de artillería, presentándome indefenso ante las bocas de los fusiles de sus defensores, para convencerlos de la inutilidad de su defensa y evitar mas derramamiento de sangre, encontré al oficial que mandaba la guardia de la misma, y que no nombro, asustado y aturdido, pidiendo gracia para él y para su fuerza. Esta se unió á los sublevados y al oficial le autoricé para marchar á su casa libremente, lo que debió hacer, pues no volví á verlo.

«Dentro de la maestranza ya, encontré al señor coronel Prat, director de ella, á quien, como él mismo puede manifestar, ni hablé ni molesté en nada, limitándome en su presencia á encargar todo el órden posible en la operacion de distribuir armas á los hombres del pueblo que habian entrado con el propósito de adquirirlas.

«Allí encontré tambien al Sr. Encina, conocido entonces entre los artilleros por sus ideas democráticas y republicanas, el que apostrofado por mí en tal concepto para que se uniese al movimiento, me contestó *que él no se pronunciaba, pero que entregaba armas al pueblo*. Dicho Sr. Encina sabe que tampoco le molesté en modo alguno, sin embargo de que los oficiales de la maestranza, y probablemente el referido coronel y el mismo señor, me estuvieron haciendo un continuo fuego de revolver desde las ventanas á mi entrada en el edificio. Á estos dos señores, Prat y Encina, no los dejé marchar á sus casas por la conveniencia de que la maestranza no quedase abandonada en aquellos momentos.

«Mas tarde me fueron trayendo presos á los Sres. Martinez Garde, Gallego, Henestrosa (D. Luis) y otros, que no recuerdo á punto fijo donde los ví, y que eran los Sres. Ceballos, Palacios, Allende y Lamas Navia, á todos los cuales puse en libertad de marchar á sus respectivas casas ó de

quedarse allí. Prefirieron hacer esto último los Sres. Gállego y Henestrosa (D. Luis): el primero, autorizado para hablar á los sargentos y cabos de su escuadron, y el segundo, para atender á su señor hermano D. Mariano, á quien todos creíamos herido, y que despues resultó hallarse tan solo oculto.

«Tambien el Sr. Samaniego se encontró en la plaza de San Gil; pero de paisano, y aun cuando fue visto, como nadie le molestó, no tuve que ocuparme de él.

«El Sr. Pozo, que escapó del cuartel en los primeros instantes, tan pronto como se abrieron las puertas del edificio, aunque pasó por mi lado en los momentos en que yo entraba en el mismo, no fue detenido, dejándole marcharse á dar cuenta de los sucesos al señor general O'Donnell.

«Entre todos estos señores deberán encontrarse los dos testimoniantes á que parece aludir el Sr. Navarrete: ahora pasaré á ocuparme de lo testimoniado.

«Dicen que á mi presencia fueron heridos seis oficiales y muertos otros. Ignoro en primer lugar que en aquella infausta jornada, en que por desgracia hubo muchos jefes y oficiales muertos, llegara el número de los heridos al que se indica; pero aun suponiendo fuesen tantos, debo declarar que, si unos y otros lo fueron en el cuerpo de guardia, que es donde la lucha ha sido mayor, entre los sargentos sublevados y los oficiales, allí no me encontré yo, sino solo en el pasadizo de entrada. Despues de haber sido recogidas por los sargentos las llaves de la puerta, motivo de la referida lucha, fue aquella abierta y pude ya entrar en el cuartel en el momento precisamente en que escapaba el señor Pozo.

«Dentro del edificio solo estuve el tiempo suficiente para poder sacar las primeras fuerzas, manteniéndome despues en la plaza de San Gil, atendiendo á sus diferentes avenidas, salvo algunos momentos que permanecí en la maestranza y un corto rato en que fui á la plazuela de Santo Domingo, calle de Jacometrezo y Postigó de San Martín,

sin haber para nada entrado en el cuartel del regimiento montado, á cuya puerta solo me asomé para hacer que salieran las primeras piezas.

«Fueron despues muertos otros jefes, como el señor coronel Puig, el de igual clase Sr. Balanzat y el comandante Sr. Escario: el primero, cási á la puerta de su cuartel; el segundo, en la calle de Jacometrezo, y el último en la esquina de la de Leganitos á la plaza de San Gil; pero estos hechos se verificaron porque no encontrándome yo presente en aquellos sitios, me fue imposible evitarlos y evitar con ellos á los referidos jefes tan triste suerte, de la misma manera que la impedí respecto á los otros que ya quedan mencionados. Ni se comprenderia lo contrario, como no sea suponiéndome demente ó un hombre de condicion tan mudable, que para unos estuviese lleno de caridad y humanidad y para los otros cruel y sanguinario; tanto mas, cuanto que esas desgracias, si algun efecto habian de producir, además de su carácter repulsivo, hubiera sido contrario al movimiento intentado.

«De heridos fuera del cuartel solo tengo noticia de un subteniente alumno, que creo fuese el Sr. Lamas Navia, y que habiendo en los primeros momentos, y cuando se atacaba la maestranza, salido, segun dijo, fue herido en un muslo por los que hacian fuego á dicho establecimiento. Habiendo ocurrido este hecho en el corto tiempo que precedió á mi entrada en el cuartel, y habiéndolo yo presenciado, impedí que tuviese mayores consecuencias, porque instantáneamente mandé hacer alto el fuego, recoger al oficial y conducirlo para su curacion á una casa inmediata.

«Ignoro que otros heridos y muertos lo hayan sido delante de mí, y añado, por mas, contestando al referido Sr. Navarrete, á los oficiales á que alude y á cuantos en la prensa y fuera de la prensa, con sus firmas ó sin ellas, se han ocupado de este asunto, que cuanto digan que no esté conforme con lo que dejo expresado y en la misma manera que lo

digo, es falso y calumnioso, y que así lo sostendré en la forma que sea preciso.

«Con respecto á la lucha de los cuerpos de guardia entre los oficiales y sargentos, me refiero en un todo á mi carta de octubre de 1867, que habrá publicado la *Gaceta*, con el extracto oficial de la sesion del Congreso de ayer, y en todo lo restante que tenga conexion con este acontecimiento, en cuya preparacion no tuve la mas mínima parte, puesto que fue llevada á cabo exclusivamente por personas que no nombro, pero que nombraré en caso necesario. Me refiero á lo que en tan elocuente forma, con tales detalles y con sin igual claridad y veracidad ha manifestado en su discurso del dia de ayer el Sr. Ruiz Zorrilla.

«Por último, debo añadir para terminar, que en la enumeracion de las personas que en dicho dia fueron por mí protegidas y amparadas, omito citar los nombres de otros muchos jefes, oficiales y hasta de individuos de tropa de varios cuerpos, que habiendo sido presos fueron, ó simplemente detenidos en San Gil, ó puestos en libertad. Y omito citarlos, por no ser el objeto de mi escrito ocuparme de otra cosa que de lo referente al cuerpo de artillería.»

La cuestion de artillería quedó aplazada, pero no resuelta. Desde entonces aparece ella mezclada en todas las demás cuestiones; ella interviene en las variadas peripecias de la política; por ella se verifican los cambios mas trascendentales; por ella se promueven las crisis; es, en una palabra, el nudo del drama revolucionario en su último período.

En un gabinete presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla, que prometió castigar el presupuesto del clero, y en el que al frente del departamento de Gracia y Justicia estaba un progresista como el Sr. Montero Rios, no es extraño que se presentara un proyecto, que los radicales calificaban de arreglo del clero y los católicos de espoliacion de la Iglesia.

Los que lo redactaron, ni siquiera sabian presentarse como racionalistas: despues de todo, esto hubiera tenido el

mérito de la franqueza; aquello era la cobardía de la impiedad.

Allí se partió del supuesto que la Iglesia no tiene mas necesidades que el culto, pretendiendo justificar de esta suerte el que sus rentas quedasen reducidas á la nada; cuando debieran saber que el ministerio de la Iglesia es tambien un ministerio de beneficencia y de enseñanza, y que por consiguiente necesita recursos para proporcionar el pan de la limosna al necesitado, el pan del saber al ignorante.

La Iglesia no pide nada al Estado; pero hay una carga de justicia que no puede menos de satisfacerse; ¿á qué, pues, negar al clero la mezquina pensión que se le proporciona, en cambio de los cuantiosos bienes de que se aprovechó el país?

El proyecto echaba al viento las últimas hojas que aun quedaban del Concordato, pues en él se consignó la correspondiente dotación del culto y clero; se rasgaba la misma Constitución del 69, en la que venia terminantemente expresada la obligación que al Estado le incumbe de satisfacer unas atenciones que la Iglesia no reclama sino en virtud de título de rigurosa justicia.

En el proyecto se confiaba la mezquina dotación del clero parroquial á los municipios; es decir, se creaba á los párrocos la triste situación de dependientes de los ayuntamientos, casi equiparando al jefe de una parroquia con un sereno ó un alguacil, con la sola diferencia que el municipio no puede prescindir de estos, pero bien pudiera haber, sobre todo mandando los radicales, ayuntamientos que creyesen que el párroco es un ser completamente inútil.

El partido radical no habia de bajar del poder sin que ostentara en su frente una mancha de sangre.

Vino otra vez la quinta. El pueblo se sublevó en varios puntos de la Península. Conforme á las teorías revolucionarias estaba plenamente en su derecho. Despues que el mismo Sr. Ruiz Zorrilla desde la altura de su puesto de presi-

dente del Consejo de ministros , habia justificado todas las insurrecciones, los que se rebelaran en favor de las quintas podian hacerlo. La causa era justa; las quintas constituian una carga ominosa; era la contribucion de la vergüenza, la esclavitud de los blancos , segun el lenguaje que entonces se usaba ; su abolicion no podia menos de formar parte de toda legalidad revolucionaria.

Porque si la insurreccion es un derecho santo , ¿dónde principia la legitimidad de este derecho? Debeis convenir que principió desde el instante en que ella se consumó ; porque si pretendiérais que ha de aguardarse el éxito, este depende de la fatalidad ó de la fuerza material , y no pueden ser estas potencias inconscientes, ciegas, cuando no despóticas, las que produzcan la sancion de un hecho.

El pueblo, pues, se sublevó contra las quintas. Se le respondió con las armas. Provocar la insurreccion por medio de los mas fatales ejemplos y de las mas insensatas predicaciones para ahogarla despues con sangre, constituye esto un atentado, y este atentado se cometió.

Los conservadores acentuaban cada dia mas su oposicion contra la dinastía de D. Amadeo. Esto se hizo mas patente cuando en ocasion de la fiesta de año nuevo se retrajeron por completo de asistir al palacio á felicitar al Monarca.

D. Amadeo conocia lo falso de su situacion. Cuando su esposa D.<sup>a</sup> Victoria dió á luz un hijo , al ir á palacio la comision de las Cortes para asistir á la presentacion del vástago real , el Rey que estaba ya acostado no quiso levantarse de la cama. Era un acto de despecho ; creemos que el Rey habia medido toda su gravedad.

Faltó poco para que las Cámaras se reuniesen en Convencion ; pero pudo conjurarse el peligro.

El aislamiento de la familia real habia llegado ya al último extremo. Nadie, ni los partidos, ni el ejército, ni las Cortes, ni el Gobierno mismo contaba con el Rey para nada.

En las regiones del vacío no hay vida para los cuerpos morales como no la hay para los cuerpos físicos.

En aquel vacío, la monarquía de D. Amadeo hubo de desaparecer. Veamos cómo.

## CAPITULO XL.

Último período del reinado de D. Amadeo.—Insuperables conflictos suscitados por los radicales.—Actitud y fuerza de la liga nacional y de la aristocracia.—Córdoba da á la dinastía saboyana el golpe de gracia.—La víspera de la abdicacion.—La abdicacion.

Henchido de acontecimientos escepcionales y extraordinarios fue el período que vamos á recorrer, y que, sin duda, será como si dijéramos, *la edad de oro* de la historia radical. El deseo del radicalismo se hallaba cumplido; reinaba sin trabas, sin fronteras conservadoras, sin padrinaje, sin tutoría; reinaba, no como á compartípe del poder, sino como á propietario absoluto. Suyas eran todas las carteras, todas las capitanías, todas las gobernaciones, todas las universidades, todos los cuarteles, todos los barcos. No habia compromisos de coalicion que cortaran las alas, ó que amen-guaran el vuelo impetuoso del espíritu reformista. El radicalismo llegó á la plenitud de la bienaventuranza; tenia un Rey, modelado rigurosamente segun la estética del partido; un presidente del Consejo de ministros, hecho segun el corazon y el espíritu del Rey; tenia á Montero Rios, *genio* político, que habia llegado á descubrir la solucion del problema de la independenciam absoluta de la Iglesia y del absolutismo regalista del poder; tenia á Rivero, que habia inventado la armonía de la democracia desenmascarada con la regenerada monarquía; tenia á Gaset y Artime, cuyo arrojo solo pudo medirse sabiendo que se hallaba dispuesto á arrojar al mar las Antillas españolas para que se salvara la libertad de los negros; tenia á Eche garay, el prohibidor de la ense-

ñanza del Cristianismo en las escuelas ; en fin, los doce mas decididos apóstoles del radicalismo habian sido llamados á sentarse en las sillas, *desde que podian juzgar á las tribus de Israel*. Tenia el radicalismo un Senado suyo , un Congreso suyo, una gran Tertulia suya. Aquel período de Amadeo I, fue para la pujanza radical lo que para la pujanza española fue el reinado de Felipe II. Al contemplarse á tanta altura elevado, Ruiz Zorrilla, en uno de aquellos arrebatos que tienen los mortales á quien Dios privilegia con un rayo de inmortalidad ya antes del sepulcro, exclamó : — «Quiero deshacer la España y hacerla de nuevo.»

Y se arrojó á la tarea; empezó, como era natural, á deshacerla.

Para ello creyó oportuno é indispensable ahondar la valla que separaba su situacion de todos los elementos que olierran mas ó menos á conservadores. La cuestion de las transferencias, dejada sin resolver, como la espada de Damocles, sobre el partido sagastino , dió lugar á un conflicto parlamentario. Quiso este que se fallara pronto la causa parlamentaria , iniciada en una hora de vértigo por sus astutos rivales ; y para despertar la comision, artificialmente adormecida sobre el dictámen y obligarla á que le presentara, entregó Ulloa una mocion al Sr. Mosquera, que ejercia la presidencia del Congreso aquel dia, que era el 5 de diciembre, rogándole que dispusiera las cosas de modo que pudiera ser defendida á la primera hora y antes de la órden del siguiente dia. Accedió el señor vicepresidente á los deseos del autor de la proposicion, quien confiado en la validez y eficacia de la promesa retiróse, sin duda, á preparar en silencio y reposo la defensa de la moralidad conservadora-revolucionaria. Mas, hé ahí, que contra su costumbre, Rivero asistió con puntualidad aquella tarde al salon presidencial, y apenas abierta la sesion , desierto el paraninfo, hizo leer la proposicion Ulloa, y no habiendo quien la defendiera, fue rechazada por los pocos diputados que estaban allí por casualidad de cuerpo presente , no de alma.

Este proceder desencadenó una de las mas desoladoras borrascas que registran los anales parlamentarios. En la sesion del dia 6, el Sr. Ulloa interpeló al presidente Rivero sobre la inconcebible desatencion con que la minoría fue por él tratada. Enérgicas fueron sus frases, vivas las pinceladas con que pintó la indignidad de aquel paso, que atribuia al temor de ver glorificada la inocencia de los acusados por el ministerio; al miedo de que los presuntos reos fuesen transformados en gloriosos mártires: á la vista del reglamento de la Cámara destrozado, del honor de la minoría desatendido, de la caballerosidad tradicional en aquel santuario olvidada, del estado de guerra indomable á los que no fuesen radicales, inflámase la imaginacion de Ulloa, y descarga sobre Rivero una lluvia de rayos, que á otro menos intrépido, asombrara y anonadara. Mas Rivero crecióse á los piés de aquel gigante, sostuvo la rectitud de su conducta, y rechazando las flechas disparadas desde el pié del Aventino conservador, infirió nuevas y mas envenenadas heridas á los sagastinos. La pléyade conservadora se retiró entonces, impulsada por los aplausos de los republicanos y de las tribunas. El monte Aventino de los desatendidos fue el círculo llamado de la calle del Clavel, donde tenian su cenáculo, ó su tertulia política.

Ya despedidos de la Asamblea los secuaces de Ulloa, el radical Sr. Olave hizo suya la causa de los que se marcharon, y en la defensa de sus derechos dijo tales y tan enérgicas cosas, que superaron mucho á las proferidas por el mismo agraviado; mal parada quedó la presidencia despues del segundo ataque. La cantidad y calidad de los denuestos fue tanta y tal, que Rivero juzgó no debia ser el público testigo del naufragio de su propia dignidad, por lo que constituyó el Congreso en sesion secreta; incidente al que ya publico y diputados venian acostumbrándose, pues es preciso convenir que las legislaturas de los radicales, que blasonan de mas amigos de la publicidad, son los que mas han abundado en sesiones reservadas.

El resultado de la sesion secreta fue de tal índole, que si el Sr. Rivero hubiera tenido menos laxitud de conciencia, creyérase incompatible para seguir dirigiendo la Cámara, pues implícitamente declaró esta la falta de atencion y la completa impremeditacion de su Presidente. La sesion pública que siguió á la secreta fue una especie de funcion de desagravios á la minoría conservadora, cuyo retraimiento constituia un verdadero peligro para el radicalismo.

Vanos fueron los esfuerzos. La Tertulia de la calle del Clavel tomó la revancha de la Tertulia progresista, convirtiéndose en una amenaza temible para el Gobierno radical.

Ensanchábase el vacío alrededor del trono; el clero acababa de recibir nuevos agravios, con la aprobacion del descabellado presupuesto eclesiástico de Montero Rios; los conservadores abandonaban los escaños parlamentarios, llevando herido el espíritu por su despido brusco del poder y por el rudo insulto sufrido en la Cámara. Inoportuna ocasion para suscitar nuevos conflictos. No obstante, Ruiz Zorrilla no vió el abismo abierto á sus piés, y anduvo adelante hácia él, con la seguridad de quien por sendero llano anda.

La cuestion ultramarina, inoportunamente suscitada é inhabilmente dilucidada, amontonó otros millares de nubes en el firmamento revolucionario. Ruiz Zorrilla queria emancipar repentinamente los esclavos de Puerto Rico. La forma y la precipitacion con que se trajo el debate á las Cortes escitó el interés de las oposiciones, en cuyo nombre pregunta Suarez Inclan si el móvil de semejante reforma era alguna instigacion extranjera. Herido el amor propio de Ruiz Zorrilla, alardeó entonces españolismo, é indignado contra la sospecha que entrañaba aquella pregunta estuvo duro, como es costumbre de aquel señor estarlo contra quien se atreve á poner en tela de juicio algunas de sus cualidades; pero el Sr. Suarez Inclan sin preocuparse transformó en interpelacion su pregunta, y entonces se habló de documentos graves, producidos por la cancillería de los Estados Unidos; y

por mas que se trató de correr un velo á esta cuestion espionosisima para los revolucionarios, no fue posible ocultar la existencia de un pecado vivo que mantenía inquietas y agitadas las conciencias de los abolicionistas.

Porque en el libro de las relaciones diplomáticas de los Estados Unidos, que es una coleccion formada por el *ministerio de Estado* del gobierno de Washington, hecha por decreto de la Cámara de los representantes, repartida á los individuos de la misma, estampada en la imprenta del Gobierno de los Estados Unidos y autorizada con el sello de dicho ministerio de Estado, hay muchos documentos por el estilo de los que vamos á indicar.

Hay un despacho dirigido al general Sickles, ministro de los Estados Unidos en Madrid, por M. Fish, ministro de Relaciones extranjerias en Washington, en que se dice, como resúmen del estado que tenían las negociaciones en 29 de junio de 1869, fecha de ese despacho:

«Por todo lo cual, el presidente de la República os encarga que ofrezcais al gabinete de Madrid los buenos oficios de los Estados Unidos para poner término á la guerra civil que está devastando á la isla de Cuba, con arreglo á las siguientes bases:

«1.<sup>a</sup> Reconocimiento de la independencia de Cuba por España.

«2.<sup>a</sup> Cuba pagará á España, en los plazos y forma que entre ellas se estipularán, una suma en equivalencia del abandono completo y definitivo por España de todos sus derechos en aquella isla, inclusas las propiedades públicas de todas clases. Si Cuba no pudiese pagar toda la suma de una vez en metálico, los pagos futuros por plazos serán asegurados convenientemente por la garantía de los derechos de aduana por importaciones y exportaciones, mediante un convenio que se hará para su recaudacion, en el cual se asegurarán, no solo la suma principal, sino tambien los intereses de esos plazos hasta su pago total.

«3.<sup>a</sup> La abolicion de la esclavitud en la isla de Cuba.

«4.ª Un armisticio durante las negociaciones que han de seguirse para estos arreglos.»

Allí se ve tambien que el 13 de agosto siguiente, el ministro de los Estados Unidos en Madrid decia á M. Fish en un despacho telegráfico:

«*El presidente del Consejo* (el general Prim), *me autoriza para decir* que *se aceptan los buenos oficios* de los Estados Unidos, é indica para vuestro conocimiento las cuatro proposiciones principales que serán aceptables si son hechas por los Estados Unidos como bases de una convencion, arreglándose los detalles en cuanto sea posible:

«1.ª Los insurrectos depondrán las armas.

«2.ª España concederá simultáneamente una amnistía absoluta y completa.

«3.ª El pueblo de Cuba votará por sufragio universal sobre la cuestion de su independencia.

«4.ª Si la mayoría opta por la independencia, España la concederá, prévio el consentimiento de las Cortes. — Cuba pagará un equivalente que sea bastante, y que los Estados Unidos garantizarán.

«Así que se llegue á un acuerdo sobre los preliminares, se darán salvo-conductos para atravesar las líneas españolas, á fin de que haya comunicacion con los insurrectos.

«Prim *encarga el mayor secreto* respecto de esta y de las demás comunicaciones.»

Allí se encuentran, en efecto, otras comunicaciones, en que el ministro de los Estados Unidos en Madrid da cuenta de sus conferencias con el general Prim, y dice que ha tratado con este de la independencia de Cuba, y pedido que se declare sin necesidad de que los insurrectos depusieren las armas, comparando el suceso con *la cesion que el Austria hizo á la Francia del Véneto* antes de la paz de Villafranca.

Allí se halla otra comunicacion del general Sickles á M. Fish, en que se dice, con fecha 21 de agosto:

«El presidente del Consejo (general Prim) *me ha repetido*:

«Estos son los pasos sucesivos:

«1.º Fijacion de una base de arreglo que dé al Gobierno de los Estados Unidos la seguridad de las buenas intenciones y de la buena fe del Gobierno español.

«2.º Los Estados Unidos aconsejarán á los cubanos que acepten ese arreglo.

«3.º Cesacion de hostilidades y amnistía.

«4.º Eleccion de diputados.

«5.º Accion de las Cortes.

«6.º Plebiscito é independencia.»

Allí, en fin, se encuentran, para vergüenza de nuestro país, otras muchas cosas semejantes, que nos falta hoy el tiempo para examinar y extractar; pero que es preciso que el público español conozca para que comprenda cómo han estado manejados sus intereses mas importantes, y para que juzgue si sus alarmas han tenido y tienen un justo motivo. No se trata ya de conjeturas, que por lo demás eran muy razonables, como ya se está demostrando, sobre viajes á los Estados Unidos de emisarios de nuestros gobernantes que tomaban la iniciativa de esas negociaciones ignominiosas, y que producian la venida á Madrid de M. Forbes, agente de los intereses contrarios á los de España.

No se trata de datos como los que pudo aducir un dia en el Congreso el Sr. Navarro Rodrigo, estimulado por quien despues no le quiso prestar el prometido auxilio para poner en claro la triste historia de la diplomacia en este tristísimo asunto. No se trata ya de cartas y de telégramas que un general español conserva en su poder: de lo que se trata es de documentos oficiales, oficialmente mandados coleccionar por la Cámara de los representantes de los Estados Unidos, oficialmente coleccionados por el Gobierno de Washington, impresos en su imprenta oficial, y autorizados con el sello del ministerio de Estado.

Pero ya antes, el 26 de diciembre del 72, la aristocracia, que bien que herida, no habia todavía muerto en España, se habia adherido á la gran manifestacion de los deseos nacionales, reuniéndose en el palacio del duque de Alba, prévia

invitación individual dirigida á los grandes y títulos del reino. Grande fue la concurrencia, figurando en ella nobles á todos los partidos pertenecientes.

La reunion de la aristocracia se inició con un discurso del marqués de Molins que, en su calidad de decano de la grandeza, espuso el objeto y propósitos con que se habia convocado, que no eran otros sino protestar contra la política insensata del Gobierno que en tan gran peligro de perderse puso á nuestras provincias de Ultramar, y, hablando de las reformas proyectadas y especialmente de la abolicion inmediata de la esclavitud en Puerto Rico, interpretó fielmente los sentimientos no solo de los allí reunidos sino de todos los españoles sensatos, manifestando la necesidad de acabar con esa institucion, pero cuando la guerra haya cesado y en la forma gradual que es menester para que no sea la libertad un don funesto y un verdadero castigo impuesto á los que están en servidumbre.

Porque en efecto, sin una preparacion conveniente, el esclavo emancipado, segun enseña la experiencia, se abandona al ocio y á los vicios, y, destruyendo las industrias que se fundaban en su trabajo, es además una enorme causa de perturbacion y un tremendo peligro para la sociedad en que vive.

Y aquí es preciso consignar que ni los ligueros ni ninguno de los centros que combatian la idea del Gobierno, intentaban defender la esclavitud. Todos se hallaban conformes en el sentimiento cristiano de la emancipacion; pero la reclamaban en condiciones beneficiosas para los mismos esclavos. Las declamaciones de los ministeriales contra el dominio del hombre por el hombre, no estaban en sazón, pues nadie en el siglo XIX es capaz de mostrarse simpático á una tiranía que la civilizacion hija del Cristianismo rechaza y condena.

No se trataba de emancipar á los negros sino de revolucionar á los blancos, y de poner las Antillas en condiciones de venalidad. Esta y no otra era la idea rechazada.

Esforzábanse los radicales en contrabalancear el peso de la opinion tan inequívocamente manifestada, ya en las reuniones de la Tertulia progresista, ya en una manifestacion, que abortó miserablemente para ellos. Una simpatía conquistó aquel gobierno en la cuestion ultramarina, la simpatía del hombre mas infeliz de nuestra historia contemporánea, la simpatía de Topete, que en la reunion de los conservadores de la Revolucion, ocupándose en son de censura de la conducta de Serrano, favorable á la liga, pronunció una frase, que España leerá siempre con horror y aversion, y que por sí sola caracteriza y define al rebelde de Cádiz.

*Yo prefero*, dijo, *la dinastía de Saboya á la integridad del territorio*. Si Topete no tuviese otra penitencia que el haber llegado su razon al abismo de oscuridad, que supone el valor de proferir estas palabras, en la noble é independiente España, significaría ya esto la enormidad del pecado por él ante el cielo y la patria cometido. De los siete vicios capitales, los cinco fulguran desde esta frase la rojiza llama, de la que políticamente es foco el corazon de aquel naufrago. Dinastías que no saltan de horror y no protestan, desde el momento que de tales adulaciones son ídolo, son dinastías perdidas. El trono sostenido por manos que así queman los cimientos de la patria, es mueble calcinado; porque el hombre que para incensar al Rey quema la integridad de la patria, hará combustible de su propio incensario al trono del Rey, el dia que asimismo quiera incensarse.

De todos modos, el ministerio radical pasó adelante llevando á las Cortes el pensamiento de la inmediata emancipacion de los esclavos de Puerto Rico; y como le urgía celebrar un compromiso grave, hizo votar la cuestion en principio. Quemó las naves, imposibilitóse la retirada. Y en efecto, roto el puente, el naufragio era seguro, porque faltándole el valor, el arrojo, la serenidad, la primera avenida habia de ser irresistible. En aquellos incidentes vióse

manifiesta la alianza íntima de los republicanos con los radicales.

Era en aquellos dias tan espeso el vapor antidinástico del país, que habia de ser asfixiante para el príncipe italiano, que se veia atado al antes glorioso trono español.

En uno de aquellos dias temieron los radicales ser suplantados por los conservadores, temor que hacia decir á uno de sus órganos:

«Delirios caben en la ambicion del hombre; mas no se concibe uno tan grande como el de aspirar á lo que, segun *El Diario Español*, aspiran los conservadores. Bien sabemos que hay quien, convencido de la absoluta imposibilidad de que subsista por largo tiempo la monarquía creada hace dos años, imagina que todavía pueden los conservadores ser poder con ella, aunque por última vez y no por muchos meses. Todos dicen que el Sr. Topete es uno de los mas fervorosos creyentes en ese espiritismo político, y por ello encontramos verosímil la noticia de que se hacen eco nuestros estimables colegas *La Época* y *El Diario Español*, como encontramos y cualquiera encuentra verosímil la noticia de que se ha arrojado por el balcon el que ha tenido la desgracia de perder el juicio y no haber hallado obstáculo para su funesta resolucion.

«El Sr. Topete no puede ir á palacio para ser ministro, sino con el caballo ensillado para acompañar á D. Amadeo en su partida, como le acompañó en su venida; y aun eso, gracias que pudiera suceder y fuera ya tiempo de lograrlo.»

*La Igualdad* era todavía mas explícito, pues describia con ruda franqueza las verdaderas relaciones del Rey con el pueblo:

«Hace notar con suma oportunidad un apreciable y discreto colega un fenómeno singular que se está realizando en España desde el advenimiento del Rey extranjero, cual es, que aquí todos tenemos un partido, una bandera, una aspiracion política; todos obedecemos á una entidad, ya sea personal ó colectiva: los alfonsinos, que reconocen por rey

á D. Alfonso y se someten á los que tienen su representacion; los carlistas, que reciben órdenes, decretos y nombramientos de D. Carlos, y en su nombre pelean, cobran las contribuciones, imponen multas, ejecutan castigos, etc., los republicanos, que han tenido hasta ahora su directorio, sus asambleas, y acaban de nombrar una junta ó comision ejecutiva para organizar y dirigir al partido; y los radicales, que tienen su centro directivo en la Tertulia de la calle de Carretas; poder supremo de la situacion, al cual todo buen radical debe acatamiento y obediencia.

«De manera, que todos los españoles tienen una aspiracion que realizar y una autoridad á que obedecer.

«Solo D. Amadeo, solo el solitario del palacio de Oriente, ni tiene á nadie á quien mandar ni de quien ser obedecido. Nuevo Carlos II, enfermizo, si no hechizado, propenso á los hechizos, y sin iniciativa alguna, ve agonizar su dinastía al propio tiempo que la nacion, sin intentar nada, sin que le sea posible hacer otra cosa que resignarse á morir políticamente sin haber vivido para la patria (que no es suya), ni para la historia.»

*El Eco de España*, órgano de la restauracion borbónica, escribía á la vez:

«La monarquía de 1871, verdadero aborto del gran esfuerzo revolucionario, no ha reinado un solo dia, moralmente hablando, fuera de Madrid. Dos años lleva ya de hecho consumado, y el inmenso vacío que la circunda no se ha alterado en parte alguna. El partido dinástico en nuestras provincias, en nuestras capitales, en nuestros pueblos, en nuestras aldeas, está por formarse. Nada ha nacido, nada se ha desprendido, nada se ha recabado de esta monarquía, que haya llevado á ningun punto del territorio, á ninguna clase, á ningun interés, á ningun centro de vida nacional, la realidad ó la esperanza siquiera de su paulatino arraigo. Esta monarquía es un hecho en la capital de España, pero España permanece respecto de ella en una indiferencia, en un desden, en un apartamiento, en una despreocupacion

pavorosa, que solo se cambia en una hostilidad mas pavorosa y mas desastrosa aun cuando la rebelion armada alza su voz amenazadora.

«De modo que, propiamente hablando, lo que hay en España es únicamente un rey de Madrid, y nada mas. Verdad que ni esto tampoco existe con las antiguas condiciones de lo que fue la monarquía española. Verdad que el mismo Madrid es quien menos parece apercibirse de la presencia de esa entidad y de esa institucion. Las antiguas solemnidades en que el pueblo madrileño estaba acostumbrado á verla figurar respetuosamente, han desaparecido. Ya no va nadie á parte alguna por el solo hecho de que va la corte. Ya la monarquía va á paseo, al teatro, sin la certeza de que haya quien la salute. Ya los besamanos no son fiestas de la muchedumbre. Ya no es la persona régia estímulo de forasteros, curiosidad de todos. Pero, en fin, lo cierto es que en Madrid hay un Rey con su lista civil, su presidente del Consejo, su guardia especial y su palacio, mas ó menos desierto.»

*La España Constitucional*, era menos ceremoniosa y mas franca en la expresion de sus pensamientos, decia:

«De hoy mas, seremos antidinásticos intransigentes.

«¿Compromete D. Amadeo la integridad nacional?

«Pues fuera ese Rey.

«¿No sirve?

«Pues que se marche.

«¿No se marcha?

«Pues echarle.

«Pero echarle pronto.»

No se hizo esperar el cumplimiento de aquellos deseos.

D. Amadeo tuvo la desgracia de encontrarse en medio de la tempestad, embarcado en frágil nave y sin un piloto experto que supiera, ni un hombre arrojado que quisiere salvarle. Sin auxilio ajeno, sin talento propio sufría las arremetidas de los partidos que le habian sacado de su reposo

de Italia, para ensayar con él el aventurero sistema de una monarquía electiva.

Aconsejaba la razon, y el mas vulgar criterio hubiera comprendido, que en aquellas circunstancias no podia hacerse sino una política, y era la de desagraviar á los retraidos y allanar las dificultades que se oponian á la agrupacion de los disidentes junto al trono de su rey. Todo medio egoista habia de conducir indispensable y rápidamente al suicidio. Esto, que todo el mundo veia, se ocultaba á la mirada de Ruiz Zorrilla.

Apenas se concibe cómo fuera aquella la ocasion escogida por el jefe de los radicales para plantear la espinosa y amenazadora cuestion de la artillería. El general Hidalgo, que tan mal parado salió de sus pretensiones en Vitoria, no se avino á continuar representando el lastimoso papel á que le reducía la pundonorosa actitud de sus antiguos compañeros. Instó oportuna é inoportunamente, interpuso el valimiento de la duquesa de Prim y alcanzó del ministro de la Guerra la comandancia del ejército de Tarragona. Sabedores de ello los oficiales de artillería, acordaron presentar sus solicitudes de licencia absoluta, de cuartel ó de reemplazo, segun sus grados, y comunicar este acuerdo á los que se hallaban en provincias para que siguieran todos idéntica conducta.

Fue tal la unanimidad del cuerpo, que llegó á imponer respeto al mas altivo de los ministerios que han gobernado este país. Primo de Rivera, director general del arma de artillería, se presentó á Córdoba, ministro de la Guerra, acompañado de dos oficiales, testigos de los sucesos del cuartel de San Gil; quienes manifestaron que la actitud del cuerpo de artillería correspondia á la de Hidalgo; pues no se creian obligados los caballerosos artilleros á prestar homenaje á quien habia presenciado sin impedirlo, los asesinatos de algunos oficiales.

Todo otro gobierno hubiera atendido esta consideracion de honor; tratábase de la honra del ejército entero; los in-

tereses de toda una clase, y respetabilísima clase, reclamaban el sacrificio del amor propio de un solo hombre, y de un hombre cuya rectitud de proceder era por lo menos problemática; pues bien, el individuo fue antepuesto á la clase, el honor sin manchilla fue sometido á la ambicion manchada.

Bien es verdad que por aparentar cierta deferencia con el noble cuerpo que protestaba, prometió el Gobierno que se haría de manera que en la tropa puesta á sus órdenes no se comprendiera ninguna seccion de artillería; promesa imposible de cumplir, ó absurda si se cumplía, pues estando en guerra el ejército de Cataluña, ¿podía asegurar nadie que pudiera absolutamente prescindirse del uso de una arma que es hoy la base de la generalidad de los ataques?

Á las veinte y cuatro horas de saberse la llegada de Hidalgo á Tarragona, quinientos jefes y oficiales de artillería tenían ya presentada la peticion de cuartel ó retiro, hecho cuya patente gravedad no podía disimularse el ministerio, porque además del peligro que esta simultánea retirada ofrecía á la causa general del orden y de lo que debía debilitar al ejército, no podía agrandar al Rey, que había hecho ya manifestacion de sus simpatías para con la causa del real cuerpo. Todas las cuestiones capitales que en aquellos dias se debatian, perdieron instantáneamente la importancia, cuando la de artillería llegó á cierta altura. Los mas ilustres generales del ejército fuéron personalmente, ó epistolariamente se dirigieron al Gobierno aconsejándole moderacion, discrecion, calma. Pero no faltaron uno ó dos, de antecedentes fraternizables con los de Hidalgo, que decian á Córdoba y á Ruiz Zorrilla: — «Adelante, esta es la última trinchera de la reaccion.» ¡Estúpidos! ¡no veian que en esta última trinchera estaba toda la artillería española!

La cuestion fue llevada á las Cortes. Empezó el debate por una pregunta, que pasó luego á ser interpelacion, dirigida al Gobierno por el diputado republicano D. José Fernando Gonzalez, quien censuró suavemente al ministerio por no haber procedido con energía contra los oficiales que habian

dimitido sus cargos cuando el general Hidalgo obtuvo el mando del país vascongado, exhortándole á que obrara con entereza, y sobre todo á que dijera de antemano lo que se proponia hacer, para que « si algun poder público, alguna institucion en vez de inclinarse al lado del derecho y de la justicia, al lado de lo que hoy representa la libertad, se inclinara á otro lado: » porque « en ese caso, decia el republicano ministerial, sabríamos lo que nos cumple como hombres que aman la libertad y que por ella están dispuestos á hacer todo género de sacrificios. » Estas frases encerraban el alma del negocio, y á ellas aludia el Sr. Ruiz Zorrilla cuando á vuelta de los lugares comunes que siempre emplea, y en los cuales se traslucian los temores que le habian inducido á preparar el espectáculo que estaba dando, decia: — « No tenemos mas que dos caminos que seguir; ó admitir las renunciaciones, ó marcharnos cometiendo la mayor de las abdicaciones y dejando el puesto, no á otro ministerio moderado, progresista, carlista ó republicano, sino á un ministerio del cuerpo de artillería. » Con estos dos pasajes quedó ya advertido el Monarca de que si en uso de su prerogativa quisiera variar de consejeros responsables, las Cortes se erigirian en Convencion, y le desposeerian de la mal segura corona, pues no quieren ministerio del cuerpo de artillería sino ministerio del general Hidalgo, lo cual es una representacion mas digna y elevada.

De ello era garantía la alianza que cada dia iba siendo mas íntima entre los radicales y los republicanos, nuevamente expresada por las deferencias de Ruiz Zorrilla con Gonzalez.

El general Córdoba, á pesar de su historia y de su ancianidad, desmintió en aquella sesion todos sus gloriosos antecedentes, descendiendo al nivel de los tribunos callejeros; desdeñó la eficacia de la virtud y de la ciencia facultativa, pisoteó, que á tal cosa equivalieran sus irreverentes frases, los privilegios de antiguo concedidos al cuerpo que mas afanes y estudios exige á su oficialidad, habló de transformar

la artillería aristocrática en una artillería democrática, y tantos y tantos fueron los despropósitos que se escaparon de sus labios, enardecidos de ira, que no era dado á sus mismos colegas disimular el pavor que sentían de ver provocado algun otro conflicto.

Así el genio de la maldición caía sobre las frentes de todos los figurantes en primera línea en aquella tragedia española: de Colon á Mendez Nuñez, las almas de todos los conquistadores y defensores de la integridad nacional maldecían aquella frase de Topete, *prefero la dinastía á la integridad*; Daoiz y Velarde maldecían á Córdoba, que negaba á su arma las distinciones que siempre le ha acordado la España agradecida.

La nación estaba de luto al oír de labios de un general honrado, pero comprometido, como Primo de Rivera, esta palabra terrible: — «El cuerpo de artillería, que es el que mas amo, muere á mis manos; yo soy su sepulturero.»

Sí, Ruiz Zorrilla habia dicho:—«Yo desharé la España antigua,» y en efecto la iba deshaciendo; habia deshecho las Antillas, habia deshecho la nobleza, iba á deshacer la artillería. El trono á cuya sombra se realizaba este cruel *patriicidio* debía indefectiblemente caer. La presidencia hizo sonar la última hora de aquel efímero reinado.

El voto de confianza acordado por las Cortes al Gobierno; el decreto de muerte contra el cuerpo de artillería, fue comunicado á D. Amadeo, que recibió la notificación con un gesto de glacial indiferencia, como quien se muestra ya ajeno al decurso de los negocios españoles. Su resolución estaba evidentemente tomada.

Habia, empero, un peloton de políticos que á toda costa querían subir las capitolinas gradas, mas por el deseo de vengarse de sus adversarios, que por el de proteger á la desvalida patria. Llamábanse conservadores de la Revolución, y tenían por jefe ó guía á Topete. Los secuaces de aquella ridícula bandera frotábanse las manos de gozo cada vez que el desequilibrado ministerio radical daba algun tro-

piezo peligroso, que acostumbraba á suceder siete veces al dia, que es el número de las veces que caen los justos. Esperaban la caída capital, para levantarse ellos con el cuerpo del difunto y con la posesion de la herencia, y como sabian que D. Amadeo no era partidario de la disolucion de la antigua artillería, alegráronse al saber que esto era un hecho consumado, esperando ser llamados á formar ministerio.

En el círculo de la calle del Clavel bullian los topetistas, y hasta llegaron á formar gabinete, y á nombrar capitán general de Madrid, llamando por telégrafo al duque de la Torre, que mas calmoso y sereno, contestó con redonda negativa á la invitacion de sus protegidos.

Pero en palacio veíase por primera vez la verdadera situacion de España. Amadeo se convenció que estaba representando un papel indigno de un príncipe que se aprecia, y tomó la iniciativa del desenlace del acto en el que figuraba él como protagonista.

Era el dia 10 de febrero de 1873; esto es, dos años, un mes y una semana despues de su entrada en Madrid, cuando Amadeo de Saboya llamó á Ruiz Zorrilla para manifestarle la resolucíon irrevocable de abdicar su corona.

Irrevocable, decimos, pues no era fruto de un arranque de amor propio, ni el ¡ay! del dolor que le causó la noticia del desden con que su juicio régio era aceptado en las Cámaras. Amadeo se decidió á abdicar desde el momento en que vió que si gobernaba sin los radicales, estos conspirarian con los republicanos y derribarian su trono, y si llamaba á los radicales, estos le precipitarian en la rápida pendiente de los desaciertos ultra-revolucionarios.

Por otra parte, por mas esfuerzos que, quizá con alguna mengua de régia dignidad, hizo D. Amadeo para reconciliarse con el duque de la Torre, despues de su repentina despedida, no pudo obtenerlo. Pudo cerciorarse D. Amadeo de la ineficacia de sus esfuerzos en aquel sentido en la entrevista que celebró con Serrano el dia 13 de enero, que fue la última que ambos personajes tuvieron. Por llama-

miento del Rey pasó Serrano á palacio, hecho que por sí mismo fue origen de profundos temores para los radicales, y de sublimes esperanzas para los topetistas. Vestido de paisano se presentó el Duque á la real cámara, y ya en ella el Rey empezó escusándose de la molestia que le causaba llamándole á palacio, en gracia del venturoso objeto que lo motivaba, pues era que hallándose su esposa en vísperas del alumbramiento de un nuevo hijo deseaba saber si la duquesa de Tetuan, camarera mayor, tendria inconveniente en llevar en sus brazos para la presentacion oficial y en la pila bautismal á su nuevo hijo. Á lo que cortesmente Serrano contestó que pondria en conocimiento de su esposa la duquesa los deseos de S. M.

Entonces el Rey, iniciando una conversacion política, es decir, empujando á Serrano á que tuviese un soliloquio político á su presencia, pues D. Amadeo nunca conversó en español con nadie, díjole desear saber los motivos que le tenian alejado de palacio y la causa del resentimiento que con él tuviese, á lo que en estos ó equivalentes términos contestó Serrano:—«Señor, resentimiento personal á V. M. ni yo ni ningun hombre político tiene ni puede tener; el alejamiento obedece á la necesidad de protestar, de la menos ruidosa manera, contra el desarrollo de la política radical, que en poco tiempo habrá acabado con todo lo que resta de la antigua España. Yo, señor, propuse á V. M. la suspension legal de las garantías constitucionales, Ruiz Zorrilla creyó que con ellas podria concluir la guerra; vea V. M. cómo ha cumplido su programa; la guerra sigue, crece, toma alarmantes proporciones; los radicales comprometen la integridad de la patria, con lo que alcanzan la impopularidad mas completa, despopularizando la naciente dinastía italiana en España. Yo, señor, me expreso con esta franqueza, porque no tengo de recoger cartera alguna de las que suelten radicales manos, pues no seria digno emprender nuevos ensayos despues de haber sido tanta mi desgracia en el de plantear medidas salvadoras.»

No se hizo esperar la negativa de la duquesa á los deseos del Rey ; y negativa que vino revestida de la solemnidad de una carta autógrafa del Duque.

Créese fundadamente que la actitud decidida de Serrano en aquellos dias engendró en D. Amadeo la idea de la abdicacion.

Porque ya no era este el primer desden que recibia el Rey de parte de los que en este país representan grandes intereses, científicas, glorias ó grandezas tradicionales. En el régio banquete celebrado en la fiesta de los santos Reyes se escusaron todos los hombres políticos de mas ó menos subido tinte conservador, y Amadeo tuvo que comer solo con los radicales, por lo que grandemente ofendido anhelaba llegase ocasión de ostentar de ruidosa manera su displicencia en el ejercicio de su elevadísimo cargo. Llegó aquella cuando el alumbramiento de D.<sup>a</sup> María Victoria. Sucedió que, como es costumbre, pocos dias antes se publicó un real decreto disponiendo el tiempo, orden y personal que debia asistir á la presentacion del nuevo niño ó niña que debia ser infante de España, y sucedió tambien que un dia fue S. M. de caza, y al regresar S. M. rendido y fatigado metióse en el mullido lecho, y que, apenas dormido recibió aviso de que su buena esposa acababa de darle el tercer título de paternidad, con lo que, aun doliente, se levantó, felicitó á la esposa, preguntóle si era hombre ó mujer el nuevo mortal, besó al niño, y despidiéndose de todos, como si tal cosa, tendióse otra vez en la régia cama.

Entretanto, habian llegado á palacio los ministros, el cuerpo diplomático extranjero, los presidentes de los Cuerpos colegisladores, las comisiones de las Cortes y otras muchas personas de las que, segun el ceremonial de 16 de enero, debian asistir al alumbramiento de la Reina, y á la presentacion del régio vástago.

Al saber el presidente del Consejo que la Reina habia salido de su cuidado y observar que el Rey no salia, le hizo decir, por medio del jefe de su cuarto, que en la real cá-

mara estaba esperando la mayor parte de los altos funcionarios y corporaciones convocados para la presentacion. El general Tassara volvió diciendo que «el Rey se habia vuelto á meter en la cama, y mandaba que se aplazase la ceremonia para la tarde siguiente.»

El presidente del Consejo dijo que esto no podia ser, y manifestó deseo de ver á S. M. Nuevo recado y nueva vuelta del general Tassara diciendo que el Rey estaba cansadísimo, y que no podia recibir á nadie. No insistió en verlo el Sr. Ruíz Zorrilla; pero quiso que se dijese á S. M. que la presentacion debia verificarse en el acto, con arreglo al decreto de ceremonial ya citado. El general Tassara, que sin duda habia observado el mal humor de D. Amadeo, declinó el entrar otra vez en su cámara, y hubo de encargarse de esta comision el mayordomo mayor, conde de Rius, quien, segun se cuenta transmitió al presidente del Consejo la oportuna y atinada contestacion de que «no todos los decretos se dan para cumplirlos, y que en palacio no manda mas que el Rey.»

Chasco como este no lo registran los anales de los humanos desaires. El furor radical exacerbóse hasta un punto alarmante.

Corrian por los pasillos los mas calenturientos rumores. La falta del Rey, era, segun muchos diputados, un bofeton terrible dado á la mejilla del Gobierno; no podia ser sino el resultado de una trama indigna de los conservadores para escalar el poder. Hervia en la febril cabeza de algunos la idea de contestar al desacato del Rey al Parlamento, constituyéndose el Parlamento en Convencion. La sesion fue ruidosa, como no podia menos, y no se calmó sino por los esfuerzos de los ministros, que declararon las satisfacciones que D. Amadeo les habia dado, y la seguridad de que el Rey no habia comprendido la importancia de la suspension del acto. Pero el Congreso quiso tomar una revancha, pues al darse cuenta del nacimiento del infante, y al decir el señor vicepresidente Gomez que la Cámara lo habia oido *con sa-*

*tisfaccion*; un nutrido murmullo acogió esta frase, y entonces el señor secretario dijo: — «Pues bien, *el Congreso queda enterado*:» un aplauso coronó la rectificación. En vano el diputado Gaspar Rodríguez hizo notar la poca galantería de la fórmula, los republicanos insistieron, y la presidencia dijo: — *Quod scripsi, scripsi*.

Es de notar que la *Gaceta* ordinaria del día del alumbramiento, á pesar de ver la luz horas despues de aquel suceso, no dió cuenta de él.

Á las cinco de la tarde del día 30 de enero tuvo lugar la presentación de la tierna criatura á la gente oficial; ni á uno de los asistentes se le ocurrió que aquel niño llegara á disfrutar del infantazgo; tanta era la convicción de que la dinastía de su padre agonizaba.

El bautizo se distinguió por la sencillez, la brevedad, podemos decir, la pobreza del aparato y del personal. Ni un prelado español se resignó á bautizar al nuevo vástago de Amadeo, así es que á Luis Amadeo, que así fue llamado, le bautizó el pro-capellan de palacio. De señoras asistieron, con algunas de las esposas de los encargados de los negocios extranjeros en España, la duquesa de Prim y las señoras de Martos y de Gasset.

En el banquete que siguió al bautizo hubo tambien su conflicto, y esta vez afectó nada menos que al cuerpo diplomático, conflicto que promovió sentidas quejas por parte de algunas cancillerías.

Á la ceremonia del bautizo no fue invitado el primer secretario de la legacion de Portugal, señor vizconde de Carvide, á pesar de ser él quien trajo la plenipotencia de su Rey para que el Sr. Mendes Leal y su esposa le representen, así como á la Reina, en el bautizo de que Sus Majestades Fidelísimas han sido padrinos. En cambio figuraba un secretario inglés, impuesto por M. Layard.

Para el banquete no se contó con mas grande de España que el duque de Fernan-Nuñez, siendo así que los de Tetuan y de Almodóvar y los marqueses del Duero y de Sar-

# PLATE IX.

The first of these is the...  
The second is the...  
The third is the...  
The fourth is the...  
The fifth is the...  
The sixth is the...  
The seventh is the...  
The eighth is the...  
The ninth is the...  
The tenth is the...

# GALILEO GALILEI

Galileo Galilei was born in Pisa...  
He was a brilliant astronomer...  
He discovered the four largest moons of Jupiter...  
He invented the telescope...  
He was a pioneer in the study of motion...  
He was a pioneer in the study of sound...  
He was a pioneer in the study of the pendulum...  
He was a pioneer in the study of the Earth's rotation...  
He was a pioneer in the study of the Earth's tilt...  
He was a pioneer in the study of the Earth's magnetic field...

# INDEX

1. Galileo Galilei...  
2. The telescope...  
3. The four moons of Jupiter...  
4. The study of motion...  
5. The study of sound...  
6. The study of the pendulum...  
7. The study of the Earth's rotation...  
8. The study of the Earth's tilt...  
9. The study of the Earth's magnetic field...  
10. The study of the Earth's atmosphere...

# ALPHABETICAL INDEX

A...  
B...  
C...  
D...  
E...  
F...  
G...  
H...  
I...  
K...  
L...  
M...  
N...  
O...  
P...  
Q...  
R...  
S...  
T...  
U...  
V...  
W...  
X...  
Y...  
Z...

# PIO IX.

*Historia documentada de su vida y de los veinte y cinco primeros años de su glorioso pontificado, con un razonado juicio de los acontecimientos religiosos, políticos y sociales de la época, relacionados con el Catolicismo, y un exámen detenido de las tres situaciones del mundo, correspondientes al nacimiento de este gran Pontífice, á su elevacion á la Sede romana y á la invasion de la capital de la cristiandad. Obra escrita por los reverendos D. Eduardo María Vilarrasa, Cura propio de la parroquia de la Concepcion y Asuncion de Nuestra Señora en Barcelona, y D. Emilio Moreno Cebada, doctor en sagrada Teología, ambos examinadores sinodales de varias diócesis, y autores de algunas obras religiosas y científicas. — Espléndida edicion ilustrada con preciosas láminas grabadas sobre boj representando los asuntos tratados en la obra.*

Dos abultados tomos en 4.º mayor, con 26 magnificas láminas, á 100 rs. en rústica y 120 en pasta. — Tambien se servirá por entregas, dejando á voluntad de los suscritores el tomar semanalmente las que gusten de las 96 de que consta la obra, y cuyo precio es de un real la entrega en toda España.

## GALERIA CATÓLICA.

*Coleccion de litografías representando las principales escenas de la vida de Jesucristo, de su Santísima Madre, de la Iglesia católica y de los Santos: con texto explicativo y doctrinal al dorso de cada lámina, por los reverendos P. M. Fr. José María Rodríguez, General de la Orden de la Merced; D. Eduardo María Vilarrasa, Cura propio de la parroquia de la Concepcion de Nuestra Señora, en Barcelona, y D. José Hdefonso Gatell, Cura propio de la parroquia de San Juan, en Gracia (Barcelona). Monumento elevado á nuestro Santísimo Padre Pio IX, Papa reinante, y dedicado á los excelentísimos é ilustradísimos señores Arzobispos y Obispos de España. Con aprobacion del Ordinario.*

Agotada la primera edicion de tan útil como lujosa obra, hemos emprendido una segunda, deseosos de complacer á las muchas personas que nos han indicado apetecian poseerla. — La obra constará de cuatro tomos divididos en cuarenta y nueve entregas á 5 rs. una, y que á instancia de varios suscritores se reparten dos mensuales, logrando de este modo abreviar su duracion.

## VOCES PROFÉTICAS

*6 signos, apariciones y predicciones modernas concernientes á los grandes acontecimientos de la cristiandad en el siglo XIX, y hácia la aproximacion del fin de los tiempos, por el presbítero J. M. Curicque, de la diócesis de Metz, miembro de la Sociedad de Arqueología y de Historia de la Moselle, miembro corresponsal de la Sociedad histórica de Nuestra Señora de Francia. Quinta edicion revista, corregida y aumentada. Traducida al español por el licenciado D. Pedro Gonzalez de Villambrosia, canónigo de la santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, Examinador Sinodal de varias diócesis, Misionero Apostólico, etc., etc.*

Contendrá dos voluminosos tomos en 8.º mayor, divididos en cuatro cuadernos de unas 350 páginas cada uno, al precio de 8 rs. cuaderno en rústica y 12 en pasta. Van publicados dos cuadernos. Terminada la obra se aumentará el precio.

## ILUSTRACION RELIGIOSA.—LAS MISIONES CATÓLICAS.

*Boletín semanal de la Obra de la Propagacion de la Fe, establecida en Lyon, Francia.*

Un tomo en folio con gran número de grabados, 50 rs. en rústica y 60 en media pasta.